Año XCVIII - Montevideo, jueves 14 de noviembre de 2002 - Nº 26.136

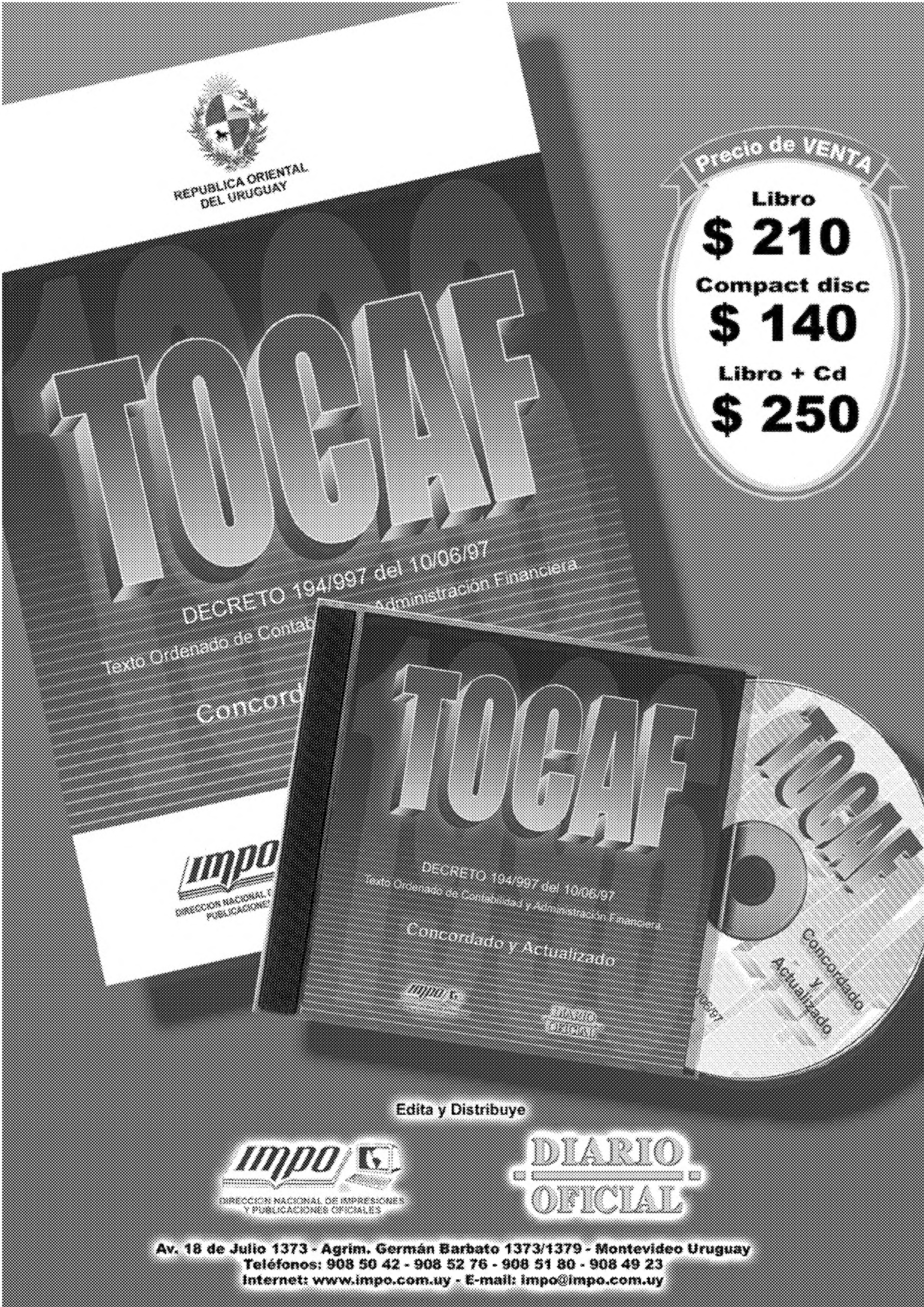
# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TOCAF
DECRETO 194/997 del 10/06/97
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
Concordado y Actualizado
Precio de VENTA
Libro
$ 210
Compact disc
$ 140
Libro + Cd
$ 250
Edita y Distribuye
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.136 - Montevideo, jueves 14 de noviembre de 2002


## DOCUMENTOS

Tomo 390

## PODER EJECUTIVO






Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## INTENDENCIAS MUNICIPALES
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
1
**Resolución 4.868/002**

**Reglaméntase la aplicación de las disposiciones que se determinan, contenidas en el Decreto 55/002 por el cual se aprobó la Modificación Presupuestal para los ejercicios 2002-2005. (3.328*R)**

Canelones, 04 de noviembre de 2002.

**VISTO:** la Modificación Presupuestal 2002-2005;

**RESULTANDO:** I) que por Resolución Nº 2635 del 28 de junio de 2002 la Intendencia Municipal remitió a la Junta Departamental de Canelones la citada modificación;

II) que por Decreto Nº 55 del 18 de octubre de 2002 el citado Cuerpo Legislativo aprueba definitivamente la misma;

III) que en Capítulo IV, Art. Nº 5.1, se dispone un Régimen Extraordinario para Recuperación de Morosidad de Tributos Inmobiliarios perteneciente a inmuebles urbanos y suburbanos;

IV) que en Capítulo VI, Art. Nº 6, se establece la prescripción del derecho al cobro de tributos municipales;

V) que en Capítulo IX, Art. Nº 10, tal normativa establece que rige en todas sus disposiciones el Decreto Nº 44 del 10 de abril de 2002, que refiere a un mecanismo para la liquidación de deudas por Patente de Rodados; multas por circular sin patente al día; cambios de placas y derechos de transferencia;

VI) que en Capítulo X, Art. Nº 11.1, se establece un régimen especial para la cancelación de los siguientes tributos municipales: Tasa de Higiene Ambiental; Tasa de Juegos Electrónicos; Tasa de Protección de Cementerios; Derecho de Piso en Ferias Vecinales; Derecho de Piso de Kioscos e Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos;

VII) que en Capítulo XI, Art. Nº 12, se dispone la caducidad de convenios de pago;

VIII) que en Capítulo XIV, Art. Nº 15, se faculta al Gobierno Departamental a descontar de los haberes mensuales de sus funcionarios los Tributos Inmobiliarios y/o Patente de Rodados.

**CONSIDERANDO:** que es necesario disponer la reglamentación de tales disposiciones a efectos de su puesta en práctica;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en art. 275 numeral primero, de la Constitución de la República;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,**

**RESUELVE:**

**1.- REGLAMENTAR** la aplicación de las disposiciones establecidas en Capítulos IV, Art. Nº 5.1; VI, Art. Nº 7; IX Art. Nº 10; X, Art. Nº 11.1; XI, Art. Nº 12 y XIV, Art. Nº 15, del Decreto Nº 55 del 18 de octubre de 2002 de la Junta Departamental de Canelones, según lo siguiente:

**I- CAPITULO IV, ART. Nº 5.1 (DTO.. Nº 55/02)**

**(Régimen extraordinario para recuperación de morosidad)**

**I.1- (ALCANCE)** Están comprendidas en el Régimen todas las deudas tributarias referidas a inmuebles urbanos y suburbanos.

**I.2- (LIQUIDACION DE LAS DEUDAS)** Para liquidación de las deudas respectivas se utilizará el siguiente procedimiento:

**I.2a- (MULTA POR MORA)** No liquida.

**I.2b- (RECARGO POR MORA)** Será el medio por ciento (0,5%), lineal, mensual, sin capitalización alguna, calculado desde fecha oportunamente fijada para el pago de la obligación que trate, a la fecha de su cancelación efectiva o por otra opción determinada en el presente régimen.

**I.3- (FORMAS DE CANCELACION)** Liquidadas las deudas según numeral I.2, precedente, podrán cancelarse según detalle:

**I.3a- (CONTADO)** Con un diez por ciento (10%) de descuento de la deuda tributaria, excepto la tasa de Servicios Administrativos correspondiente a la expedición del comprobante (Recibo) de pago.

**I.3b- (CONTADO Y CHEQUES DIFERIDOS)**

**I-3b1-** Un sexto de la deuda al contado y el resto hasta en cinco (5) cheques diferidos, mensuales, con vencimientos sucesivos de 30 días, con igual día de cobro que el sexto contado, sin descuento alguno.

En este caso los recibos de pago de Tributos Inmobiliarios que se expidan llevarán la leyenda "No válido para Enajenar"; esta leyenda será levantada al momento que el importe de todos los cheques hubiera ingresado a la Tesorería Municipal.

**I-3b2- (CONVENIO DE PAGO)** Hasta en seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés de financiación y sin descuento alguno.

**I-3b3- (CONVENIO DE PAGO, CON INTERES DE FINANCIACION)** Hasta en cuarenta (40) cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés de financiación del uno por ciento (1%) lineal sobre saldos.

El atraso en el pago de las cuotas según I-3b2 y I-3b3, será sancionado con:

a) **MULTA** Hasta 30 días de atraso el 5% del importe de la cuota; más de 30 días de atraso el 10% del importe de la cuota;

b) **RECARGO** 2% mensual, capitalizable cuatrimestralmente, calculado en forma diaria, sobre el monto de cada cuota de convenio impaga;

**I.4- (MONTO FINAL DE LA DEUDA - VERIFICACION)** En ningún caso el monto final de la deuda podrá ser inferior al importe neto de los Tributos adeudados. Tal extremo deberá verificarse en la liquidación de cada una de las cuatro cuotas del o de los ejercicios que se liquidan.

**I.5- (CONVENIOS ANTERIORES)** Los convenios de pago anteriores por deudas de Tributos Inmobiliarios Urbanos y Suburbanos, se encuentren caducos o vigentes, podrán reliquidarse a solicitud escrita de parte interesada realizada en el mismo expediente del convenio original, de acuerdo con las disposiciones de este Capítulo.

**I.5a- (PROCEDIMIENTO)** Se tomará el período de la deuda que figura en el expediente inicial del convenio que se reliquida, calculándose por el presente mecanismo.

A su resultado se le deducirá el monto de las cuotas pagas de ese convenio acrecentadas con el medio por ciento (0,5%) lineal mensual.

Si de tal operación surge crédito en favor de la Administración podrá cancelarse según I-3a a I-3b3, de esta Reglamentación.

De lo contrario, si resultara crédito para el administrado, no se realizará reintegro alguno, entregándose al contribuyente Carta de Pago por el período del Convenio.

**I.6- (AUTORIZACION DE NUEVOS CONVENIOS)** Los convenios que se soliciten por la presente normativa serán autorizados por

Jefes de Departamento de Hacienda; Directores de División; Gerentes de Sector; de Area o Secretarios de Juntas Locales.

Las liquidaciones de las deudas que integran los convenios deberán ser suscritas por el funcionario liquidador y su superior inmediato.

**I.7- (CADUCIDAD DE LOS CONVENIOS)** Los convenios caducarán según lo dispuesto en Capítulo XI, Art. Nº 12, del Dto. Nº 55/02 reglamentado en apartado V de esta Resolución.

**I.8- (DEUDAS CON ACCIONES JUDICIALES DE COBRO INICIADOS)** Los titulares de inmuebles a quienes se les hubiera iniciado acción judicial tendiente al cobro de deuda por Tributos Inmobiliarios, podrán ampararse a las disposiciones de este Capítulo.

Para que se los considere amparados en las mismas deben abonar, previamente, los gastos y reposiciones administrativas; honorarios profesionales y gastos judiciales que el trámite de tal acción hubiera originado.

Cuando se hubieran depositado sumas a cuenta de las deudas no corresponderá reintegro de importe alguno si su liquidación por el presente mecanismo implica menor importe.

En todos los casos que corresponda participación a funcionarios municipales en la deuda que se liquida o reliquida, será atendida según el monto de la misma de acuerdo con liquidación por el presente régimen.

**I.9- (VIGENCIA)** Las disposiciones de este Capítulo tienen una vigencia de sesenta (60) días corridos contados desde el día siguiente a su publicación, pudiendo ser prorrogado, por Resolución de la Intendencia Municipal, hasta dos (2) períodos de treinta (30) días cada uno, corridos.

**II- CAPITULO VI, ART. Nº 7. (DTO. Nº 55/02)**

**(Prescripción de Derecho al cobro de Tributos Departamentales a los diez (10) años)**

**II.1-** La Administración Departamental declarará, en vía administrativa, la prescripción del derecho al cobro de los Tributos Departamentales cuando se configuren los supuestos previstos en las normas vigentes.

A tales efectos será competente el Director General de Hacienda de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 1275 del 26 de marzo de 2001.

**III- CAPITULO IX, ART. Nº 10. (DTO. Nº 55/02)**

**(Entrada en vigor del Dto. Nº 44 del 10 de abril de 2002, que establece un período especial para la liquidación de deudas por: Patente de Rodados; Multas por circular sin Patente al día; Cambio de Placas de automotores y transferencia de vehículos)**

Esta disposición fue reglamentada por Resolución Nº 1832 de 13 de mayo de 2002, que cobra vigencia.

En tal sentido, en función a lo establecido en Art. 6º, literal a), de dicho Decreto, se agrega al numeral 6º, apartado 2, de la citada Resolución, que mientras se encuentre en vigencia el Dto. 44/02 la exoneración alcanza a las multas aplicadas o que se apliquen por circular sin patente al día (Art. Nº 68 de Ordenanza de Patente de Rodados) durante la misma.

**IV- CAPITULO X, ART. 11.1. (DTO. Nº 55/02)**

**(Régimen especial para liquidación de deudas por: Tasa de Higiene Ambiental; Tasa de Juegos Electrónicos; Tasa de Protección de Cementerios; Derecho de Piso de Ferias Francas; Derecho de Piso de Kiosco e Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos)**

**IV. 1) (ALCANCE)** Están comprendidas todas las deudas por Tributos indicados precedentemente.

**IV. 2) (LIQUIDACION)** Las mismas se liquidarán de la siguiente forma:

Al monto del Tributo respectivo desde la fecha de su vencimiento a la de su cancelación, se aplicará:

a) **MULTA POR MORA** - cinco por ciento (5%);
b) **RECARGO POR MORA** - medio por ciento (0,5%), mensual, lineal, sin capitalización alguna.

**IV. 3) (CANCELACION)** Las deudas podrán cancelarse de la siguiente forma:

**IV.3a- AL CONTADO**, con un diez por ciento (10%) de descuento sobre el total de la deuda integrada por Tributo, multa y recargo excepto Tasa de Servicios Administrativos. Se considera esta modalidad de pago cuando la cancelación sea en efectivo o por cheque al día.

**IV.3b- CONVENIO DE PAGO HASTA EN SEIS (6) CUOTAS MENSUALES**
En este caso las deudas respectivas no tendrán interés de financiación, pero tampoco tendrán descuento alguno.

**IV.3b1- UN SEXTO DE LA DEUDA CONTADO** y el saldo hasta en cinco (5) cheques diferidos iguales con vencimientos sucesivos a treinta (30) días sin interés de financiación ni descuento alguno.

**IV.3c- POR CONVENIO DE PAGO HASTA EN VEINTICUATRO (24) CUOTAS MENSUALES**, iguales y consecutivas, con un interés de financiación del dos por ciento (2%) mensual sobre saldos, sin descuento alguno.

**IV. 4) (DE LAS CUOTAS)** El importe de cada una de las cuotas de los convenios suscriptos según IV.3b y IV.3c, precedentes, no podrá ser inferior a $ 200,00 (Pesos Uruguayos doscientos con 00/100 M/N) excluido el importe de la Tasa de Servicios Administrativos por la expedición del comprobante de pago, cuando corresponda.

**IV.4.1- (ATRASO)** El atraso en el pago de las cuotas será sancionado:

**IV.4.1a-** Con una multa del cinco por ciento (5%) del importe de la cuota respectiva cuando el atraso no supere los treinta (30) días. Superado este lapso la multa será del diez por ciento (10%).

**IV.4.1b-** Con un recargo mensual del dos por ciento (2%), lineal, mensual capitalizable cuatrimestralmente, calculado en forma diaria.

**IV.4.2- (CADUCIDAD DE LOS CONVENIOS)** Cuando ocurra un atraso de noventa (90) días en el pago de la cuota respectiva, el convenio caducará, debiendo liquidarse la deuda por Régimen General sin los beneficios de esta disposición.
La resolución que disponga la caducidad será dictada por la Intendencia Municipal, conforme a lo dispuesto en Capítulo XI, Art. Nº 12, del Dto. Nº 55/02, apartado V de esta Reglamentación.

**IV. 5- (CONVENIOS VIGENTES O CADUCOS - RELIQUIDACION).** Los convenios de pago que se hubieran suscripto por deudas que refiere esta reglamentación, se encuentren caducos o vigentes, podrán ampararse, previa solicitud de parte interesada en el mismo expediente del convenio, a las disposiciones del Dto. Nº 55/02.

Por esta solicitud deberá abonarse el valor de una reposición administrativa.

**IV.5.1a- (RELIQUIDACION)** Realizada la solicitud del caso se procederá a la reliquidación de la deuda convenida inicialmente por el presente mecanismo pudiendo incluirse en la misma obligaciones por igual concepto devengadas posteriormente y vencidas.

**IV.5.1b-** Se calculará el monto de las cuotas abonadas por el convenio que se reliquida acrecentadas con el recargo mensual lineal del medio por ciento (0,5%), tomándose el vencimiento de cada una y la fecha de reliquidación del convenio.

**IV. 5.2- (CANCELACION)** Comparados el importe de la deuda así liquidada con el monto de las cuotas pagas del convenio con su recargo en más, si su resultado indica crédito para la Administración podrá cancelarse según IV.3a, IV.3b, IV.3b1 ó IV.3c.

Si el crédito correspondiera al administrado (contribuyente) no se le reintegrará importe alguno, entregándosele Carta de Pago por el período de deuda que se reliquidó.

Todas las operaciones que implica este numeral 5.II deben quedar asentadas en el expediente respectivo con la firma del funcionario liquidador y de su superior inmediato.

**IV. 6- (EXPEDIENTES DE CONVENIO - SUSTANCIACION)** Todos los convenios deberán contar con la solicitud de parte interesada, con toda su identificación individual y domicilio constituido; agregándose el detalle de la deuda con la firma del funcionario liquidador y su superior inmediato, como también el formulario del convenio.

**IV.7- (TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)** El pago de la Tasa de Servicios Administrativos será exigible.

**IV.7.1-** Por iniciación del Trámite de solicitud del convenio (formación del expediente respectivo), según norma que regula la materia.

**IV.7.2-** Cuando se solicite reliquidación de un convenio, una reposición administrativa.

**IV.7.3-** Por la expedición del comprobante de pago de la primera (1ª) cuota de cada convenio, no debiendo liquidarse en ninguna de las restantes, mientras el convenio se encuentre vigente.

**IV.7.4-** Cuando se cancele varios períodos en un comprobante (recibo de pago) que los comprenda, se liquidará sólo una Tasa de Servicios por su expedición.

**IV. 8- (TRAMITE QUE SE ENCUENTREN EN VIA JUDICIAL)** Estos trámites están comprendidos en la presente disposición. Los contribuyentes cuyas deudas se encuentren en tal situación podrán solicitar ampararse en la norma y cancelar durante su vigencia la obligación respectiva.

Deberán abonar, previo a la cancelación o suscripción del Convenio de Pago, al contado los gastos administrativos que corresponda a reposiciones, etc., y los honorarios profesionales y gastos judiciales originados en el trámite ante la Sede respectiva.

**IV. 9- (IMPUESTO MUNICIPAL A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS, DTO. Nº 541/67, ART. 1º)** La multa de este Tributo, fijada en Art. 11 del Dto. 541/67, estará exonerada en el cincuenta por ciento (50%) que corresponde al Municipio. El restante cincuenta por ciento (50%), que corresponde a participación de funcionarios denunciantes y administrativos, deberá abonarse al contado previo a la cancelación de la deuda o suscripción de un convenio.

**V - CAPITULO XI, ART. Nº 12. (DTO. Nº 55/02)**

**(Caducidad de Convenios)**

Los convenios caducarán cuando se produzca un atraso de (90) días en el pago de la cuota respectiva.

La caducidad será dispuesta por Resolución de la Intendencia Municipal:

Previo a dictar el acto administrativo que disponga la caducidad se notificará, por única vez, al contribuyente para que concurra en un plazo de diez (10) días corridos, contados desde el primer día hábil siguiente al que fuera notificado, a regularizar su situación bajo apercibimiento de que si no lo hace se declarará caduco el convenio iniciándose las acciones administrativas y judiciales tendientes al cobro de la deuda.

Las notificaciones se harán vía postal, con aviso de retorno.

Si el contribuyente se presenta en el plazo citado y cancela la totalidad de las cuotas vencidas a la fecha de su comparecencia, con las correspondientes sanciones por mora, podrá continuar con el pago del convenio.

Este beneficio se concederá por única vez.

Si posteriormente registrara un nuevo atraso de noventa (90) días en el pago de las cuotas, se dictará sin más trámite la Resolución declarando operada la caducidad, iniciándose de inmediato las acciones administrativas y judiciales tendientes al cobro de los saldos correspondientes.

**VI - CAPITULO XIV. (DTO. Nº 55/02)**

**(Descuento de Tributos de los haberes de funcionarios de la Intendencia Municipal de Canelones)**

A solicitud escrita de los funcionarios de la Intendencia Municipal de Canelones podrá autorizarse a descontar de sus haberes los Tributos Inmobiliarios (urbanos; suburbanos o rurales) y Patente de Rodados, por bienes de su propiedad (en ganancialidad o condominio) y/o familiar directo hasta el primer grado de consanguinidad en línea ascendente (padre o madre; hermanos y sobrinos) y en línea descendente (hijos).

El descuento será mensual durante el ejercicio que corresponda al tributo que se pretende abonar.

La solicitud respectiva deberá presentarse dirigida a la Dirección General de Hacienda hasta el día 15 de diciembre inmediato anterior al ejercicio que se pretente incluir en tal procedimiento.

En el caso de Patente de Rodados se deberá agregar fotocopia de:

**a)** último recibo de pago de los tributos señalados, que debe ser del ejercicio anterior al que se requiere el descuento;

**b)** fotocopia de Libreta de Circulación del vehículo, a nombre del funcionario;

Si no estuviera a su nombre deberá presentar compromiso de Compra - Venta que lo indique como comprador.

En caso de ser de un familiar deberá también agregar fotocopia de la libreta de circulación y documentar la consanguinidad señalada.

Respecto a Contribución Inmobiliaria:

**a)** recibo de pago anterior,

**b)** fotocopia de Título de Propiedad del o los inmuebles a su nombre o de los familiares citados según grado de consanguinidad indicados.

La formación del expediente o formulario respectivo será sin costo para el funcionario solicitante.

Para autorizar el descuento se tendrán en cuenta todos los haberes líquidos del funcionario, que resultan luego de aplicar a los nominales, los aportes a la Seguridad Social, otros descuentos legales y los dispuestos por Sedes Judiciales, menos Asignación Familiar y Hogar Constituido.

En caso de que finalice la relación laboral, se deducirá de la liquidación de cese, el saldo restante si correspondiera.

**2.- LA VIGENCIA** del mecanismo de cancelación dispuesto en Capítulos IX y X, del Dto. Nº 55/02, reglamentados en apartados III y IV de esta resolución será de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a su publicación, pudiendo la Intendencia Municipal prorrogarlo hasta en sesenta (60) días.

**3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS** incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República; a la Junta Departamental de Canelones; Circúlese a todas las Oficinas Municipales, pase a Unidad de Prensa y Difusión para las publicaciones correspondientes y siga a Dirección General de Hacienda a todos sus efectos. Cumplido, con sus constancias, vuelva y archívese.

SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

---o---

**2**
**Resolución 4.869/002**

**Reglaméntanse las disposiciones que se determinan, contenidas en el Decreto 56/002, por el cual se aprobó un régimen especial de cancelación de Tributos Departamentales.**
**(3.329*R)**

Canelones, 04 de noviembre de 2002.

**VISTO:** el Decreto Nº 56 del 18 de octubre de 2002 de la Junta Departamental de Canelones;

**RESULTANDO:** I) que en su Capítulo I, Artículos Nºs. 1.1 a 1.9, se establece un mecanismo especial para la liquidación de la Contribución Inmobiliaria Rural;

II) que en su Capítulo II, Artículos 2.1 a 2.9, se establece un Período especial de cancelación para los Tributos Impuesto del 3% a la venta de Carne (Dto. Nº 4152/73) y de Tasa de Contralor Bromatológico (Dto. Nº 2967/89);

III) que en su Capítulo III, Artículos 3.1 a 3.12, se dispone un Régimen Especial para la cancelación de deudas correspondiente al impuesto a la Extracción de Materiales (L. 13835/70, Art. 352) y a los Remates, Venta Privada de Semovientes y Ventas en Ferias Ganaderas (L. 12700/60, sus modificativas y concordantes);

**CONSIDERANDO:** que corresponde disponer la reglamentación a efectos de la puesta en práctica;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto en Art. 275, numeral 2, de la Constitución de la República;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,**

**RESUELVE:**

**1.- REGLAMENTAR** las disposiciones de los Capítulos I, II y III, del Decreto Nº 56 del 18 de octubre de 2002 de la Junta Departamental de Canelones, según lo siguiente.

**I - CAPITULO I, ART. Nº 1.1. (DTO. Nº 56/02)**

**(Se establece un régimen especial de cancelación de la Contribución Inmobiliaria Rural)**

**I.1- (ALCANCE)** Están comprendidas en el Régimen todas las deudas tributarias referidas a inmuebles rurales.

**I.2- (LIQUIDACION DE LAS DEUDAS)** Para liquidación de las deudas respectivas se utilizará el siguiente procedimiento:

**I.2a- (MULTA POR MORA)** No se liquida.

**I.2b- (RECARGO POR MORA)** Será el medio por ciento (0,5%), lineal, mensual, sin capitalización alguna, calculado desde fecha oportunamente fijada para el pago de la obligación que trate a la fecha de su cancelación efectiva o por otra opción determinada en el presente régimen.

**I.3- (FORMAS DE CANCELACION)** Liquidadas las deudas según numeral I.2, precedente, podrán cancelarse según detalle:

**I.3a- (CONTADO)** Con un diez por ciento (10%) de descuento de la deuda tributaria, excepto la tasa de Servicios Administrativos correspondiente a la expedición del comprobante (Recibo) de pago.

**I.3b- (CONTADO Y CHEQUES DIFERIDOS)**

**I-3b1-** Un sexto de la deuda al contado y el resto hasta en cinco (5) cheques diferidos, mensuales, con vencimientos sucesivos de 30 días, con igual día de cobro que el sexto contado, sin descuento alguno.

En este caso los recibos de pago de Tributos Inmobiliarios que se expidan llevarán la leyenda "No válido para Enajenar"; esta leyenda será levantada al momento que el importe de todos los cheques hubiera ingresado a la Tesorería Municipal.

**I-3b2- (CONVENIO DE PAGO, CON INTERES DE FINANCIACION)** Hasta en cuarenta (40) cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés de financiación del uno por ciento (1%) lineal sobre saldos.

El atraso en el pago de las cuotas según I-3b2 y I-3b3, será sancionado con:

a) **MULTA** Hasta 30 días de atraso el 5% del importe de la cuota; más de 30 días de atraso el 10% del importe de la cuota;

b) **RECARGO** 2% lineal, mensual, capitalizable cuatrimestralmente, calculado en forma diaria, sobre el monto de cada cuota de convenio impaga;

**I.4- (MONTO FINAL DE LA DEUDA - VERIFICACION)** En ningún caso el monto final de la deuda podrá ser inferior al importe neto de los Tributos adeudados. Tal extremo deberá verificarse en la liquidación de cada una de las cuatro cuotas del o de los ejercicios que se liquidan.

**I.5- (CONVENIOS ANTERIORES)** Los convenios de pago anteriores por deudas de los tributos a la propiedad inmueble Rural, se encuentren caducos o vigentes, podrán reliquidarse a solicitud escrita de parte interesada realizada en el mismo expediente del convenio inicial, de acuerdo con las disposiciones de este Capítulo.

**I.5a- (PROCEDIMIENTO)** Se tomará el período de la deuda que figura en el expediente inicial del convenio que se reliquida, calculándose por el presente mecanismo.

A su resultado se le deducirá el monto de las cuotas pagas de ese convenio acrecentadas con el medio por ciento (0,5%) lineal mensual.

Si de tal operación surge crédito en favor de la Administración podrá cancelarse según I-3b1 a I-3b2, de esta Reglamentación.

De lo contrario, si resultara crédito para el administrado, no se realizará reintegro alguno, entregándose al contribuyente Carta de Pago por el período del Convenio.

**I.6- (AUTORIZACION DE NUEVOS CONVENIOS)** los convenios que se soliciten por la presente normativa serán autorizadas por Jefes de Departamento de Hacienda; Directores de División; Gerentes de Sector; de Area o Secretarios de Juntas Locales.

Las liquidaciones de las deudas que integran los convenios deberán ser suscritas por el funcionario liquidador y su superior inmediato.

**I.7- (CADUCIDAD DE LOS CONVENIOS)** Los convenios caducarán cuando se produzca un atraso de (90) días en el pago de la cuota respectiva.

La caducidad será dispuesta por Resolución de la Intendencia Municipal:

Previo a dictar el acto administrativo que disponga la caducidad se notificará, por única vez, al contribuyente para que concurra en un plazo de diez (10) días corridos, contados desde el primer día hábil siguiente al que le fuera entregada la notificación, a regularizar su situación bajo apercibimiento de que si no lo hace se declarará caduco el convenio iniciándose las acciones administrativas y judiciales tendientes al cobro de la deuda.

Las notificaciones se harán vía postal, con aviso de retorno.

Si el contribuyente se presenta en el plazo citado y cancela la totalidad de las cuotas vencidas a la fecha de su comparecencia, con las correspondientes sanciones por mora, podrá continuar con el pago del convenio.

Este beneficio se concederá por única vez.

Si posteriormente registrara un nuevo atraso de noventa (90) días en el pago de las cuotas, se dictará sin más trámite la Resolución declarando operada la caducidad, iniciándose de inmediato las acciones administrativas y judiciales tendientes al cobro de los saldos correspondientes.

**I.8- (DEUDAS CON ACCIONES JUDICIALES DE COBRO INICIADOS)** Los titulares de inmuebles a quienes se les hubiera iniciado acción judicial tendiente al cobro de deuda por Tributos Inmobiliarios, podrán ampararse a las disposiciones de este Capítulo.

Para que se los considere amparados en las mismas deben abonar, previamente, los gastos y reposiciones administrativas; honorarios profesionales y gastos judiciales que el trámite de tal acción hubiera demandado.

Cuando se hubieran depositado sumas a cuenta de las deudas no corresponderá reintegro de importe alguno si su liquidación por el presente mecanismo implica menor importe.

En todos los casos que corresponda participación a funcionarios municipales en la deuda que se liquida o reliquida, será atendida según el monto de la misma de acuerdo con liquidación por el presente régimen.

**I.9- (VIGENCIA)** Las disposiciones de este Capítulo tienen una vigencia de sesenta (60) días corridos contados desde el día siguiente a su publicación, pudiendo ser prorrogado, por Resolución de la Intendencia Municipal, hasta dos (2) períodos de treinta (30) días cada uno, corridos.

**II - CAPITULO II, ART. Nº 2.1 (DTO. Nº 56/02)**

* **Impuesto del 3% a la Venta de Carne (Dto. Nº 4152/73).**
* **Tasa de Contralor Bromatológico (Dto. Nº 2967/89).**

**II. 1)** Establece igual reglamentación que la dispuesta según Resolución Nº 2135 del 04 de junio de 2002, dada a conocer por Circular Nº 36 del 12 de junio de 2002 de la Dirección General de Administración, para aplicación del Dto. Nº 45/02 que trata de los mismos Tributos, con las siguientes modificaciones:

Numeral 8º, (Res. 2135/02) **(CALCULO I.P.C.)** Durante la vigencia de esta norma para la variación del Indice de Precios al Consumo, a efectos de la actualización de los Tributos, se tomará el coeficiente resultante entre el mes de vencimiento de la obligación impaga y el mes de octubre de 2002.

Numeral 9º, (Res. 2135/02) **(VIGENCIA)** Esta norma tendrá una vigencia de sesenta (60) días a partir de su publicación en el Diario Oficial, pudiendo la Intendencia Municipal prorrogarlo por hasta en dos períodos de treinta días corridos.

**III - CAPITULO III, ART. Nº 3.1. (DTO. Nº 56/02)**

**III. 1) (ALCANCE)** Están comprendidas todas las deudas por Tributos:

* **Impuesto a la Extracción de Materiales L. 13835/70, Art. 352.**
* **Impuesto del Uno por Ciento (1%) a los Remates y Venta en Ferias Ganaderas, L 12700/60, modificativas y concordantes.**

**III. 2) (LIQUIDACION)** Las mismas se liquidarán de la siguiente forma:

Al monto del Tributo respectivo desde la fecha de su vencimiento a la de su cancelación, se aplicará:

a) **MULTA POR MORA** - cinco por ciento (5%);
b) **RECARGO POR MORA** - medio por ciento (0,5%), mensual, lineal, sin capitalización alguna, calculado en forma diaria.

**III. 3) (CANCELACION)** Las deudas podrán cancelarse de la siguiente forma:

**III.3a- AL CONTADO**, con un diez por ciento (10%) de descuento sobre el total de la deuda integrada por Tributo, multa y recargo.

Se considera esta modalidad de pago cuando la cancelación sea en efectivo o por cheque al día.

**III.3b- CONVENIO DE PAGO HASTA EN SEIS (6) CUOTAS MENSUALES**

En este caso las deudas respectivas no tendrán interés de financiación, pero tampoco tendrán descuento alguno.

**III.3c- POR CONVENIO DE PAGO HASTA EN VEINTICUATRO (24) CUOTAS MENSUALES**, iguales y consecutivas, con un interés de financiación del dos por ciento (2%) mensual sobre saldos, sin descuento alguno.

**III. 4) (DE LAS CUOTAS)** El importe de cada una de las cuotas de los convenios suscriptos según III.3b y III.3c, precedentes, no podrá ser inferior a $ 200,00 (Pesos Uruguayos doscientos con 00/100 M/N.) excluido el importe de la Tasa de Servicios Administrativos por la expedición del comprobante de pago, cuando corresponda.

**III. 4.1- (ATRASO)** El atraso en el pago de las cuotas será sancionado:

**III.4.1a-** Con una multa del cinco por ciento (5%) del importe de la cuota respectiva cuando el atraso no supere los treinta (30) días. Superado este lapso la multa será del diez por ciento (10%).

**III.4.1b-** Con un recargo mensual del dos por ciento (2%), mensual capitalizable cuatrimestralmente, calculado en forma diaria.

**III.4.2- (CADUCIDAD DE LOS CONVENIOS)** Cuando se registre un atraso de noventa (90) días en el pago de la cuota respectiva el convenio caducará según lo dispuesto en Capítulo XI, Art. Nº 12 del Dto. Nº 55/02 y su reglamentación.

**III. 5- (CONVENIOS VIGENTES O CADUCOS - RELIQUIDACION).** Los convenios de pago que se hubieran suscripto por deudas que refiere esta reglamentación, se encuentren caducos o vigentes, podrán ampararse, previa solicitud de parte interesada en el mismo expediente del convenio, a las disposiciones del Dto. Nº 55/02.

Por esta solicitud deberá abonarse el valor de una reposición administrativa.

**III.5.1a- (RELIQUIDACION)** Realizada la solicitud del caso, se procederá a la reliquidación de la deuda convenida inicialmente por el presente mecanismo pudiendo incluirse en la misma, obligaciones por igual concepto devengadas posteriormente y vencidas.

**III.5.1b-** Se calculará el monto de las cuotas abonadas por el convenio que se reliquida acrecentadas con el recargo mensual lineal del medio por ciento (0,5%), tomándose el vencimiento de cada una y la fecha de reliquidación del convenio.

**III. 5.2- (CANCELACION)** Comparados el importe de la deuda así liquidada con el monto de las cuotas pagas del convenio con su recargo en más, si su resultado indica crédito para la Administración podrá cancelarse según III.3a, III.3b ó III.3c.

Si el crédito correspondiera al Administrado (Contribuyente) no se le reintegrará importe alguno, entregándosele Carta de Pago por el período de deuda que se reliquidó.

Todas las operaciones que implica este numeral III deben quedar asentadas en el expediente respectivo con la firma del funcionario liquidador y de su superior inmediato.

**III. 6- (EXPEDIENTES DE CONVENIO - SUSTANCIACION)** Todos los convenios deberán contar con la solicitud de parte interesada, con toda su identificación individual y domicilio constituido; agregándose el detalle de la deuda con la firma del funcionario liquidador y su superior inmediato, como también el formulario del convenio.

**III. 7- (TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)** El pago de la Tasa de Servicios Administrativos será exigible:

**III.7.1-** Por iniciación del Trámite de solicitud del convenio (formación del expediente respectivo), según norma que regula la materia.

**III.7.2-** Cuando se solicite reliquidación de un convenio, una reposición administrativa.

**III.7.3-** Por la expedición del comprobante de pago de la primera (1ª) cuota de cada convenio, no debiendo liquidarse en ninguna de las restantes, mientras el convenio se encuentre vigente.

**III.7.4-** Cuando se cancele varios períodos en un comprobante (recibo de pago) que los comprenda, se liquidará sólo una Tasa de Servicios por su expedición en los casos que corresponda.

**III. 8- (TRAMITE QUE SE ENCUENTREN EN VIA JUDICIAL)** Estos trámites están comprendidos en la presente disposición. Los contribuyentes cuyas deudas se encuentren en tal situación podrán solicitar ampararse en la norma y cancelar durante su vigencia la obligación respectiva.

Deberán abonar, previo a la cancelación o suscripción del Convenio de Pago, al contado los gastos administrativos que corresponda a reposiciones, etc., y los honorarios profesionales y gastos judiciales que correspondieran al trámite ante la Sede respectiva.

**3.-** **POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS** incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República; a la Junta Departamental de Canelones; Circúlese a todas las Oficinas Municipales, pase a Unidad de Prensa y Difusión para las publicaciones correspondientes y siga a Dirección General de Hacienda a todos sus efectos. Cumplido, con sus constancias, vuelva y archívese.

SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

# INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

**3**

**Resolución S/n**

**Promúlgase el Decreto 6.769/002 por el cual se designa con el Nombre del Químico Farmacéutico. ALFREDO V. QUINTERO a la calle ubicada al sur del Barrio Pirineo, que se determina. (3.330*R)**

Rivera 09 de Setiembre de 2002.-

**JUNTA DE DEPARTAMENTAL DE RIVERA**

*COMISION DE NOMENCLATURA*

**VISTO:** Resolución Nº 5313/2002 del Sr Intendente Municipal, referente al planteamiento de los señores Ediles Marta Werner, Eduardo Acosta Cruz y Manuel Vellozo, solicitando incluir en el Nomenclator de la Ciudad el nombre del Quimico Farmaceutico Alfredo V. Quintero.-

**CONSIDERANDO:** Que el Sr Intendente demuestra, no tener Objeción alguna al respecto.-

Vuestra Comisión Aconseja:

Designar con el Nombre del Químico Farmacéutico. ALFREDO V. QUINTERO a la calle ubicada al sur del Barrio Pirineo, nace casi en el entronque de la calle Lourdes y Tabobá, pasando al Oeste por la parcela 1129 y al Este por la Parcela 1130 y finalizando frente a la parcela 1127 EDIL MANUEL VELLOZO, PRESIDENTE; EDIL VICENTE LENCINA, PRO SECRETARIO

**JUNTA DEPARTAMENTAL**
**Sesión Ordinaria - Acta Nº 6**

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**RESUELVE:**

Atento a lo prescripto en el Art. 19 Inc 31 de la Ley Orgánica Municipal 9515, pase al Ejecutivo Comunal Edil Hector Rocha Freire, PRESIDENTE; DR Alberto Buyanoff Pereira, SECRETARIO GENERAL

Rivera 22 de Octubre de 2002.-

**VISTO:** Promulgase, Comuníquese, Publíquese, dése difusión y Cúmplase por las Direcciones Generales de Obras y de Tránsito y Transporte, insértese por la División Secretaría Administrativa. Oportunamente Archívese

TABARE VIERA DUARTE, Intendente; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, Secretario General.

***Recibido por D. O. el 12 de Noviembre de 2002***

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

RODOLFO CORVI HERNANDEZ, (Ficha: 575/2002/A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32827 Nov 06- Nov 19*

VICTOR MAUTONE MAILLAND y de SULMA CALISTA o ZULMA CALIXTA BEGGERES o BEGGERE o BEGGEREZ CASTRO, (Ficha: 549/2002/A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32831 Nov 06- Nov 19*

JUAN GUALBERTO PEREYRA VIDAL, (Ficha: 562/2002/A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33138 Nov 08- Nov 21*

ROBERTO OVIDIO FERNANDEZ REYNOSO, (Ficha: 588/2002/A).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33224 Nov 11- Nov 22*

### DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR VITOLA VERGAS o VARGAS, (Ficha: 528/2002/A).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32466 Nov 01- Nov 14*

ELBIO SARTORI FRASCHIERI, (Ficha: 586/2002/A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32652 Nov 05- Nov 18*

ELISA JOSEFINA CESAR RODRIGUEZ; JORGE OMAR AGUIRRE CESAR y ALEJANDRO AGUIRRE, (Ficha: 567/2002/A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32924 Nov 07- Nov 20*

ANA JUDIT MARMOUGET FERRACO, (Ficha: 572/2002/A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33219 Nov 11- Nov 22*

SABINO LOPEZ PALMEIRO, (Ficha: 563/2002/A).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33397 Nov 13- Nov 26*

### DECIMOQUINTO TURNO

ACOSTA ROSSINI, JUAN PEDRO, (Ficha: 550/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32553 Nov 04- Nov 15*

## JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

JORGE GALCERAN PATON, (Ficha: 534/2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32365 Nov 01- Nov 14*

RUBEN DELGADO FUMERO, (Ficha: 491/2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32694 Nov 05- Nov 18*

MIHRAN YEGHIA MAMPRELIAN, (Ficha: 477/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32718 Nov 06- Nov 19*

ROMEO RUSSO CONTI, (Ficha: 514/2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32820 Nov 06- Nov 19*

HECTOR ALEXIS TORTEROLO SANTURIO, (Ficha: 520/2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32849 Nov 07- Nov 20*

ARMELINA MODESTA CASTRO ALBARENGA, (Ficha: 555/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32960 Nov 07- Nov 20*

RAUL FABREGAS DELUCCHI, (Ficha: 543/2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32982 Nov 08- Nov 21*

ISABEL SUSANA PLOSA SUAREZ, (Ficha: 531/2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33060 Nov 08- Nov 21*

MAXIMA BALLEJO o VALLEJO MACHADO, (Ficha: 432/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33320 Nov 12- Nov 25*

IRMA POZZO DARIA o DARIAS, (Ficha: 461/2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33347 Nov 12- Nov 25*

### DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR COLOCCI CAPOTE, (Ficha: 561/2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32450 Nov 01- Nov 14*

ELIDO AGUSTIN CALZABARA o CALZAVARA CARRARA, (Ficha: 430/2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32510 Nov 04- Nov 15*

ELENA AMALIA RODRIGUEZ BARDON, (Ficha: 462/2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32577 Nov 04- Nov 15*

NANCY CONCEPCION CUELLO BERNARDO, (Ficha: 519/2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32833 Nov 06- Nov 19*

ESTEBAN CARLOS BIANCHI MANSO, (Ficha: 481/2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32958 Nov 07- Nov 20*

DENCIL o DENSIL SIR PORCAL y MARIA GLORIA VENTEMILLA ALFONSO, (Ficha: 221/2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32989 Nov 08- Nov 21*

HUGO DANIEL AMARO BERDIA, (Ficha: 534/2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33063 Nov 08- Nov 21*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

FRANCISCO GALO FEO LOTITO, (Ficha: S/394/2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32571 Nov 04- Nov 15*

ROSARIO LOPEZ MEJIAS, (Ficha: S/515/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32917 Nov 07- Nov 20*

PRIMITIVO ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: S/11/2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32945 Nov 07- Nov 20*

ARMANDA o AMANDA ELIDA RAGO GALLO, (Ficha: S/496/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33237 Nov 12- Nov 25*

DIEGO GUTIERREZ CAMIÑA, (Ficha: S/554/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33330 Nov 12- Nov 25*

MARIA ESPERANZA BARREIRA COSENTINO, (Ficha: S/435/2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33351 Nov 12- Nov 25*

ANTONIA DELUCIA LOMBARDO, (Ficha: S/474/2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33415 Nov 13- Nov 26*

### SEGUNDO TURNO

CARMEN CUGNETTI o CARMEN CUÑETTI JUSTO o CARMEN CUGNETTI JUSTO y DE CARMEN TECHERA CUGNETTI, (Ficha: S/334/2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32369 Nov 01- Nov 14*

MARIA ANGELICA DESALVO SCHOBLOK, (Ficha: S/501/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33139 Nov 08- Nov 21*

DELIA IRIS CASAÑA GONZALEZ, (Ficha: S/551/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33263 Nov 12- Nov 25*

ELCIRA MAXIMA VIÑAS MESA, (Ficha: S/460/2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33338 Nov 12- Nov 25*

LUIS PEDRO ROLANDO SUAREZ, (Ficha: S/492/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33410 Nov 13- Nov 26*

### TERCER TURNO

ELENA MARIA o MARIA ELENA MEDEROS SILVA, (Ficha: 499/2002).

Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32421 Nov 01- Nov 14*

EDDINSON RAMIRO PEREZ SILVERA, (Ficha: 465 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32532 Nov 04- Nov 15*

ELIO CAMILO LOPEZ MESA, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32593 Nov 05- Nov 18*

HECTOR MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 32729 Nov 06- Nov 19*

GLADYS ETHEL FAVALE PEREIRA, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32978 Nov 08- Nov 21*

JUAN CARLOS GUIMARAENS BONIFACIO, (Ficha: 552 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33220 Nov 11- Nov 22*

VITO VENEZIA CRICHIGNO, (Ficha: 581 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 33251 Nov 12- Nov 25*

MANUEL DOMINGO AMATO MAINOLFI, (Ficha: 577 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 33321 Nov 12- Nov 25*

## CUARTO TURNO

ELVIRA BRUM ESPERON, (Ficha: 467 2002 A).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33395 Nov 13- Nov 26*

## QUINTO TURNO

LEONE FRANCESCO FAZZOLARI FUDA o FRANCISCO LEON FAZZOLARI FUDA o LEON FRANCISCO FAZZOLARI FUDA, (Ficha: 315 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 32459 Nov 01- Nov 14*

CAMELIA ENRIQUETA FACCIO ORTIZ, (Ficha: 194 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 32946 Nov 07- Nov 20*

SARA RAYERO LOMBARDE o SARA ROYERA o ROYERO o ROGGERO, (Ficha: 567 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33328 Nov 12- Nov 25*

TURQUESA FOURNIER, (Ficha: 509 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33346 Nov 12- Nov 25*

MILTON SILVA BRUM, (Ficha: 582 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33392 Nov 13- Nov 26*

## SEPTIMO TURNO

JESUS ALBERTO DE LEON SICCO, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32370 Nov 01- Nov 14*

RAUL ALMADA PALMA, (Ficha: 561 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32483 Nov 01- Nov 14*

BEATRIZ GOMEZ JOURDAN, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32650 Nov 05- Nov 18*

MARIA RAMONA PEREZ MARTINEZ, (Ficha: 506 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32680 Nov 05- Nov 18*

HERMENEGILDA TERESA CESIO GONZALEZ, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32728 Nov 06- Nov 19*

YAMILE LADKANE MALTI y NELSON LEANDRO SALTA LADKANE, (Ficha: 562 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32823 Nov 06- Nov 19*

## OCTAVO TURNO

JULIO ALBERTO VIDAL FERREYRA, (Ficha: S 548 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32368 Nov 01- Nov 14*

ARON EISENBERG KLUGHAUPT, (Ficha: S 130 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32463 Nov 01- Nov 14*

PILAR GONZALEZ PEREZ, (Ficha: S 533 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32516 Nov 04- Nov 15*

JOSE LUIS MALLON o MALLONS MENDEZ, (Ficha: S 572 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32688 Nov 05- Nov 18*

MERCEDES ACOSTA AGUIAR, (Ficha: S 561 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32818 Nov 06- Nov 19*

AIDA o MAXIMA AIDA ESPINOSA MARTINEZ, (Ficha: S 504 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33165 Nov 11- Nov 22*

ALICIA OLGA DESPEYROUX FERNANDEZ DE ROCA, (Ficha: S 576 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33210 Nov 11- Nov 22*

JUAN TOMAS GALLARDO LACUESTA, (Ficha: S 579 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33211 Nov 11- Nov 22*

LUIS SANTOS AVERO, (Ficha: S 543 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33261 Nov 12- Nov 25*

JULIETA MANZI SOSA, (Ficha: S 529 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33262 Nov 12- Nov 25*

YOLANDA BLANCA BENTANCOR PERAZA, (Ficha: S 590 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33307 Nov 12- Nov 25*

SILVIO FRATI y AUREA PEREZ, (Ficha: S 421 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33331 Nov 12- Nov 25*

## NOVENO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES YAÑEZ, (Ficha: S 419 2002).

Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32987 Nov 08- Nov 21*

ISABEL WEISZ NIEDERMAN, (Ficha: S 482 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33123 Nov 08- Nov 21*

ANSELMO SANTIAGO CAPPELLINI DURA, (Ficha: S 170 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33244 Nov 12- Nov 25*

NERMI GONZALEZ ROCHA, (Ficha: S 260 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33353 Nov 12- Nov 25*

FILOMENA PUGLIESE BELLIZZI, (Ficha: S 531 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33456 Nov 13- Nov 26*

## DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO ACOSTA BARRIOS y JUSTO REINALDO GONZALEZ ACOSTA, (Ficha: 539 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 32561 Nov 04- Nov 15*

RAFAEL SCAVONE POTENZA o POTENZE, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32744 Nov 06- Nov 19*

GRACIELA ZUFFO CASTIGLIA DE GARCIA, (Ficha: 583 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 32850 Nov 07- Nov 20*

EMILIO GOMEZ MARTINEZ, (Ficha: 569 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 32885 Nov 07- Nov 20*

AMELIA FREIGAL MARTINEZ, (Ficha: 442 2000).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 33239 Nov 12- Nov 25*

MIRIAM DOMINGA BERRIEL BERTI, (Ficha: 510 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33396 Nov 13- Nov 26*

## DECIMOPRIMER TURNO

MARIO ANTONIO OSIMANI CROSI, (Ficha: A.381 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32950 Nov 07- Nov 20*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

ADELA TERESA CARLI PONS, (Ficha: 454 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32512 Nov 04- Nov 15*

GIRARDIN PICCINI, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: 490 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 32514 Nov 04- Nov 15*

FUCHS ERNESTINE o ERNESTINA y REITMANN FUCHS REGINA o REGINE, (Ficha: 501 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 32578 Nov 04- Nov 15*

DONATILA GRACIAN ETCHART, (Ficha: 445 2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32784 Nov 06- Nov 19*

JUAN ALFREDO FERNANDEZ RAMOS, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32922 Nov 07- Nov 20*

SONIA GOLDANSKAITE o GOLDANSKEITE o GOLDEN, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33157 Nov 11- Nov 22*

GARCIA SOUTO, LUIS ALBERTO, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33159 Nov 11- Nov 22*

RAMON PASCUAL o RAMON MANUEL DE SARLA O DESARLA BASUALDO y CARMEN OLIVA COLLAZO NION, (Ficha: 524 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33332 Nov 12- Nov 25*

## DECIMOCUARTO TURNO

GUALBERTO ARTIGAS INVERNIZZI PEÑA, (Ficha: 528 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32493 Nov 01- Nov 14*

VARTOUHI o VARTUHI o WARTOUHI TUZYIAN o TOUZYIAN o TOUZSJAN o TOUZEJYAIN o DUZYIAN o DUZGDIAN o TOUZYJIAN MARACHLIAN o DADLIAN o TADLIAN o TATLIAN, (Ficha: 534 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32524 Nov 04- Nov 15*

ANA LAMBIASE ESPOSITO, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32679 Nov 05- Nov 18*

DELIA LINA BRIGNARDELLO o BRIGNARDELO BARBIERI, (Ficha: 541 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32724 Nov 06- Nov 19*

HECTOR FRANCISCO MAZZONI ERREGUERENA, (Ficha: 512 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32986 Nov 08- Nov 21*

MARIA MAGDALENA TORRES CABANAS, (Ficha: 538 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33241 Nov 12- Nov 25*

## DECIMOQUINTO TURNO

MOREIRA FERNANDEZ, MANUEL, (Ficha: 535 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32371 Nov 01- Nov 14*

GUGELMEIER NEITHARDT, HILDA BERTA, (Ficha: 560 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32590 Nov 05- Nov 18*

LOURIDO VIDAL, JOSEFINA ENCARNACION, (Ficha: 537 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32690 Nov 05- Nov 18*

ELSA RENEE FERREIRA CASTRO y NELSON ALFREDO GHUIETTI FUINO, (Ficha: 514 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32815 Nov 06- Nov 19*

TUZZO VIGEZZI, DANTE, (Ficha: 456 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33242 Nov 12- Nov 25*

LOPEZ CAMEAN, GREGORIO, (Ficha: 551 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33463 Nov 13- Nov 26*

CASTILLO VARELA, ERNESTO RENE, (Ficha: 376 2002).

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54521 Nov 01- Nov 14*

## DECIMOSEXTO TURNO

CALIGARIS ROCHA, MARIA NOEL DOROTEA, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32523 Nov 04- Nov 15*

BALDOMIR LOUREIRO, MANUEL, (Ficha: 548 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32589 Nov 05- Nov 18*

ERNESTO SOSA MUNIZ, (Ficha: 515 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32591 Nov 05- Nov 18*

LEONARDI SCARONE, MARIO FELICIANO o FELICIANO MARIO, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32592 Nov 05- Nov 18*

MOLINARI LASA, ISOLINA ANTONIA, (Ficha: 504 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32689 Nov 05- Nov 18*

VERDIER PINI MARIA ELISA, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32799 Nov 06- Nov 19*

PENA PAZOS, MARIA PERLA, (Ficha: 510 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33133 Nov 08- Nov 21*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA LAMBOGLIA RANAURO, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32824 Nov 06- Nov 19*

ANGELA MARIA del HUERTO PEPE POLOSO o POLOSA, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32923 Nov 07- Nov 20*

LEDA ELSA PAGANI CASTRO, (Ficha: 443 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32948 Nov 07- Nov 20*

INES LLANES LAMAS, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33215 Nov 11- Nov 22*

LUIS o LUIGI BIANCAROSA, (Ficha: 469 2002).
Montevideo, 1º de octubre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33240 Nov 12- Nov 25*

HERALDO o ERALDO ELOY LUZARDO VERDE, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33340 Nov 12- Nov 25*

LUIS ALBERTO SALINA RODRIGUEZ, (Ficha: 699 2001).
Se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54504 Nov 01- Nov 14*

## DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL WALTER ALANIZ CANDIA y de DELIA ROSA CANDIA COLOMBO, (Ficha: 468 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32451 Nov 01- Nov 14*

ZULEMA VALLEJO PINTOS, (Ficha: A 41 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32513 Nov 04- Nov 15*

JOSE RILO LOPEZ, (Ficha: 522 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32682 Nov 05- Nov 18*

NELSON GABRIEL PALLES GODOY, (Ficha: 405 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32723 Nov 06- Nov 19*

JUAN FRANCISCO POMBO, (Ficha: 466 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32927 Nov 07- Nov 20*

GRACIELA RITA CERIZOLA ROMANIELLO, (Ficha: 527 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33137 Nov 08- Nov 21*

JANKIEL o JACOBO TARSZYS IOGES, (Ficha: 480 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33319 Nov 12- Nov 25*

## DECIMONOVENO TURNO

RAMON RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 507 2002).
10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32558 Nov 04- Nov 15*

JUAN CARLOS ROSSI GUYON, (Ficha: 412 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32651 Nov 05- Nov 18*

BALBINA MARIA de la CONCEPCION PELAEZ GARCIA y LUCIANO LLANA GARCIA, (Ficha: 469 2002).
23 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32727 Nov 06- Nov 19*

CARMEN IRENE CHIARELLO FELARDO, (Ficha: 545 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32822 Nov 06- Nov 19*

NICOLAS JOSE BELLIZZI MAURO, (Ficha: 557 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32848 Nov 07- Nov 20*

HERIBERTO LIMA DOMINGUEZ, (Ficha: 560 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33134 Nov 08- Nov 21*

RODOLFO GAYOSO PELUFFO y MARIA LUISA GAYOSO PELUFFO, (Ficha: 568 2002).
31 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33135 Nov 08- Nov 21*

SALVADOR del CARMEN CROSA PEREZ, (Ficha: 549 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33230 Nov 11- Nov 22*

CELESTE AIDA SARAVIA CAILLAVA, (Ficha: 468 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33452 Nov 13- Nov 26*

LUIS ALBERTO FRANCOMANO GUTIERREZ, (Ficha: A 323 91).
Por decreto 4116 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
1º de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54696 Nov 12- Nov 25*

## VIGESIMO TURNO

NELLY TERESA SALATI ACHAIRE, (Ficha: 506 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32569 Nov 04- Nov 15*

MARIA GIMENOZ o GIMENOS HERNANDEZ, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
*01) $ 1169 10/p 32918 Nov 07- Nov 20*

ADRIANA RENEE ANDRADE TALALLER, (Ficha: 559 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32943 Nov 07- Nov 20*

JUANA TEODORA PEREZ SOSA, (Ficha: 551 2002).
24 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32977 Nov 08- Nov 21*

HORACIO MANUEL ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO, (Ficha: 583 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33085 Nov 08- Nov 21*

MARIA SENOVIA o SENOBIA ESTEVEZ TORRES, (Ficha: 489 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33223 Nov 11- Nov 22*

IDA FRANCISCA PLA SEVERIN, (Ficha: 692 2001).
21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33238 Nov 12- Nov 25*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

JACINTA GUTIERREZ RAMIREZ, (Ficha: 540 2002 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Ana C. García da Rosa, Act. Adj.
*01) $ 1169 10/p 32596 Nov 05- Nov 18*

MARIA GHIONE BECCO, (Ficha: 217 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 32683 Nov 05- Nov 18*

RAMON EFRAIN POLVORA RUELLA, (Ficha: 439 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
*01) $ 1169 10/p 33339 Nov 12- Nov 25*

CARLOS SAUL GARANDAN, (Ficha: S 646 2001).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Nov 08- Nov 21*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO VICENTE MARTINEZ, (Ficha: S 422 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32559 Nov 04- Nov 15*

MIGUEL GOMEZ VILLAVERDE, (Ficha: 572 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32830 Nov 06- Nov 19*

ALCIDES GONZALEZ AGAZZI, (Ficha: 546 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32926 Nov 07- Nov 20*

MARIA CELIA SUSENA MARTINEZ, (Ficha: 533 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33142 Nov 08- Nov 21*

HILDA REGINA ARBIZA PRESTES y JULIAN GUALBERTO MARTINIANO NOGUERA, (Ficha: 515 2002 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33229 Nov 11- Nov 22*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ADELMA NIRIA PERDOMO FULINI, (Ficha: 523 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32722 Nov 06- Nov 19*

MAXIMO ROMULO PELLEGATTA PAGANI, (Ficha: 546 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32743 Nov 06- Nov 19*

HUGO CHENLO PRENDE, (Ficha: 531 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32832 Nov 06- Nov 19*

WALDEMAR BOUCHACOURT JORGE, (Ficha: 461 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32925 Nov 07- Nov 20*

MARIA POLICHETTI GRIMALDI, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33158 Nov 11- Nov 22*

HECTOR TELLAGORRY CASTILLO, (Ficha: 541 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33464 Nov 13- Nov 26*

CARLOS ALBERTO MONTES de OCA, (Ficha: 410 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Nov 07- Nov 20*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

OFELIA ANDREA GONZALEZ RANCEL, (Ficha: S 422 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32464 Nov 01- Nov 14*

ROBERTO FARIAS LACUESTA, (Ficha: 523 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32467 Nov 01- Nov 14*

LUIS ALBERTO PEREZ SESCA, (Ficha: 517 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32533 Nov 04- Nov 15*

ALBA LEONOR SOARES NETTO ANTUNES, (Ficha: 448 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32579 Nov 04- Nov 15*

HUGO JOSE CARVIDON SANCHEZ, (Ficha: 545 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32681 Nov 05- Nov 18*

a) OLGA ANGELICA SUAREZ
b) LUIS ALBERTO BARRETO ROSA, (Ficha: 548 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32825 Nov 06- Nov 19*

CATALINA CASIMIRA FERRARI QUERASCO, (Ficha: 552 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32983 Nov 08- Nov 21*

PEDRO GARRIDO CHOUCIÑO, (Ficha: S 409 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33218 Nov 11- Nov 22*

GERARDO GADEA CAPRIO, (Ficha: 554 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33248 Nov 12- Nov 25*

ALDO ADRIAN PARENTELLI TACCARI, (Ficha: 485 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33371 Nov 12- Nov 25*

SIXTO CARLOS BARREIRO, (Ficha: 489 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33474 Nov 13- Nov 26*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIANO GERONIMO VELAZQUEZ RIVAS, (Ficha: 4 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32447 Nov 01- Nov 14*

AGUSTIN JARA VALLEJO, (Ficha: 380 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32570 Nov 04- Nov 15*

MARIA LUISA ROMAY PEREIRA, (Ficha: 9 2002 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32828 Nov 06- Nov 19*

ALBERTO ATTIAS VEGA, (Ficha: 560 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32984 Nov 08- Nov 21*

ANGEL TEODORO MARTIRENA ARIAS, (Ficha: 584 2002 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33124 Nov 08- Nov 21*

EUSEBIO CARDOZO CROSSETTO, (Ficha: S 394 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33132 Nov 08- Nov 21*

JESUS ANTONIO SANTIAGO ABELENDA, (Ficha: 507 2002 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33205 Nov 11- Nov 22*

ANGELO MANZI CHIAPPETTA y de TERESA ANTONIA SERIO CITRARO, (Ficha: 404 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33398 Nov 13- Nov 26*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ARTURO GUISADO, (Ficha: 569 2002 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32375 Nov 01- Nov 14*

MANUELA INES MONTES DE OCA DIAZ y de HECTOR HILARIO SANTOS PEYRONEL o PEIRONEL, (Ficha: 394 2002 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32515 Nov 04- Nov 15*

MARIA CATALINA MANTERO FALCO, (Ficha: 203 2002 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
*01) $ 1169 10/p 32669 Nov 05- Nov 18*

ZELMIRA MARGARITA REYES FARIÑA y de ZELMIRA MARIA DEL ROSARIO PANIZZA REYES, (Ficha: 508 2002 S).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32726 Nov 06- Nov 19*

GREGORIO SALTZKEBER GORLO, (Ficha: 519 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32745 Nov 06- Nov 19*

JOSE ANTONIO BORONAT MARTINEZ, (Ficha: 531 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32821 Nov 06- Nov 19*

MORITZ SALZBERG EISENSTEIN, (Ficha: 589 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32993 Nov 08- Nov 21*

PEDRO MIGUEL MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: 513 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33122 Nov 08- Nov 21*

GONZAGO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 478 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33249 Nov 12- Nov 25*

SELVA AMELIA CHIARELLA CORTESI, (Ficha: 736 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33305 Nov 12- Nov 25*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELISA FUENTES o FUENTEZ REMEDIOS o FUENTEZ REMEDIOS de LUNA y HERIBERTO LUNA, (Ficha: 518 2002 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32560 Nov 04- Nov 15*

CARLOS STÜDELI GARGAGLIONE, (Ficha: 487 2002 S).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32721 Nov 06- Nov 19*

MABEL MIRYAN DUTRA COLINA, (Ficha: 389 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32928 Nov 07- Nov 20*

NELIDA PEÑA MELO, (Ficha: 424 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32990 Nov 08- Nov 21*

FERNANDO FERNANDEZ MERCANT, (Ficha: 502 2002 S).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33061 Nov 08- Nov 21*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS IRENEO GARCIA VIDALIN, (Ficha: 490 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32511 Nov 04- Nov 15*

FELICIA CASTRO, (Ficha: 133 2001 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32725 Nov 06- Nov 19*

JOSE PUJOL LLANSO, (Ficha: 485 2002 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33140 Nov 08- Nov 21*

HUGO OSCAR COITINHO FERREIRA, (Ficha: 398 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33455 Nov 13- Nov 26*

VICTORIA o VITTORIA LUPACCHINO o LUPACHINO o LUPACHINO o LUPACOHINO VIGNONE, (Ficha: 529 2002 S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33475 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO

## CUARTO TURNO

ELSA RENEE VILA LABLANQUE, (Ficha: 422 2002 A).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33217 Nov 11- Nov 22*

## DECIMOPRIMER TURNO

BERNARDINA ALTEMIRA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 518 2002 A).
Montevideo, 1º de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32981 Nov 08- Nov 21*

JOSE EDUARDO VADELL DEGENER, (Ficha: 478 2002 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32985 Nov 08- Nov 21*

NELSON NATALIO PANIZZA QUERCIA, (Ficha: 676 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33081 Nov 08- Nov 21*

MARIA LUISA DIAZ DIAZ, (Ficha: 441 2002 A).
Montevideo, 1º de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33216 Nov 11- Nov 22*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

ASTROGILDO BALBUENA CAPIER, (Ficha: 736 2002).
Artigas, 25 de octubre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32734 Nov 06- Nov 19*

MANUELA ESTHER DOS SANTOS DO CANTO, (Ficha: 765 2002).
Artigas, 4 de noviembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33380 Nov 13- Nov 26*

### JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ALBERTO MORALES ARGAÑARAZ, (Ficha: B 21 2001).
Bella Unión, 14 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33054 Nov 08- Nov 21*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JUANA PEREZ MOLINARI y DE DALMIRO SANCHEZ o SANCHES PALLEIRO, (Ficha Civil: 34 2002 V).
Canelones, 20 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32420 Nov 01- Nov 14*

BASILIO EULALIO CLAVIJO GARCIA, (Ficha Civil: 142 2002 V).
Canelones, 25 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32798 Nov 06- Nov 19*

FRANCISCO YANIBELLI MARRERO, (Ficha Civil: 140 2002 V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33077 Nov 08- Nov 21*

VICTORINO FRANCISCO GONZALEZ FRANCO, (Ficha Civil: 133 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33078 Nov 08- Nov 21*

ADOLFO ORIBE REMEDIOS o REMEDIO GUARTE, (Ficha Civil: 82 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33079 Nov 08- Nov 21*

ISABELINO SANTOS FARIÑA, (Ficha Civil: 114 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33080 Nov 08- Nov 21*

PATRICIA OBDULIA u ODULIA CAÑETTE o CAÑETE o CANETE URTARAN y DE MAR ALBERTO NUÑEZ CAÑETTE o CAÑETE o CANETE, (Ficha Civil: 30 2002 V).
Canelones, 15 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33082 Nov 08- Nov 21*

ANGELA MARIA BERGERO CARLE, (Ficha Civil: 146 2002 V).
Canelones, 15 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33247 Nov 12- Nov 25*

RUBEN RAUL MARTINEZ ZERPA o SERPA, (Ficha Civil: 132 2002 V).
Canelones, 15 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33322 Nov 12- Nov 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### CUARTO TURNO

TEIXEIRA CABREIRA ADAN, (Ficha: 2606 2002).
Ciudad de la Costa, 3 de octubre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33232 Nov 11- Nov 22*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### TERCER TURNO

JUAN LAVALLEJA MORENO MARTIRENE o MARTIRENA y ANA BLANCA BELLUSCI, (Ficha: 787 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32498 Nov 04- Nov 15*

NELIDA o MELIDA RAMONA MATEOS JASSO, (Ficha: 817 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32499 Nov 04- Nov 15*

HECTOR VALENTIN VIÑOLY FERRARI, (Ficha: 848 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32500 Nov 04- Nov 15*

JAVIER GUSTAVO AGUILAR PARIANI, (Ficha: 877 2002).
Las Piedras, 18 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32501 Nov 04- Nov 15*

ALBA ROSA ROMANO DURAN, (Ficha: 886 2002).
Las Piedras, 18 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32521 Nov 04- Nov 15*

GLICELDA CRISTINA PALESO RAINERI, (Ficha: 340 2002).
Las Piedras, 19 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32720 Nov 06- Nov 19*

JUAN HUMBERTO COASINI LIDNER, (Ficha: 20 98).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33115 Nov 08- Nov 21*

MIRTA NELIDA PRANDI RAINERI y EMILIO HECTOR OLIVERI OLIVERI, (Ficha: 879 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33384 Nov 13- Nov 26*

PEDRO CAUDA GRASSI, (Ficha: 1043 2001).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33385 Nov 13- Nov 26*

#### CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO VAZQUEZ RAMOS o VASQUES RAMOS y MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA GRASSO BUSCHIAZZO, (Ficha: 888 2002).
Las Piedras, 25 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32502 Nov 04- Nov 15*

DOMINGO JOSE RAZZETTI CAMELIA, (Ficha: 621 2002).
Las Piedras, 20 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33109 Nov 08- Nov 21*

FRANCISCO PABLO OTASSO u OTTASSO GIACHELLO y de GLADIS o GLADYS NOEMI o NOHEMI o NOHEMIA RECOBA GIMENEZ, (Ficha: 256 2002).
Las Piedras, 25 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
*01) $ 1461 10/p 33202 Nov 11- Nov 22*

TOMASA o MARIA TOMASA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 318 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33386 Nov 13- Nov 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### TERCER TURNO

DORINDA NANDE DUARTE, (Ficha: 1477 A 2002).
Pando, 7 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32635 Nov 05- Nov 18*

MARIA ANTONIA CAPO MEMBREDELLO, (Ficha: 1353 A 2002).
Pando, 1º de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33113 Nov 08- Nov 21*

#### CUARTO TURNO

PEDRO NEGRATO SIMIONATO, (Ficha: 1456 A 2002).
Pando, 22 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32522 Nov 04- Nov 15*

LUIS ALBERTO CONDE MUNIZ, (Ficha: 1524 A 2002).
Pando, 24 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32634 Nov 05- Nov 18*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ATENAS MARQUEZ VIDAL, (Ficha: 467 2002).
Melo, 21 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32627 Nov 05- Nov 18*

JULIANA BASILISA MACEDO, (Ficha: 598 2002).
Melo, 11 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33435 Nov 13- Nov 26*

ADEMAR de FREITAS GOYENECHE o DE FREITAS GOYENECHE, (Ficha: 638 2002).
Melo, 22 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33436 Nov 13- Nov 26*

### CUARTO TURNO

FELIX LEGUIZAMON ALVAREZ y ELENA SILVERA, (Ficha: 320 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 30 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54570 Nov 05- Nov 18*

LEONEL ACOSTA; MARIA CARRION de ACOSTA y JESUS ADAN ACOSTA CARRION, (Ficha: 340 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 29 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54645 Nov 08- Nov 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDGAR RAAB o EDGAR RAAB RAAB o EDGAR RAAB KARR, (Ficha: 263 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33000 Nov 08- Nov 21*

HERMES FERNANDEZ ROLIN, (Ficha: 311 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33001 Nov 08- Nov 21*

PEDRO CESAR POMBO TORRES, (Ficha: 308 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33437 Nov 13- Nov 26*

ELPIDIO TELIS SILVERA, (Ficha: 302 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33438 Nov 13- Nov 26*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

COURDIN ALLIO, ALINA, (Ficha: 870 2002).
Colonia, 17 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32366 Nov 01- Nov 14*

GERMAN GUTIERREZ, CLYDE TERESA, (Ficha: 708 2002).
Colonia, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32367 Nov 01- Nov 14*

MEZZACAPPA MARINI, FRANCISCO, (Ficha: 879 2002).
Colonia, 17 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32505 Nov 04- Nov 15*

HOFFMANN, MARIA de LUJAN o MARIA del LUJAN, (Ficha: 853 2002).
Colonia, 21 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32840 Nov 07- Nov 20*

ESTEBAN DEMAR URRUTIA HERNANDEZ, (Ficha: B 173 2002).
Colonia, 10 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32841 Nov 07- Nov 20*

WALKER JUAN, PASERHAUT FABER, (Ficha: 492 2002).
Colonia, 16 de julio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33372 Nov 13- Nov 26*

ATILIO ALFREDO RICCA TOURN, (Ficha: 362 2002).
Colonia, 24 de mayo de 2002.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33373 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

FERNANDA BELEN MARTINEZ GALARRAGA, (Expte.: 692 2002B).
Carmelo, 18 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32731 Nov 06- Nov 19*

JUAN BONIFACIO ARISTIMUÑO GUISOLI, (Expte.: 222 2002B).
Carmelo, 15 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32732 Nov 06- Nov 19*

CARMEN HERNANDEZ LOPEZ, (Expte.: 720 2002B).
Carmelo, 28 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32882 Nov 07- Nov 20*

MARIA NATIVIDAD CARLE BATTO, (Expte.: 649 2002B).
Carmelo, 8 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32883 Nov 07- Nov 20*

ANTONIO FRIDELLA SCHIAVONE, (Expte.: 733 2002B).
Carmelo, 31 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33465 Nov 13- Nov 26*

JUSTA DOROTEA D'AQUILA GUTIERREZ, (Expte.: 727 2002B).
Carmelo, 29 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33466 Nov 13- Nov 26*

ENRIQUE FRANCISCO MANITTO IBALDI, (Expte.: 714 2002B).
Carmelo, 28 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33467 Nov 13- Nov 26*

ROSA CELESTINA y MARIA ANGELICA RAGGIO MARCHETTI, (Expte.: 710 2002B).
Carmelo, 25 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33468 Nov 13- Nov 26*

DARDO ALCIDES BANCHERO CERRUTTI, (Expte.: 673 2002B).
Carmelo, 14 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33469 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

GRACIELA MARGARITA MARTINEZ INDART, (Ficha: B-338 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32632 Nov 05- Nov 18*

CLAUDIO HUMBERTO GEYMONAT ARTUS, (Ficha: B 668 2002.B).
Rosario, 8 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32633 Nov 05- Nov 18*

VICTORIO UMBERTO o HUMBERTO FRASCARELLI MESCHINI, (Ficha: B 670 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32939 Nov 07- Nov 20*

AIDA RAQUEL TORRES GOMEZ, (Ficha: B 709 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32940 Nov 07- Nov 20*

RICARDO FRANCISCO SALATIN MANFREDI, (Ficha: B-17- 2002).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32941 Nov 07- Nov 20*

TRINIDAD AMELIA FABIO DELEON, (Ficha: B 334 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32942 Nov 07- Nov 20*

EMILIO LUIS FRASCHE o FRACHE, (Ficha: B 457 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33478 Nov 13- Nov 26*

ROSA LINDA RIOS BENTANCOUR o BENTANCURT o BENTANCOR, (Ficha: B 630 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33479 Nov 13- Nov 26*

BLANCA DELIA SANTI y ELIO RAMON BLANCO ESPINOSA, (Ficha: B 761 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33480 Nov 13- Nov 26*

JUAN CARLOS DUCER o DUCCER GARCIA, (Ficha: B 638 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33481 Nov 13- Nov 26*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

DARDO DOROTEO LAGUNA, (Ficha: 306 2002).
Durazno, 23 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 33178 Nov 11- Nov 22*

CARLOS ROMARIO PEÑA DE ORTA, (Ficha: 386 2002).
Durazno, 18 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 33180 Nov 11- Nov 22*

CELINA ZENONA RIOS RIOS, (Ficha: 423 2002).
Durazno, 30 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 33181 Nov 11- Nov 22*

#### TERCER TURNO

MARIA CRISTINA URRUTY AIZPUN, (Ficha: 368 2002).
Durazno, 19 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 32629 Nov 05- Nov 18*

BLANCA MARIA BERAZATEGUI DIAZ y MARIANO RUVIEL MARTINEZ BERAZATEGUI, (Ficha: 431 2002).
Durazno, 17 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 32630 Nov 05- Nov 18*

GERMAN TAUMATURGO SEOANE y de MARIA JULIA PORCILE NECOL, (Ficha: 437 2002).
Durazno, 18 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 33179 Nov 11- Nov 22*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ADELFA MARIA RAMOS RAMOS, (Ficha: 400 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32750 Nov 06- Nov 19*

PUYOL VERDIER, MARIA ELISA y ALONSO MESA, ANELIDA FLORA del CARMEN, (Ficha: 499 2002).
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32751 Nov 06- Nov 19*

MARIA ADELA SANCHEZ ANGELILLO, (Ficha: 13 2002).
Trinidad, 7 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33065 Nov 08- Nov 21*

CARRIQUE GONZALEZ de GUTIERREZ, MARIA DELFINA, (Ficha: 533 2002).
Trinidad, 28 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33066 Nov 08- Nov 21*

RODRIGUEZ SILVA, OCTAVIO DEOGRACIA y CARRERA, MARIA CRISTINA, (Ficha: 233 2002).
Trinidad, 10 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33313 Nov 12- Nov 25*

CACERES FERNANDEZ, ATANASIO, (Ficha: 488 2002).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54532 Nov 04- Nov 15*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

#### SEGUNDO TURNO

JOSE EUGENIO RODRIGUEZ FLORES, (Ficha: 189 2002).
Florida, 6 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33093 Nov 08- Nov 21*

PATRON CABRERA, MARIA ELENA, (Ficha: 387 2002).
Florida, 25 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33432 Nov 13- Nov 26*

#### TERCER TURNO

DANIEL MARIA AGUIAR MARTINEZ, (Ficha: 482 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33083 Nov 08- Nov 21*

URRIZAGA BIDEGAIN, JUAN BAUTISTA, (Ficha: 488 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33431 Nov 13- Nov 26*

MENDIETA VILLASANTE, MARIO CESAR, (Ficha: 440 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54755 Nov 13- Nov 26*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

PEDRO LAZO BECK o BEQUI o BEK, (Ficha: 435 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32701 Nov 06- Nov 19*

JESUS MARIA, CARTALLA PRELIASCO, (Ficha: 458 2002).
Maldonado, 11 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32710 Nov 06- Nov 19*

NATALIA MEDINA CABRERA, (Ficha: 708 2001).
Maldonado, 19 de setiembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32859 Nov 07- Nov 20*

#### TERCER TURNO

GLADYS o GLADIS ELBEE FRANZERO GARCIA y ORLANDO MARTIN CABRERA PLADA, (Ficha: 87 2002).
Maldonado, 23 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32702 Nov 06- Nov 19*

MIGUEL RUBEN PADULA DELBONO, (Ficha: 496 2002).
Maldonado, 8 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32703 Nov 06- Nov 19*

MYRIAM SHIRLEY MOLINARI BARRIOS, (Ficha: 510 2002).
Maldonado, 10 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32860 Nov 07- Nov 20*

JOSE IGNACIO IRIARTE OYARBIDE, (Ficha: 451 2002).
Maldonado, 16 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33014 Nov 08- Nov 21*

### OCTAVO TURNO

IRIO ECAR PERDOMO POMBO, (Ficha: 527 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32668 Nov 05- Nov 18*

EMILIA ADELFA SANCHEZ TOLEDO, (Ficha: 561 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32707 Nov 06- Nov 19*

NIEVES JUAN MACHADO ANTONINI y FELICIANA DUTRA GARCIA, (Ficha: 542 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32708 Nov 06- Nov 19*

ISIDORA FALERO DE RODRIGUEZ, (Ficha: 38 80 B).
Maldonado, 7 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32807 Nov 06- Nov 19*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

JLAKIN KALABUJOV, GREGORIO, (Ficha: 676 2002).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32937 Nov 07- Nov 20*

PASTER WENDLER, WALTER, (Ficha: 551 2002).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33151 Nov 11- Nov 22*

SALAS ROLDAN, BLANCA LIRIA, (Ficha: 748 2002).
Fray Bentos, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33314 Nov 12- Nov 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR VICENTE BRADFORD VELAZQUEZ, (Ficha: B 295 2002).
Young, 30 de agosto de 2002.
Esc Luisa Vicco de Benedetti. Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32363 Nov 01- Nov 14*

ARMAND UGON FELIX, VALDO NELSON, (Ficha: B 415 2002).
Young, 20 de octubre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 32364 Nov 01- Nov 14*

BASILIO POLUBOIARINOV KUCHMAN o CUCHMA o CUCHMAN, (Ficha: B 387 2002).
Young, 3 de octubre de 2002.
Esc Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33006 Nov 08- Nov 21*

UGARTE MASSA, AIDA MARTA, (Ficha: B 420 2002).
Young, 30 de octubre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33390 Nov 13- Nov 26*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JUAN JOSE DA LUZ GIMENEZ o JUAN JOSE DA LUZ GIMENES, (Ficha: 693 2002).
Rivera, 24 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32601 Nov 05- Nov 18*

JUAN FRANCISCO SANDER TOLEDO, (Ficha: 665 2002).
Rivera, 24 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32876 Nov 07- Nov 20*

ALEJANDRO BRITO ATAHIDES, (Ficha: 677 2002).
Rivera, 25 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32879 Nov 07- Nov 20*

### CUARTO TURNO

LORETO ETCHEVERRITO CORREA, (Ficha: 609 2002).
Rivera, 7 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32599 Nov 05- Nov 18*

MARIA AMADA ROSAS, (Ficha: 591 2002).
Rivera, 22 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32600 Nov 05- Nov 18*

JESUS ANTONIO ABELENDA MACHADO, (Ficha: 685 2002).
Rivera, 30 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 32877 Nov 07- Nov 20*

LIBERATO QUINTANILLA DA SILVA y DE IROTILDES PIRES MACIEL AMAYA, (Ficha: 584 2002).
Rivera, 3 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33448 Nov 13- Nov 26*

CELITO SILVIO BERTIZ VAZQUEZ, (Ficha: 686 2002).
Rivera, 4 de noviembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33450 Nov 13- Nov 26*

ORIOL ARAUJO, (Ficha: 684 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33451 Nov 13- Nov 26*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

Don FELIX JUAN PASTOR CANO y de RAUL PASTOR VARELA, (Ficha: 493 2002).
Se deja constancia que por providencia No 4693 2002 de fecha 30 09 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos del presente trámite.
Rocha, 15 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54564 Nov 05- Nov 18*

### CUARTO TURNO

DOÑA PRIETO SPONTON, MIREYA y PRIETO SPONTON, MARIA ESTER o ESTHER, (Ficha: 304 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32382 Nov 01- Nov 14*

DON GUILLERMO BERNARDINO MONTENEGRO PEDRAJA y DE DON GUILLERMO MONTENEGRO, (Ficha: 535 2002).
Por decreto Nº 4276 2002 de fecha 26 09 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54512 Nov 01- Nov 14*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARIA EUGENIA DE LA VERGNE LECHINI y LUIS ALBERTO PINI, (Ficha: B 323 2002).
Salto, 14 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32385 Nov 01- Nov 14*

MEDINA RIVAS, CARLOS DANIEL, (Ficha: B 249 2002).

Salto, 19 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32399 Nov 01- Nov 14*

ALBERTO ROSSIN VEICH y AMALIA BRANDT BUCKBAUM, (Ficha: B 327 2002).
Salto, 14 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32402 Nov 01- Nov 14*

GALBARINI CARBONE, HUMBERTO, (Ficha: B 301 2002).
Salto, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32403 Nov 01- Nov 14*

REAL MENGUI, ROQUE ROMAN; BENNETT BELZUN, MARIA AURORA y MENGUI FALCON, MICAELA, (Ficha: B 347 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32874 Nov 07- Nov 20*

FERNANDEZ MISINE, JUAN JOSE, (Ficha: B 345 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33052 Nov 08- Nov 21*

JOSE MARIA DI NAPOLI GRILLI, (Ficha: B 369 2002).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33184 Nov 11- Nov 22*

MIQUELARENA BALBI, IRMA LUCIA, (Ficha: B 337 2002).
Salto, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33264 Nov 12- Nov 25*

### TERCER TURNO

ACELIA CUADRO DIAZ LOPEZ, (Ficha: B 164 2002).
Salto, 28 de junio de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32384 Nov 01- Nov 14*

JUAN JOSE ZAPACCINI VIGNOLI, (Ficha: B 294 2002).
Salto, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32404 Nov 01- Nov 14*

URBANO URRUTIA HERNANDEZ, (Ficha: B 342 2002).
Salto, 21 de octubre de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32405 Nov 01- Nov 14*

HERICO o ERICO FERREIRA CHAGAS, (Ficha: B 520 2001).
Salto, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32406 Nov 01- Nov 14*

GAUDENCIO MARTINEZ MARTINS, (Ficha: B 320 2002).
Salto, 4 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33053 Nov 08- Nov 21*

CHISLENO URRUTIA, (Ficha: B 328 2002).
Salto, 10 de octubre de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33265 Nov 12- Nov 25*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ANDRES CAMACHO PEREZ, (Ficha: 498 2000).
San José, 2 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32410 Nov 01- Nov 14*

NESTOR DAVID GUELBENZU PEREZ, (Ficha: 473 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33071 Nov 08- Nov 21*

ANDREA LIBIA MONTAÑO o MONTAÑA BRACCO o BRACO, (Ficha: 427 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33072 Nov 08- Nov 21*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

HECTOR MIGUEL VIOLA OHACO, (Ficha: 1220 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32584 Nov 05- Nov 18*

WILFREDO GARCIA BARATE, (Ficha: 1295 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32585 Nov 05- Nov 18*

PEDRO RAMON RODRIGUEZ GALEANO, (Ficha: 1247 2002).
Mercedes, 16 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 32763 Nov 06- Nov 19*

JUANICOTENA IRAOLA, JOSE MARIA, (Ficha: 1131 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33007 Nov 08- Nov 21*

JUDIT PENDOLA BONET, (Ficha: 1311 2002).
Mercedes, 31 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33309 Nov 12- Nov 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA CECILIA FREDES RUIZ e INOCENCIA o INOCENCIA MARTIR FREDES RUIZ, (Ficha: B 466 2002).
Dolores, 10 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32586 Nov 05- Nov 18*

JOSEFINA EMILIA GONZALEZ ALFONSO, (Ficha: B 460 2002).
Dolores, 10 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 32764 Nov 06- Nov 19*

JUANA MARIA RUELLA VIERA, (Ficha: B 487 2002).
Dolores, 24 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33310 Nov 12- Nov 25*

JUAN CARLOS CAMPAÑA, (Ficha: B 233 2002).
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 29 de agosto de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54555 Nov 05- Nov 18*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CAMILO LARBANOIS, (Ficha: 516 2002).
SE COMUNICA A UD. QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54527 Nov 04- Nov 15*

OMAR DOS SANTOS o DO SANTOS, (Ficha: 632 2002).
SE COMUNICA A UD. QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54641 Nov 08- Nov 21*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EMA o IRMA CAMMAIN o CAMMAY o CAMAIN SOBA, (Ficha: 1031 2002B).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32497 Nov 04- Nov 15*

LUIS ALBERTO DUARTE MUÑOZ, (Ficha: 797 2002B).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32628 Nov 05- Nov 18*

ARTIGAS RODALES LENCINA, (Ficha: 1024 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32735 Nov 06- Nov 19*

FELIPA PACHECO BULGARELLI, (Ficha: 1025 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32736 Nov 06- Nov 19*

ZULMA ALMEIDA BERNER, (Ficha: 998 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32737 Nov 06- Nov 19*

MELBA SORAYA NOBLE ZULUAGA, (Ficha: 945 2002B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 32739 Nov 06- Nov 19*

JULIANA RAYMUNDA MIRABALLES MUÑOZ, (Ficha: 906 2002B).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33056 Nov 08- Nov 21*

AMANCIO GUTIERREZ, (Ficha: 866 2002B).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33268 Nov 12- Nov 25*

LUIS ALBERTO ALLENDE, (Ficha: 1071 2002B).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33269 Nov 12- Nov 25*

LUIS ALBERTO BERROGORRY o BERROGORRI MAITIA, (Ficha: 1047 2002B).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33408 Nov 13- Nov 26*

EUSEBIA SANTANA CAYETANO PRATT o PRATE, (Ficha: 989 2001B).
Se hace constar que en la presente gestión se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54589 Nov 06- Nov 19*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**Laboratorio Athena**

**Dr. Antonio Peluffo S.A.**
**36º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido en los Art. 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 y los Art. 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Noviembre de 2002 a las 12:00 horas en el local de la Sociedad, sito en la calle Yi 1624, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2002.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad ó en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a la hora 13:00 del mismo día, en el mismo lugar.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2250 3/p 33245 Nov 12- Nov 14*

**CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 29 de noviembre de 2002, a la hora 12:00, en Rambla Dr. Baltasar Brum 2933, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Fusión con MALTERIA URUGUAY S.A. por absorción de ésta, a ser realizada por CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
3. Aprobación del Balance Especial de fecha 31.10.02 (Art. 119 de la Ley Nº 16.060).
4. Aprobación de los términos del Compromiso de Fusión y todo otro trámite relacionado con el tema. (art. 125 de la Ley Nº 16.060).
5. Escisión sin disolución de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A., creando una nueva sociedad anónima a la que se transmitirá la cuota parte del patrimonio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A correspondiente al negocio de cerveza.
6. Aumento de Capital.
7. Modificación de los Estatutos Sociales.
8. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Sociedad, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2455 3/p 33252 Nov 12- Nov 14*

**MONTECON S.A.**
**CONVOCATORIA A EJERCER DERECHO DE RECESO**

Se convoca a los accionistas de Montecon S.A. a ejercer el derecho de receso derivado de la resolución de reintegro de capital integrado y aumento de capital integrado resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 9 2002, en los términos del artículo 362 de la ley No. 16.060.
Los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los 30 días siguientes a la última publicación.
El Directorio.
*03) $ 2728 10/p 33391 Nov 13- Nov 26*

**Acta Asamblea General Extraordinaria**
**Club Sol del Este S.A.**

Club Sol del Este S.A.
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria
Conforme lo previsto por el artículo 36 del Estatuto Social el Directorio de Club Sol del Este S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el 29 de noviembre de 2002, a la hora 12:00 en Acevedo Díaz 1821 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Modificación del artículo 39 del Estatuto.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Extraordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 13:00.
*03) $ 1432 3/p 33399 Nov 12- Nov 14*

**DELAMONTE S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de Diciembre de 2002 a las 16 hrs., en local de la calle Zabala 1422 P. 1 de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de Presidente de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Destino de los Resultados e Informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2002
3. Aprobación de la gestión del Directorio
4. Designación del Directorio y Síndico
5. Designación de un accionista para firmar el acta
El Directorio.
*03) $ 1227 3/p 33400 Nov 13- Nov 15*

## DIRECCION DE NECROPOLIS

## CERRO LARGO

### JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

**JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO**
**Río Branco - Cerro Largo - Uruguay**
**AVISO**

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado Mario Sosa Deniz C.I 4.542.383-7 solicitando duplicado de Titulo de Nicho Serie B número 426 ubicado en el Cementerio de Rio Branco, propiedad de Ariel Sosa (fallecido) a los efectos de tramitar la Transferencia de Uso de Derecho del Mismo. Atento a lo que establece el art, 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todoss los que se consideren con derechos sobre la propiedad del mencionado Nicho, para que se presenten dentro del termino de 90 dias a deducir los mismos con los justificativos correspondientes
Ivan Sosa Suarez, Presidente.
*04) $ 2046 5/p 33005 Nov 08- Nov 14*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE EDUARDO SALMON KULLA y SOLANGE GRISEL INGOLD GARCIA, (Ficha: D 114 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 33354 Nov 12- Nov 25*

#### VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO OSCAR MINETTI y NELLY JUDITH CASANOVA MARTINEZ, (Ficha: D 483 2002).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Actuario.
*05) $ 3410 10/p 33141 Nov 08- Nov 21*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

OSCAR RAFAEL GONZALEZ TIPA y ANA GABRIELA PEREIRA MELISARI, (Ficha: 376 2001D).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 32481 Nov 01- Nov 14*

JOSE CARLOS MOLINARI MARTINEZ y MONICA GISSEL HIPOGROSO OROZCO, (Ficha: D 438 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 32684 Nov 05- Nov 18*

#### SEGUNDO TURNO

MARIA VIRGINIA GAYOSO MALACRIDA y EMILIO EDUARDO PINA FERNANDEZ, (Ficha: D 457 2002).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 32482 Nov 01- Nov 14*

#### TERCER TURNO

RODRIGO ANGUITA RAMIREZ y MARIA VICTORIA MORE BOSCH, (Ficha: E 529 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 32555 Nov 04- Nov 15*

RICARDO GASPAR TRIPALDI GONZALEZ y MARIA SUSANA SANCHEZ ODIZZIO, (Ficha: E 584 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 33221 Nov 11- Nov 22*

JUAN MARIA FEDERICO BOSCH INDART y CECILIA MARIA HUGHES PORRAS, (Ficha: E 591 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 33243 Nov 12- Nov 25*

#### CUARTO TURNO

CESAR LUIS BALMACEA ELIA y NURI MARIELA WAGNER SUM, (Ficha: 419 2002 E).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 32401 Nov 01- Nov 14*

FERNANDO GAMBIN FREITAS y MARIA GABRIELA LEIS MARQUEZ, (Ficha: 546 2002 E).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 33162 Nov 11- Nov 22*

MARIA MERCEDES BRUSA PARADELL y BASILIO GARCIA COROMINAS, (Ficha: 383 2002 E).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 33370 Nov 12- Nov 25*

#### QUINTO TURNO

HUGO GUALBERTO BELLI y GABRIELA MARIA NUÑEZ, (Ficha: 488 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 3410 10/p 32549 Nov 04- Nov 15*

#### SEXTO TURNO

MARIO ALEJANDRO MORENO SILVA y VIRGINIA LAURA CAMP AVELLINO, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 33127 Nov 08- Nov 21*

ANA JULIA BRAMANTE CANAL y RAUL EDUARDO SUAREZ DE ARMAS, (Ficha: 536 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 33225 Nov 11- Nov 22*

#### SEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN CURRAS GONZALEZ y LIBORIO LAGOS RODRIGUEZ, (Ficha: 231 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 32719 Nov 06- Nov 19*

#### DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CALDEIRO D'OTTONE y VALERIA BARONA FERNANDEZ, (Ficha: 485 2002 E).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 32717 Nov 06- Nov 19*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL MANUEL CAL SHABAN y MARIA DEL ROSARIO BUSTILLO GODAY, (Ficha: 421 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
*05) $ 3410 10/p 33161 Nov 11- Nov 22*

ALEJANDRO ESCARDO PEREYRA y MARIA INES MONGE OXACELHAY, (Ficha: 361 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 33394 Nov 13- Nov 26*

#### DECIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA LOPEZ PEREZ y FREDY ROGELIO MOROSINI MACHADO, (Ficha: 429 2002).

Montevideo, 9 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 32834 Nov 06- Nov 19*

JOSE ELIAS BOBRE BEKER y VERONICA KOMIN SCHWARTZ, (Ficha: 63 96).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 33231 Nov 11- Nov 22*

## DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO CID MATINOTE y MARGARITA MILAGROS BURGHI MUNAR, (Ficha: 531 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 32465 Nov 01- Nov 14*

GONZALO ESTEBAN LARROSA PAZOS y MARTHA EVA MASCARI, (Ficha: 407 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 33125 Nov 08- Nov 21*

## DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL HECTOR ALONSO LA CRUZ y LAURA MARIA BATTAGLIA FONTENLA, (Ficha: 282 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 33341 Nov 12- Nov 25*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

HELENA MARIA MADERNA CONDE y ALBERTO JOSE FODERE FERRARI, (Ficha: 254 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 33018 Nov 08- Nov 21*

## DECIMOCTAVO TURNO

LEONARDO DANIEL TOYOS POSE y PATRICIA LUJAN MARFUT RAMOS, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 33126 Nov 08- Nov 21*

NELSON RAMON SILVA GONZALEZ y MARTHA ISABEL ROMAN GALEANO, (Ficha: 460 2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 33473 Nov 13- Nov 26*

## DECIMONOVENO TURNO

GONZALO URIOSTE AGUERRE y MARIA PAULINA PANISSA GARBARINI, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 32554 Nov 04- Nov 15*

ADOLFO GONZALEZ ALONSO y CARMEN PIÑEYRO PUIME, (Ficha: 466 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 32730 Nov 06- Nov 19*

## VIGESIMO TURNO

OMAR FERRUA BELLINI y CECILIA BERIAU o BERIAN, (Ficha: 295 2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 32531 Nov 04- Nov 15*

RUBEN PIÑEYRO HUERTA y EVA MAYA PICARDO, (Ficha: 542 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 33233 Nov 11- Nov 22*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS DAMACENA y ALBA CHAVES CABALLERO, (Ficha: 495 2002 V).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 32562 Nov 04- Nov 15*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MODESTO LLARENA MAJFUD y MARLEN PELETEIRO SILVEIRA, (Ficha: 130 2002 D).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 32581 Nov 04- Nov 15*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JAIME JOSE VARELA SEQUEIROS y ANABELA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: D 686 97).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 32988 Nov 08- Nov 21*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

LOPEZ BERRUTTI, MARY ELIZABETH C PEREZ ROLDAN, OSCAR ANIBAL, (Ficha Civil: 260 2002 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 6488 del 9 de setiembre de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 54665 Nov 08- Nov 21*

REMEDIOS, MARIA CRISTINA C POSE, ARTEMIO JOSE, (Ficha Civil: 139 2002 F).
Por auto Nº 5773 2002 de fecha 19 de agosto de 2002 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 29 de octubre de 2002.
ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJ.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 54668 Nov 08- Nov 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

## CUARTO TURNO

Sres. MARTA OFELIA MARCILLI BARRIENTOS y MARILUZ ACOSTA BAEZ, (Ficha: 1580 2002).
Ciudad de la Costa, 30 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*05) $ 3410 10/p 32759 Nov 06- Nov 19*

Sres. SUSANA MARINA SOCA UBAL y JOSE ALEJANDRO D'ANGELO GESTIDO, (Ficha: 2244 2002).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*05) $ 3410 10/p 32886 Nov 07- Nov 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

## TERCER TURNO

HECTOR BENJAMIN FERNANDEZ ACOSTA e ISABEL DEL LOURDES BENTANCOR UBIEDO, (Ficha: 741 A 2002).
Pando, 23 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 33412 Nov 13- Nov 26*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PAULINO VELAZQUEZ y ELENA LEDESMA, (Ficha: 312 2002).
Río Branco, 31 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 33002 Nov 08- Nov 21*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

## SEGUNDO TURNO

MAURICIO NORBERTO DE LUCA GHIGLIERMINO y MIRIAM RAQUEL SIRITTO CONTI, (Ficha: 790 2001B).
Carmelo, 1º de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 32884 Nov 07- Nov 20*

ESTELA ALICIA GONZALEZ GUERRERO y JOSE VENANCIO BONETTO VIGNOLO, (Expte.: 539 2001B).
Carmelo, 11 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 33470 Nov 13- Nov 26*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS ALFREDO MEYER AGOSTO y MARIA de los ANGELES OHOLEGUY GILMET, (Ficha: 459 2002).
Trinidad, 7 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*05) $ 3410 10/p 32519 Nov 04- Nov 15*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

PABLO MARCELO, BENTANCOR LEES e ISABEL MARISOL MERNES, (Ficha: 418 2002).
Florida, 9 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 32659 Nov 05- Nov 18*

HUMBERTO RODOLFO ROCHA POMBO y ANA MARIA CABRERA PALERMO, (Ficha: 228 2002).
Florida, 16 de julio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 33084 Nov 08- Nov 21*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

don ROBERT RICHAL MARTINEZ SOTELO y YOLLY PAOLA VALIERO ACUÑA, (Ficha: B 710 2002).
Minas, 8 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*05) $ 3410 10/p 32762 Nov 06- Nov 19*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

MARIA ALICIA DE LEON BAEZ y WASHINGTON MARTIN PEREZ ACEVEDO, (Ficha: 1138 99).
Maldonado, 18 de agosto de 1999.
ESC. ROGER CANTON, Actuario Adjunto.
*05) $ 3410 10/p 32858 Nov 07- Nov 20*

RUBEN RODOLFO PASSADORE DIAZ y MARIA EMILIA REAL FEDRIGOTTI, (Ficha: 554 2002).
Maldonado, 28 de octubre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 33013 Nov 08- Nov 21*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JOSE MARIA COGHLAN GONZALEZ y MARGARITA TERESA PERG ALBRECH, (Ficha: B 471 94).
Paysandú, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 32618 Nov 05- Nov 18*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EMILIO FONSECA PORTE y NELZA DE FATIMA TEIXEIRA, (Ficha: 700 2002).
Rivera, 17 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 32603 Nov 05- Nov 18*

### CUARTO TURNO

CRISTOBAL EDELKY DELGADO RODRIGUEZ y SILVANA RAMOS SAROBE, (Ficha: 512 2002).
Rivera, 2 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 32880 Nov 07- Nov 20*

CARLOS ANTUNEZ OLIVA y ANA LIA TEIXEIRA, (Ficha: 678 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 33449 Nov 13- Nov 26*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

ANGEL ORLANDO DIAZ SILVA y GLORIA CELESTE SENA PIRIZ, (Ficha: 375 2002).
Rocha, 22 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 32520 Nov 04- Nov 15*

MARIANA ROSARIO SILVA GUERRA y ERNESTO ADHEMAR ALVAREZ BERRIEL, (Ficha: 409 2002).
Por decreto Nº 3556 2002 de fecha 21 08 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 54508 Nov 01- Nov 14*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARIA del HUERTO PEREZ HERNANDEZ y CESAR EDGARDO MARI BENITEZ, (Ficha: A 55 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 3410 10/p 32875 Nov 07- Nov 20*

JOSE ANGEL BERTAZZI BLANES y MIRIAM MARLEN DA ROSA PISACCO.
Salto, 16 de setiembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 3410 10/p 33266 Nov 12- Nov 25*

### TERCER TURNO

VERONICA LUVIZIO y JOSE ERLINDO PADILLA, (Ficha: A 28 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 54679 Nov 11- Nov 22*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

MARIA ADRIANA PACHECO MORALES y JOSE DAVID BATISTA GINORA, (Ficha: 182 2000).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 8 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 54519 Nov 01- Nov 14*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIANO BALSEMAO RODRIGUEZ y ANA DANIELA RICCETTO PALERMO, (Ficha: B 543 98).
Tacuarembó, 4 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*05) $ 3410 10/p 33376 Nov 13- Nov 26*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ULISES GUSTAVO CROSA CATICHA y DAISI ELENA AGUILERA MACHADO, (Ficha: 843 2002B).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 32738 Nov 06- Nov 19*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CARABALLO TECHERA, MIRIAM BEATRIZ C DE LEON BONORA, CARLOS ROBERTO. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 376 2002; se emplaza al demandado SR. CARLOS ROBERTO DE LEON BONORA a estar de derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 28 de octubre de 2002. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54662 Nov 08- Nov 21*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "SALAZAR RODRIGUEZ, MARIA NELIDA c AMARILLO, JUAN CARLOS - Divorcio Sep. de Hecho", Ficha Nº 354 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS AMARILLO, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54531 Nov 04- Nov 15*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "SILVA María de Fátima c SUAREZ GARCIA Juan Carlos. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" Ficha D 147 2002, se cita y emplaza a Juan Carlos SUAREZ GARCIA.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, diecinueve de julio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2012 2002 DE FECHA 28 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54566 Nov 05- Nov 18*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "CUELLO ROBERT DANIEL C CAETANO ANA KARINA. DIV R Y DISPUTAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: D 312 2002; se cita, llama y emplaza a: ANA KARINA CAETANO a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por auto Nº 3301 2002 de fecha 3 9 2002.- Montevideo, 18 de octubre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54574 Nov 05- Nov 18*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de 2do. turno, en autos: "PIÑEYRUA, ALBA RENEE C LARRAÑAGA, JOSE DANIEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil Nº 246 2002 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE DANIEL LARRAÑAGA a estar a derecho en estas actuaciones en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio que los represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5542 del 12 de agosto de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 9 de setiembre de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54667 Nov 08- Nov 21*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BALLON, MARIO HECTOR C CAUSINDO, NAIR TERESA, DIVORCIO" FICHA 874 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a: NAIR TERESA CAUSINDO, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
El actor es patrocinado por Defensoría de Oficio. (Auxiliado de Pobreza). COLONIA, 25 de Octubre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54528 Nov 04- Nov 15*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do turno, se hace saber que en los autos caratulados Correa Correa María Petrona c Paulete Hector Vicente. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 476 2002 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Hector Vicente Paulete, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 22 de agosto de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54593 Nov 06- Nov 19*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SILVA NIZ, MIRIAM LILIAN C MAGALLAN ROSSO, RODOLFO ADEMAR. DIVORCIO". 494 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RODOLFO ADEMAR MAGALLAN ROSSO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 28 de Junio de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54621 Nov 06- Nov 19*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: FERRERIRA, RAUL POLICARPO C SOSA, TERESA MAGADLENA Divorcio - Auxiliatoria de pobreza y exoneracion art. 89 C.G.P.. Ficha 761 2002, se cita, llama y emplaza al la Sra. SOSA, TERESA MAGDALENA, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los treinta dias del mes de octubre de dos mil dos.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 54713 Nov 12- Nov 25*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "PAREDES CARBAJAL MARIA C PAZ BROWN ALBERTO MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL.", FICHA 231 2002, se CITA y EMPLAZA al Sr. ALBERTO MARIA PAZ BROWN por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de oficio, con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 10 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 54557 Nov 05- Nov 18*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MUSSETTI SILVA, ANA BEATRIZ C JUAN EDUARDO PESCE - DIVORCIO - FICHA F 222 2002" se cita, llama y emplaza al SR. JUAN EDUARDO PESCE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECISIETE DE SETIEMBNRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 54654 Nov 08- Nov 21*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LAVEGA ARRUE, ANA DOMINGA C RODRIGUEZ LERENA, WASHINGTON HELGUER. Divorcio por causal. Fa. Nº 588 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANA DOMINGA LAVEGA ARRUE promoviendo juicio DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra WASHINGTON HELGUER RODRIGUEZ LERENA. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a WASHINGTON HELGUER RODRIGUEZ LERENA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 30 de julio del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 54647 Nov 08- Nov 21*

# EMPLAZAMIENTOS

# MONTEVIDEO

## INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionaria Sra. Celeste Sosa a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 54736 Nov 13- Nov 15*

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionaria Sra. Ivonne Montaldo a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 54737 Nov 13- Nov 15*

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionario Sr. Juan Cuadro a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 54738 Nov 13- Nov 15*

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionario Sr. Juan Cabrera a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 54739 Nov 13- Nov 15*

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionario Sr. Luis Modernel a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 54740 Nov 13- Nov 15*

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionario Sr. Miguel Núñez a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 54741 Nov 13- Nov 15*

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionario Sr. Reyes Silveira a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 54742 Nov 13- Nov 15*

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionaria Sra. Beatriz Miguez a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.

*08) (Cta. Cte.) 3/p 54743 Nov 13- Nov 15*

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionaria Sra. Inés Otero a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 54744 Nov 13- Nov 15*

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionaria Sra. María Paladino a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 54745 Nov 13- Nov 15*

**INSTITUTO NACIONAL del MENOR**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975 y por Decreto 241 969, se emplaza a la funcionaria Sra. María Iturburu a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Presentarse en las oficinas del Departamento de Personal en 18 de Julio 1516 4º Piso.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 54746 Nov 13- Nov 15*

# EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

### ENTES

### OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de Junio de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 90. 3.014 del Paraje Tropa Vieja del Departamento de San José, empadronada con el Nº 18.152 (antes 15.347 Rural parte), propiedad del Sr. CONSTANCIO BARRIOS y de acuerdo al plano de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 26 de febrero de 2002, con el Nº 8725, tiene una superficie de 118 m2 45 dm2 y se deslinda así:: al Noroeste: 11 m 50 y por el Noreste: 10 m 30 lindando ambas líneas con parte del Padrón 15.347; al Sureste: 11 m 50 lindando con el Padrón 13.579 parte; por el Suroeste; 10 m 30 lindando con el Padrón 7.435 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 43,5329. Expediente Nº 287 02.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 54581 Nov 06- Nov 15*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA LARROSA, HUGO JAVIER - Incapacidad", Ficha Nº 346 2000, se declaró a HUGO JAVIER FERREIRA LARROSA, titular de la cédula de identidad número 4.191.790-5, en estado de Incpacidad y aceptó el cargo de Curadora Propietaria del mismo a SANTA CECILIA HERNANDEZ. Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil dos.
ESTE EXPEDIENTE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54708 Nov 12- Nov 25*

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ARROYO, LAUDELINA. INCAPACIDAD. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 546 99" se hace saber que por auto No. 1686 2002 de fecha 9 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a LAUDELINA ALVAREZ ARROYO y se designó Curadora al SR. EDUARDO DIAZ CABANA C.I. Nº 869.135-2. MONTEVIDEO, 4 de setiembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1169 10/p 32595 Nov 05- Nov 18*

**EDICTO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DONDI ALAMON, ALEXANDRA LILIAN. INCAPACIDAD - FICHA 267 1999" se hace saber que por auto No. 4764 2001 de fecha 22 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDRA LILIAN DONDI ALAMON y se designó Curador a la SRA. MARY LILIAN ALAMON, C.I: 1.691.843-3. MONTEVIDEO, 05 DE DICIEMBRE DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA
Se deja constancia que este trámite es realizado por Defensoría de Oficio. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA
Se deja constancia que por auto No 4300 02 de 30 de octubre de 2002 se decreto la auxiliatoria de pobreza. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54752 Nov 13- Nov 26*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "LE BAS RODRIGUEZ, BEATRIZ MATILDE - INCAPACIDAD"; Ficha 570 2001, se hace saber que por auto Nº 1760 2002 de fecha 15 de Agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ MATILDE LE BAS RODRIGUEZ, se nombró curador al Sr. RICARDO ALFREDO CARRERA LE BAS, quedando aceptado el cargo el 2 de Setiembre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de Setiembre de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1753 10/p 32949 Nov 07- Nov 20*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "SORIA, WASHINGTON - Incapacidad", Ficha Nº 133 96 C, se declaró a WASHINGTON SORIA, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora del mismo ELISENDA JACQUELINE SORIA.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54585 Nov 06- Nov 19*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO CAPO, PAOLA, SOLICITANTE: ROMERO, GLADYS MABEL - INCAPACIDAD" FICHA 338 2002". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1735 2002 de fecha 2 de agosto de 2002 se designó CURADOR

INTERINO a GLADYS MABEL ROMERO del presunto incapaz PAOLA ROMERO CAPO, habiendo el curador aceptado el cargo el día 28 de agosto de 2002 y a los efectos que correspondan se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, primero de noviembre del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54735 Nov 13- Nov 26*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "SANROMAN HERMIDA, RAUL. INCAPACIDAD. FICHA No. 109 2002 V" hace saber que se deignó Curador Interina a la Sra. Elvira CES del denunciado RAUL SANROMAN HERMIDA. Montevideo, DIEZ DE OCTUBRE DE 2002.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha antes indicado.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adj.

*10) $ 1169 10/p 32957 Nov 07- Nov 20*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "ARBELO HERNANDEZ MIRTA - Incapacidad, ficha 386 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 3647 2002 del 7 de octubre de 2002, se designó curadora interina de MIRTA ARBELO HERNANDEZ a SANDRA LIMA ARBELO.- Montevideo, 31 de octubre de 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

*10) $ 1169 10/p 33136 Nov 08- Nov 21*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 144 96B), se ha declarado en estado de incapacidad a LORELEY JACQUELINE GARCIA DA ROSA ROMA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legítima GULMA LORELEY ROMA PEREIRA.- Artigas, 23 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

*10) $ 1169 10/p 32443 Nov 01- Nov 14*

**E D I C T O**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 136 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE ALFREDO PEREIRA LIMA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA SUSARA LIMA GONCALVEZ.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 28 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54729 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PACIFICO, José Mauricio - INCAPACIDAD", Fa. "B" 378 2002, se hace saber que fué declarado incapaz JOSE MAURICIO PACIFICO, se designó curadora del incapaz a la Señora EVA PACIFICO. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de Octubre de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54686 Nov 11- Nov 22*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, María del Carmen. -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 142 94 V, se hace saber que por Resolución Nº 7459 de fecha 23 de octubre de 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ y por Resolución Nº 7174 de fecha 1° de octubre de 2002 se designó NUEVO CURADOR de la misma a NESTOR GRACIAS, quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 16 de octubre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 289 del 05-02-2002.- Canelones, diecisiete de octubre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54666 Nov 08- Nov 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos "BORBA, VIVIANA - INCAPACIDAD", FICHA 443 2000, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5648 2002 de fecha 12 de setiembre de 2002, la incapacidad de VIVIANA LISET BORBA RODRIGUEZ, designándose curador a JESUS ALBERTO BORBA, quien aceptó el cargo con fecha 14 de octubre de 2002. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza. Las Piedras, 25 de octubre de 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54732 Nov 13- Nov 26*

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en los autos caratulados "RAMIREZ ALVITA SUSTITUCION DE CURADOR", Fa. 356 2002, se hace saber que con fecha 15 DE MAYO DE 2002 se presentó Alvita Del Lujan Ramirez, C.I. 2.629.989-9, solicitando se le nombrara curador del incapaz Jose Luis Casuriaga,, en sustitución del curador fallecido Angel Casuriaga Gutierrez.
Previo a los trámites de estilo por Resolución Nº 5065 de fecha 22 de agosto de 2002, con la anuencia del Sr. Fiscal, se designó nuevo curador del incapaz a Alvita Del Lujan Ramirez, exonerándosele de prestar fianza y confeccionar inventario sirviendo la providencia de suficiente discernimiento, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 3 de setiembre de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54733 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del tercer Turno, en autos "MA. MERCEDES DURAN. INCAPACIDAD - AUX. POBREZA", Ficha 287 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES DURAN, habiéndose designado curador a ANA CASANOVA. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, dieciocho de Octubre de dos mil dos. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Nov 08- Nov 21*

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Conde Martínez Ulises Enrique. INCAPACIDAD", Ficha 160 A 1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ulises Enrique Conde Martínez, habiéndose designado curador a Enrique Víctor Conde Egures. Pando, 23 de Febrero de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

*10) $ 1169 10/p 33114 Nov 08- Nov 21*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "GIMENEZ ALONSO, EDUARDO - Incapacidad -", FICHA, 942 2000, se hace saber que por Resolución Nº 3224 2002 del 26 08 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO RAFAEL GIMENEZ ALONSO, C.I. 1.952.416-2.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SE-

LLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*10) $ 1169 10/p 32835 Nov 06- Nov 19*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados: "Francisco Asís Olivera - Incapacidad" Fa. B 179 76, se hace saber que por auto 2947 del 1 10 1986 fue declarado en estado de incapacidad Francisco Asís Olivera, designándose curadora a Blanca Luz Olivera, quién aceptó el cargo, fijando domicilio en Barrio Pájaro Azul de Río Branco. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.
*10) $ 1169 10/p 33003 Nov 08- Nov 21*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DO REY FONSECA, FELIPE RAUL. INCAPACIDAD. Fa. 606 2000" por decreto Nº 3484 2001 del 3 de Octubre de 2001 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Felipe Raúl DO REY FONSECA, C.I. 4.433.219-0, habiéndose designado como CURADORA interina a su madre Zusana Marita FONSECA LAVANDERA, C.I. 3.262.724-0, quién aceptó el cargo el día 14 de Noviembre de 2001 y fijó domicilio en calle Juan Astorga Nº 806, Barrio Feder. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de diciembre de 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54569 Nov 05- Nov 18*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FONSECA LUCAS, MARIANA LORENA. INCAPACIDAD. Fa. 311 99" por decreto Nº 4313 99 del 9 de Diciembre de 1999 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Lorena FONSECA LUCAS, C.I. 2.902.971-2, habiéndose designado como CURADORA a Mirna Mary LUCAS LAUZ, C.I. 3.022.543-0, quién aceptó el cargo el día 23 de Diciembre de 1999 y fijó domicilio en calle Canalejas Nº 1228, Barrio Arpi. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de marzo de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54646 Nov 08- Nov 21*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: "TORRES LUZ MARIA. INCAPACIDAD" FICHA B 2 89; sehace saber que por Decreto Nº 156 de fecha 21 de Octubre de 2002 se declaró en estado de Incapacidad a LUZ MARIA TORRES, designándose Curadora a la Sra. BLANCA NIEVES TORRES RODRIGUEZ, cuya aceptación del cargo se realizó el día seis de Noviembre de dos mil dos.
Habiéndose discernido el cargo.
La accionante es patrocinado por Defensoría de Oficio (Auxiliado de Pobreza), para la publicación de edictos. COLONIA, seis de Noviembre de dos mil dos. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54725 Nov 13- Nov 26*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "PISCIOTTANO REYES, ANTONELLA, INCAPACIDAD", FICHA 686 2001, se hace saber que por decreto Nº. 4745 2001 de fecha 19 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a: ANTONELLA PISCIOTTANO REYES, designándose Curadora a la sra. NANCY MARIA REYES BENTANCOUR, CI 2.523.914-1, cuya aceptación del cargo se realizó el día 29 de Octubre de 2002. Habiéndosele discernido el cargo.
La accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de edictos. COLONIA, 5 de Noviembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54726 Nov 13- Nov 26*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARENA, María Noel.- INCAPACIDAD.- Ficha 230 97 B, se hace saber al público que por auto Nº 1859 98 de fecha 16 07 98 se declaró en estado de Incapacidad a Maria Noel ARENA y se designó curadora de la misma a su madre Maria Antonia ARENA, quien aceptara dicho cargo con fecha 11 08 98.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3597 2002 de fecha 11 10 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno 25 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54562 Nov 05- Nov 18*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SOSA, Cirilo.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 377 2001; se hace saber al público que por auto Nº 2350 2002 de fecha 25 07 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CIRILO SOSA; designándose Curadora del mismo a su madre Blanca SOSA; quien aceptara dicho cargo con fecha 12 08 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4166 de fecha 13 12 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 20 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54685 Nov 11- Nov 22*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVA KURTZEMANN, Luz del Alba.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 422 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 2449 2002 de fecha 1 08 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Luz del Alba SILVA KURTZEMANN; designándose Curador de la misma a su hermano Gregorio SILVA KURTZEMANN; quien aceptara dicho cargo con fecha 1 08 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 5 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*10) $ 1461 10/p 33182 Nov 11- Nov 22*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES**
**DECLARACION DE INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "LOPEZ, Fernando Gabriel. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 454 2000, se hace saber que por auto Nro. 3321 2002 de fecha 23 de Octubre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO GABRIEL LOPEZ REVETRIA y se designó Curadora a NELVA IRIS REVETRIA.- Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 25 de Octubre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54533 Nov 04- Nov 15*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados DE BRUM LORENZO. F. 503 86, INCAPACIDAD, se hace saber que por resolución N. 3335 90, de fecha 18 9 1990, se declaró en estado de inca-

pacidad a LORENZO DE BRUM, por decreto 3524 2002 de fecha 23 8 2002, se designó curador del mismo a MARIA VISITACION DE BRUM TABAREZ. Se hace saber que el mismo se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 24 10 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54575 Nov 05- Nov 18*

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE FLORIDA, en los autos caratulados MORAN CORRALES, JULIO CESAR, INCAPACIDAD F. 118 86, se hace saber que por Resolucion N. 3483 2000 de fecha 4 de setiembre del 2000 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR MORAN CORRALES, designándose curadora del mismo a GLADYS MORAN CORRALES haciendose saber que se encuentra auxiliado de pobreza. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54722 Nov 13- Nov 26*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MELGAR MACHADO, NELLY ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. B 16 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 07 de Marzo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de NELLY ESTHER MELGAR MACHADO, designándose curadora de la misma a Mayra Cecilia Mancuello Melgar. Minas, 05 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*10) $ 1169 10/p 32760 Nov 06- Nov 19*

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ MARITAN, ENRIQUE DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. B 323 2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Setiembre de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ MARITAN, designándose curadora del mismo a Norma González.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas,. 08 de Octubre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54592 Nov 06- Nov 19*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ SALDAMANDO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 700 2001", se hace saber que por Auto Nº 4196 2002 de fecha 13 09 2002, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO GONZALEZ SALDAMANDO designándose curadora a la Sra. SILVIA GRACIANA SALDAMANDO que aceptó el cargo conferido el 25 09 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Octubre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54706 Nov 12- Nov 25*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5409 2001 de fecha 28 09 2001, se declaró en estado de Incapacidad a JULIO VELEDA OSORIO (Ficha 449 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ELENIR VELEDA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54559 Nov 05- Nov 18*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: PIRIZ, Zully "INCAPACIDAD" Ficha B.193 2001 se saber que por auto Nro. 2261 de fecha 28 de Agosto de 2002, se declaró en estado de Incapacidad a Zully Piriz, designandose a la Sra. Tomasa Gliceria Rocha Madruga curadora definitiva de la incapaz.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 2 de OCTUBRE de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54509 Nov 01- Nov 14*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LEGUIZAMO PINTOS, RUBEN ROMAN. INCAPACIDAD", FICHA B 403 2000, hace saber que por Resolución Nº 6720 2001 de fecha 13 de DICIEMBRE de AÑO 2001, se declaró en estado de incapacidad a: RUBEN ROMAN LEGUIZAMO PINTOS, designándose CURADORA DATIVA, a: ELIDA FALCON BARGAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de DICIEMBRE de AÑO 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día DOCE de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54513 Nov 01- Nov 14*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA ELENA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 309 2001; se hace saber que por resolución Nº 3186 2002 de fecha 20 de Agosto del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA ELENA GONZALEZ, designándose curadora a JESUINA GONZALEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 23 de Agosto del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Nov 06- Nov 19*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CONDE MACHADO, ANALIA; INCAPACIDAD", Fa. 633 2001B se hace saber que por decreto Nro 1361 2002 de fecha 2 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ANALIA CONDE MACHADO, y se designó curadora a su madre, STELLA MARY MACHADO, quien tomó aceptación del cargo el día 3 de Abril de 2002.- Treinta y Tres, 30 de Octubre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 30 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54663 Nov 08- Nov 21*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados "SANCHEZ SILVEIRA, ANNERYS - Información de Vida y Costumbres", Ficha 224 2002, se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Silvana Grantosky y Leticia Feola sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de julio de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*11) $ 1169 10/p 33226 Nov 11- Nov 22*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

MONTEVIDEO. JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DECIMOSEGUNDO TURNO. POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 12º TURNO, SE HACE SABER QUE SE PRESENTO NANCY TERESA CARRO NUÑEZ (FICHA 652 2002) QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA, OFRECIO LAS DECLARACIONES DE CARLA SORGI SUAREZ Y CRISTINA BLANCO CARDOSO SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES, MONTEVIDEO, 17 DE octubre DE 2002. ESCRIBANA ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.
*11) $ 1169 10/p 32692 Nov 05- Nov 18*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados "Caputto Méndez, Carola. Información vida y costumbres. Ficha 262 2002" se hace saber que se presento ante esta sede optando por el título de Procuradora y ofreció las declaraciones de Claudia Yeni Tambasco y Ana Inés Paz, sobre su vida y costumbres. Montevideo 23 de setiembre de 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1169 10/p 32616 Nov 05- Nov 18*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno se comunica que ante esta Sede se presentó MARIA JOSE SIENRA GALLART, Ficha 651 2002, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Alejandro Santos Lorenzo y Graciela Lavaggi sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de octubre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*11) $ 1169 10/p 33250 Nov 12- Nov 25*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 6º turno en autos caratulados: "Archs Varcasia, Madelón Vivián - Información de Vida y Costumbres", Ficha 623 02, se presentó Madelón Archs optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de: Ana Beloqui y Valentina Loza. Montevideo, 20 de setiembre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
*11) $ 1169 10/p 32580 Nov 04- Nov 15*

### OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, Ficha 717 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Rosina Baniela Pastore optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Ignacio Reyes Cibils y Ana Inés Brito del Pino Urioste, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de noviembre de 2002. Esc. Susana Kordos. Actuaria.
*11) $ 1169 10/p 33342 Nov 12- Nov 25*

### DECIMO TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 10º TURNO. EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados "Juncal Soto, Nelly Gloria, Información de Vida y Costumbres", Ficha 461 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Nelly Gloria Juncal Soto, quien optando por el título de Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de Bertha Techera Pérez y Francisco Angel Cuccia, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de Octubre de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1461 10/p 32509 Nov 04- Nov 15*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados "TRAVERS CASSAMAGNAGHI NATALIA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 706 2002 se presentó Natalia Travers Cassamagnaghi optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Carolina Fratti Huguet e Isabel Rodríguez González. Montevideo, 14 de octubre de 2002 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1169 10/p 32489 Nov 01- Nov 14*

### TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, en autos caratulados "DI BRANA FERNANDEZ, VILMA RITA -Información de vida y costumbres- Ficha 537 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó VILMA RITA DI BRANA FERNANDEZ optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Valeria de León Pettuto y Martha Beltrame sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de setiembre de 2002. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1461 10/p 32801 Nov 06- Nov 19*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno se comunica que ante esta Sede se presentó ANNEL GARMENDIA ROCCA, Ficha 631 2002, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Alicia Lamadrid Iturria y Silvia González Garay sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 06 de NOVIEMBRE de 2002. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*11) $ 1169 10/p 33393 Nov 13- Nov 26*

### TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que se presentó MARIA CECILIA HERNANDEZ PICERNO (Ficha 814 2002) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Patricia Roballo Trageas y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 2002. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
*11) $ 1169 10/p 33228 Nov 11- Nov 22*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "SENDOYA LIMA, GHELEN YANET, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA Nº 749 2002 SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO GHELEN YANET SENDOYA LIMA, OPTANDO POR TITULO DE PROCURADOR, OFRECIENDO DECLARACION DE MARISA LASTRA MATEUS Y MARISA GOMENSORO ROSSI SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, 4 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*11) $ 1169 10/p 33086 Nov 08- Nov 21*

### JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Georgeoglou, Katerina. Información de vida y costumbres", Ficha 618 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Katerina Georgeoglou Troupkos optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Martín Luis Moller Cal y Verónica Lilián Martínez Tejera, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 octubre de 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1169 10/p 32929 Nov 07- Nov 20*

# ARTIGAS

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEPTIMA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, se hace saber que ante ésta Sede, en autos caratulados: "NALLEM MENDEZ, BARBARA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. FICHA B 105 2002, se presentó BARBARA NALLEM MENDEZ, optando por el título de Escribana, ofreciendo declaraciones de Osorio Fernandez Martínez, Gloria Silva y Lilia Carneiro, sobre su vida y costumbres. Bella Unión, 29 de agosto de 2002. DR. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*11) $ 1461 10/p 32449 Nov 01- Nov 14*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO CARLO FILOMENO ANDRIOLO, Ficha C 184 2002, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos Laura Rucks de Iza y Susana Charlín de Capano sobre su vida y costumbres.- Dolores, 29 de agosto de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.

*11) $ 1169 10/p 32654 Nov 05- Nov 18*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, noviembre 13 de 2002**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

JUAN MARCELO de VARGAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 4669 y MARIA FERNANDA GONZALEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustin Velazquez 3968 501.

*14) $ 206 3/p 5004 Nov 13- Nov 15*

CARLOS RICHARD AGAZZI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Espinosa 2950 y ROSANA ONCINA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Previstero Fco. Rodriguez 5554.

*14) $ 206 3/p 5012 Nov 13- Nov 15*

DIEGO AROCENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patriotas 4334 y ANDREA GISSELE COITIÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 7940 11.

*14) $ 206 3/p 5018 Nov 13- Nov 15*

## OFICINA No. 2

WILL JAVIER BATALLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magested 1562 y BETTINA MARIANA LASSALLE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magested 1562.

*14) $ 206 3/p 4995 Nov 13- Nov 15*

GENARO BRUNO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 1372 105 y MARIA SOLEDAD CARDOZO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Americo Vespucio 1424.

*14) $ 206 3/p 5000 Nov 13- Nov 15*

JUAN MANUEL BREA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4567 y ANA BEATRIZ CHIARLE, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Basilio Muñoz 4003.

*14) $ 206 3/p 5001 Nov 13- Nov 15*

FRANCO MAURICIO BELOQUI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1681 bis 10 y MARIA LAURA GRAJALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1681 bis 10.

*14) $ 206 3/p 5008 Nov 13- Nov 15*

## OFICINA No. 3

LUCIANO ARMENGOL CAMEJO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Bautista Saa 1368 G y ROSSELA BEATRIZ ECHEVERRIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 2016 Bis.

*14) $ 206 3/p 4997 Nov 13- Nov 15*

ADEMAR RAFAEL CARRASCO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez - Senda 3 12 Cerrito y ELIA ALVAREZ, 63 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez - Senda 3 12 Cerrito de la Victoria.

*14) $ 206 3/p 4999 Nov 13- Nov 15*

NESTOR ALEJANDRO CAPEANS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3359 y DANIELA JACQUELINE CARRIERO, 35 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3359.

*14) $ 206 3/p 5005 Nov 13- Nov 15*

HECTOR DANIEL CONTI, 28 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Ipane 5390 y YOUSY DANIELA IRIGARAY, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno* Vidiella 5290.

*14) $ 206 3/p 5013 Nov 13- Nov 15*

GABRIEL CABEZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibo 3537 y LORENA ALEJANDRA SOMARIVA, 27 años, soltera, lic enfermería, argentina n-U, domiciliada en Ceibo 3537.

*14) $ 206 3/p 5015 Nov 13- Nov 15*

## OFICINA No. 4

OSCAR OMAR FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Franzini 1005 702 y LETICIA ALEJANDRA GARCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Franzini 1005 702.

*14) $ 206 3/p 4991 Nov 13- Nov 15*

ALDO DANIEL LEON, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en J. Laguna 5853 y VERONICA MARIANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Laguna 5853.

*14) $ 206 3/p 4992 Nov 13- Nov 15*

GONZALO DANIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacna 4558 y MARIA SOLEDAD CUTTICA, 23 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2386.11.

*14) $ 206 3/p 4998 Nov 13- Nov 15*

CARLOS LABORDE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 886 501 y MARIA IVONNE MELITON, 50 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Paraguay 990 507.

*14) $ 206 3/p 5009 Nov 13- Nov 15*

JUAN GABRIEL FLEITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1625.104 y CYNTHIA XIMENA CARVALLIDO, 17 años, soltera, estudiente, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1625.104.

*14) $ 206 3/p 5024 Nov 13- Nov 15*

## OFICINA No. 5

JORGE MARTIN GAITE, 25 años, soltero, deportista, argentino, domiciliado en Agraciada "2819-201 y ANA LAURA JUANICO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agraciada 2819-201.

*14) $ 206 3/p 4994 Nov 13- Nov 15*

MARIO DANIEL GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2665-101 y ALEJANDRA HAYDEE ANCEL, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2665-101.

*14) $ 206 3/p 4996 Nov 13- Nov 15*

WALTER EDGARDO GONNET, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalvo 6221 y LORENA VANESSA PORTA, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Montalvo 6221.

*14) $ 206 3/p 5002 Nov 13- Nov 15*

JUAN MARTIN GRECCO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2520=3 y MARIA NOEL MOYANO, 25

años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eridano 3130.
*14) $ 206 3/p 5011 Nov 13- Nov 15*

NESTOR ADRIAN ICHAUSPE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirán 2244 y FANI TITINA MARIÑAS, 46 años, soltera, comercio, peruana, domiciliada en Pirán 2244.
*14) $ 206 3/p 5016 Nov 13- Nov 15*

MATEO GRILLE, 25 años, soltero, periodista, cubano, domiciliado en Miguelete 2071 y FATIMA ANDREA MARTINEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Miguelete 2071.
*14) $ 206 3/p 5025 Nov 13- Nov 15*

## OFICINA No. 6

JOSE LUIS MENA, 44 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Basilio Araujo 3679 y KARINA ALEJANDRA PALANCO, 30 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Basilio Araujo 3679.
*14) $ 206 3/p 4990 Nov 13- Nov 15*

CARLOS DANIEL MOLINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2497 y LORENA PAOLA CALLEJAS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Javier Sitti 2447.
*14) $ 206 3/p 5003 Nov 13- Nov 15*

HECTOR GABRIEL MENDIVIL, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 y PATRICIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paysandú 808.
*14) $ 206 3/p 5020 Nov 13- Nov 15*

LUIS ALBERTO MARQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rufino Domínguez 1961 2 y Karina Gabriela Sambrán, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zaragoza 1877.
*14) $ 206 3/p 5023 Nov 13- Nov 15*

## OFICINA No. 7

NESTOR GUSTAVO PEGURI, 41 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1398 902 y CLARA ISABEL LOPEZ, 39 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1398 902.
*14) $ 206 3/p 4989 Nov 13- Nov 15*

ENRIQUE CARLOS PAREDES, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Amazonas 1780 y FELICIA SAENZ, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Leonel Aguirre 1741 2.
*14) $ 206 3/p 4993 Nov 13- Nov 15*

ALVARO DANIEL PERROTTA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1745 1 y AMELIA BEATRIZ PRESA, 41 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1745 1.
*14) $ 206 3/p 5006 Nov 13- Nov 15*

MIGUEL ANGEL PIEDRABUENA, 24 años, soltero, peon, oriental, domiciliado en Calle 3 040 Barrio Maracaná y VERONICA VANESA SALVO, 23 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Calle 3 040 c.
*14) $ 206 3/p 5017 Nov 13- Nov 15*

TOMAS ARIEL PEREZ, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaco 1471 y DORA EDELWEISS ALONSO, 56 años, divorciada, cosmetologa, oriental, domiciliada en Yaco 1471.
*14) $ 206 3/p 5022 Nov 13- Nov 15*

MARCOS DIEGO PORCILE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2892 2 y NELLY LORELEY CAMARGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2892 2.
*14) $ 206 3/p 5026 Nov 13- Nov 15*

## OFICINA No. 9

JUAN FRANCISCO SUAREZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Marbella 3417 y GLADYS MABEL ALVAREZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marbella No. 3417.
*14) $ 206 3/p 5010 Nov 13- Nov 15*

MARCELO ALEJANDRO SANTOS, 31 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en 25 de Agosto 1825 s n y GABRIELA CARINA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant No. 4241.
*14) $ 206 3/p 5019 Nov 13- Nov 15*

ALEJANDRO ENRIQUE SALVATELLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador No. 3365 ap. 1 y NANCY BEATRIZ MADE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador No. 3365 ap. 1.
*14) $ 206 3/p 5021 Nov 13- Nov 15*

## OFICINA No. 10

MARIO ANDRES TRINDADE, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 4954 bis S. 6 y MARIA de LOURDES AURORA GARCIA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4954 bis.
*14) $ 206 3/p 5007 Nov 13- Nov 15*

RODOLFO RUBENS VARELA, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marmarajá 2287 y CARINA SOLEDAD LOVESIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2287.
*14) $ 206 3/p 5014 Nov 13- Nov 15*

**Montevideo, noviembre 12 de 2002**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

ALVARO MARCELLO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3790 y MONICA FABIANA RAVIALES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3790.
*14) $ 206 3/p 4956 Nov 12- Nov 14*

ALVARO DARWIN DIAZ, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Lisa 3463 y LAURA IVONNE GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lisa 3463.
*14) $ 206 3/p 4958 Nov 12- Nov 14*

## OFICINA No. 2

OSCAR ANTONIO ESCUDERO, 62 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Luis Piera 1841 15 y MARGARITA TACUHI KEDIKIAN, 53 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Luis Piera 1841 15.
*14) $ 206 3/p 4981 Nov 12- Nov 14*

## OFICINA No. 3

HECTOR IGNACIO CABRERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Inglaterra 1671 y DAIANA KARINA DULSKI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1671.
*14) $ 206 3/p 4955 Nov 12- Nov 14*

## OFICINA No. 4

JAVIER ANDRES LORENZO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1385.601 y SANDRA CARDOZO, 22 años, soltera, est udiente, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1385.601.
*14) $ 206 3/p 4968 Nov 12- Nov 14*

HUGO MARCOS LOPEZ, 44 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 2144.403 y ANABEL ROSA URES, 39 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 2144.403.
*14) $ 206 3/p 4969 Nov 12- Nov 14*

## OFICINA No. 5

FERNANDO RUBEN GEYMONAT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Gori 2622 A y MARIA SILVANA de MORAES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segundo Sanguinetti 5319.
*14) $ 206 3/p 4957 Nov 12- Nov 14*

NICOLAS HIRSCHFELD, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2110-602 y CLAUDIA VIRGINIA VELAZCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rocha 2572-141.
*14) $ 206 3/p 4959 Nov 12- Nov 14*

MELVYNPAUL GENTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. de la Vega 5375 y SHIRLEY VANESA DIAGO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en C. de la Vega 5375.
*14) $ 206 3/p 4962 Nov 12- Nov 14*

MARTIN ANTONIO HOWEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1261-201 y CAROLINA NOEL GENTILE, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Mathías Alvarez 3884-1103.
*14) $ 206 3/p 4987 Nov 12- Nov 14*

MARCELO HORNOS, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Florida 1128 y LETICIA FABIANA PALARINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1128.
*14) $ 206 3/p 4988 Nov 12- Nov 14*

## OFICINA No. 6

GUIDO MORI, 82 años, divorciado, jubilado, italiano C L, domiciliado en Irlanda 1921 8 e INES ROMUALDA KARTALIJA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Irlanda 1921 8.
*14) $ 206 3/p 4960 Nov 12- Nov 14*

MARCELO ALEJANDRO MIRONI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Otamendi 4668 Bis y ANABELA LORELEY BARBOZA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Sacarelo 4630.
*14) $ 206 3/p 4967 Nov 12- Nov 14*

HORACIO EMILIO MONETTI, 27 años, soltero, técnico en informática, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3496 y NATALIA SHEILA SILVERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1754 02.
*14) $ 206 3/p 4973 Nov 12- Nov 14*

DAVID ALBERTO MIZRAJI, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4386 y BEATRIZ JANETT LAGARDE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4386.
*14) $ 206 3/p 4982 Nov 12- Nov 14*

JUAN ANDRES MINARRIETA, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Machado Carballo 3390 y MARIA VICTORIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Machado Carballo 3390.
*14) $ 206 3/p 4983 Nov 12- Nov 14*

NICOLAS MASTROIANNI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1418 y Elena Vallvé, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Michigan 1797.
*14) $ 206 3/p 4984 Nov 12- Nov 14*

MIGUEL BELTRAN MAGALLANES, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en La Vía 066 (Barrio Maracaná) y STELLA MARIS SULLEIRO, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Vía 066 (Barrio Maracaná).
*14) $ 206 3/p 4985 Nov 12- Nov 14*

## OFICINA No. 7

DANIEL NESTOR PIEDRABUENA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trapani 4230 y ESTRELLA ANABEL RODRIGUEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Trapani 4230.
*14) $ 206 3/p 4965 Nov 12- Nov 14*

DIEGO VICTOR PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garay 4518 y MARIA SANDRA FLORES, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Libertad 999 Comp, Lagomar 3 - Lagomar.
*14) $ 206 3/p 4972 Nov 12- Nov 14*

ORIBE PEREIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1004 401 y VALERIA FERREIRA de CARVALHO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Blanes 1004 401.
*14) $ 206 3/p 4974 Nov 12- Nov 14*

JAVIER FERNANDO NOGUEIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 1971 y SILVIA ISABEL HORNEICH, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 1971.
*14) $ 206 3/p 4975 Nov 12- Nov 14*

## OFICINA No. 8

PEDRO CELESTINO RAMOS, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Celiar 3284 y ELIDA BEATRIZ BERRUTTI, 57 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Celiar 3284.
*14) $ 206 3/p 4961 Nov 12- Nov 14*

RICHARD WILLIAM RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1267 y ANABELA PATRICIA TORRES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ellauri 686 802.
*14) $ 206 3/p 4964 Nov 12- Nov 14*

ALEJANDRO RUIZ, 33 años, soltero, prog. analista en sist., mexicano, domiciliado en José Ellauri 990 201 y PAULA REGINA VIAPIANA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ellauri 990 201.
*14) $ 206 3/p 4979 Nov 12- Nov 14*

MIGUEL RIWKIN, 70 años, divorciado, profesor de piano, oriental, domiciliado en Mercedes 1472 604 y ERNA BIRUTE LAUCIUS, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Mercedes 1472 604.
*14) $ 206 3/p 4986 Nov 12- Nov 14*

## OFICINA No. 9

EDUARDO RUBEN SAUCEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Penco 3631 ap. 1 y MARIA ALEJANDRA PAZ, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal No. 1710.
*14) $ 206 3/p 4963 Nov 12- Nov 14*

ROBERTO JORGE SAGASTIBERRY, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Orinoco No. 2100 ap. 103 y MARIA LORELEY VELAZQUEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 1 No. 2750 ap. 3.
*14) $ 206 3/p 4977 Nov 12- Nov 14*

LEONARDO NICOLAS SUAREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5135 y VERONICA CARINA GRASSO, 25 años, soltera, profesora música, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 5156.
*14) $ 206 3/p 4978 Nov 12- Nov 14*

CARLOS GARY SANCHEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Escocia No. 2183 y MONICA DENDI, 45 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Escocia No. 2183.
*14) $ 206 3/p 4980 Nov 12- Nov 14*

## OFICINA No. 10

ANTONIO HUMBERTO ORIHUELA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Alianza 2427 y MARIA MERCEDES ALVAREZ, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Alianza 2427.
*14) $ 206 3/p 4966 Nov 12- Nov 14*

CARLOS MARIA OTERO, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Guayabo 1872 y LUCILA ROCIO RODRIGUEZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guaná 2275 apto. 2.
*14) $ 206 3/p 4970 Nov 12- Nov 14*

PABLO MAURICIO VILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1484 apto. 5 y TERESA FERNANDA NAVAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1278 apto. 301.
*14) $ 206 3/p 4971 Nov 12- Nov 14*

WILSON LEONARDO TEXEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Rodríguez Méndez 5225 y SILVIA CARINA QUINTANA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauricio Llamas 8315.
*14) $ 206 3/p 4976 Nov 12- Nov 14*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### NOVENO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "DA LUZ TECHERA, AMARANTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 330 98", se emplaza a todos los que se consideren con derechos, y a Raúl Tomás, ELvira y Sara MEGA y o sus sucesores, respecto del inmueble sito en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 176.362, que según plano de la Agr. María del Carmen Rodríguez de julio de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- el 29 9 1999 con el No. 314, tiene un área de 1620 mts 30, con 14.83 mts de frente al SW a la Avda Islas Canarias, 109.92 mts al NW lindando con Padrón 176.361, 14.64 mts al NE lindando con el Padrón 176.392, y 110.01 mts al SE lindando con el Padrón 176.363, para que comparezcan a este Juzgado calle San José 1132 piso 4ª, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, octubre catorce de dos mil dos. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 6819 10/p 33343 Nov 12- Nov 25*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 13º turno, en los autos caratulados "Pallas Suárez Carlos", Prescripción, ficha 198 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede CARLOS BUBBY PALLAS SUAREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 13º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón veintitresmil ochocientos noventa y seis (23.896), que según plano del agrimensor Alberto Juan Raffo de 28 03 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 03 1968 con el Nº 59114 consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y cuatro metros ochenta y nueve decímetros, que se deslindan así: 18,04 mts. de frente al sur - sur este a la calle Bélgica señalada su puerta de entrada con el Nº 1840; 25,77 mts al sur oeste lindando con padrón 99.136; 18,04 mts al nor - noroeste lindando con parte del padrón 23.988 y 25,77 mts. al noreste con padrón 9233. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir y a los titulares de los predios linderos, padrones 23988, 99136, y 9233 para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los solos efectos se expide el presente en Montevideo a los 24 de Julio de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*16) $ 8865 10/p 33128 Nov 08- Nov 21*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 37º Turno, en autos caratulados "INZAURRAGA LOPEZ LUIS GUZMAN C CUELLO MENEZES ADROALDO", Prescripción, Ficha 631 2002, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de noventa días a CUELLO MENEZES ADROALDO, y a todos aquellos que se consideren con derechos, respecto al bien mueble Motocicleta, Marca Harley Davidson, año 1949, Padrón Nº 803.083, Matrícula 451.772 de Montevideo, Motor 49 F 6586, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer. Montevideo, 30 de octubre de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*16) $ 3410 10/p 32786 Nov 06- Nov 19*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES**
**DECLARACION DE INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MOLEDA ALAYON, Gerardo Miguel. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 517 99, se hace saber que por auto Nro. 2792 2002 de fecha 19 de Setiembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO MIGUEL MOLEDA ALAYON y se designó Curadora a MARGARITA ALAYON.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 24 de Setiembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 54588 Nov 06- Nov 19*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, Marcelina - Prescripción Ad. Treintenal", Ficha Nº 320 97, se hace saber que se presentó Marcelina MARTINEZ MARTINEZ solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "La Barra", empadronado con el Nº 1249 de la manzana Nº 0007, el que según plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla de diciembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 49016 el 5 8 1939 está señalado con el Nº 15 de la manzana E y consta de una superficie de 600 mts. 75 dm. con frente a Calle Nº 17; y linda al Oeste con el Solar Nº 14, propiedad del Sr. Rufino BARRIOS; al Norte con Solar Nº 8, propiedad de la Sra. María Irene DE LEON; al Este con el Solar Nº 16, propiedad de la Sra. Susana PUEYRREDON; todos del mismo plano.
En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, y en especial al Sr. Gregorio Maximiliano PALLAS, último propietario según surge del plano inscripto, y a los Linderos para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se llevará el procedimiento. Maldonado, 15 de agosto del año dos mil dos. Dra. Julia I. Rodriguez. Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
*16) $ 9547 10/p 32809 Nov 06- Nov 19*

## PAYSANDU

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: HIDALGO, LUIS C TIRELLI COSTA, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (Ficha 254 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Hidalgo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, del vehículo automotor marca Ford, modelo Falcon Futura año 1978, motor Nº 4194 suplementario hoy Ford Nº XMA 681887, matriculado y empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº de matrícula 246.756, padrón Nº 260.083, y reempadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 111.387, a nombre de Julio Ricardo Aguiar. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Roberto Ismael Sosa, Julio Ricardo Aguiar Day y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 1º de Agosto de 2002.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.
*16) $ 6819 10/p 32871 Nov 07- Nov 20*

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: SIRITTO PESTAÑA, MARIA AGUSTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 297 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Agustina Siritto Pestaña, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, del bien inmueble padrón Nº 9.500, ubicado en la Localidad Catastral de Constancia, Primera Sección Judicial de Paysandú, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo, inscripto con el Nº 80 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con fecha 21 de Junio de 2000, consta de una superficie de 2.314 metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Mirta M. Aguilera Bianchi y o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2002.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 54560 Nov 05- Nov 18*

## RIVERA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presento ELVIRA ALBURQUERQUE CABALLERO (Fa. A 204 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: parte del padrón Nº 11418 (antes parte del padrón 9323 y anteriormente en mayor area parte de la fracción 5 del padrón 6150), con un área de 1277 mtrs. 14 decmtrs. de la Sección Catastral 9ª. Rural del Dpto. de Rivera, que según plano de Agrimensor Juan Dellepiane, de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de 15 03 00 con el Nº 197, que se deslinda: al Norte tres tramos rectos de 6,50 mtrs, 15,10 mtrs. y 3,80 mtrs. Frente a carretera al paso de Frontera; al Este, 49,60

mtrs. lindando con parte del padrón 9323; al Sur, recta de 27,50 mtrs. Lindando con padrón Nº 6150; y al Oeste recta de 46,30 mtrs. Lindando con parte del padrón 9323. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Lannes P. De Carvalho o a sus sucesores a cualquier título o a quienes se consideren con derechos en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 21 de Agosto de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

*16) $ 8865 10/p 32604 Nov 05- Nov 18*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presento ALTAMIRA ALBURQUERQUE CABALLERO (Fa. A 203 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: parte del padrón Nº 11418 y todo el padrón Nº 11419 (antes en mayor área padrón 9323 y anteriormente en mayor área parte de la fracción 5 y toda la fracción 6 del padrón 6150), ubicado en la Sección Catastral 9ª. Rural del Dpto. de Rivera con un área de 2010 mtrs. Cuadrados 22 dcmtrs. cuadrados, que según plano de Agrimensor Juan Dellepiane, de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 24 11 99 con el Nº 192, que se deslinda: al Norte frente a carretera al paso de frontera, dos tramos rectos de 11,20 mtrs, 16,10 mtrs; al Este, dos tramos rectos de 21,40 mtrs. y 40,30 mtrs frente a camino internacional; al Sur, dos tramos rectos de 11,20 mtrs. y 41 mtrs. Lindando con padrón Nº 6150; y al Oeste, una recta de 49,60 mtrs. Lindando con el resto del padrón 9323. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Lannes P. De Carvalho o a sus sucesores a cualquier título o a quienes se consideren con derechos en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 21 de Agosto de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

*16) $ 9547 10/p 32605 Nov 05- Nov 18*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que se presentó Tania Casal Coffy (Fa. A 482 2001) a iniciar acción de Prescripción del automóvil marca Fiat modelo Uno CS, año 1989, motor a nafta Nº 127ª 2011-2828173, de 57 HP, cuatro cilindros, color azul, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el número 8247, matrícula FRB 162. En consecuencia se cita llama y emplaza a todo interesado en el bien mueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en término de 90 días bajo apercibimiento. Rivera 14 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dptal. 2º T.

*16) $ 4091 10/p 32608 Nov 05- Nov 18*

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo turno, se hace saber que se presentó: LINDORA MORA. Fa. A 32 01.S1 02 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 4370, zona urbana localidad catastral Rivera, manzana 514 el que según plano del Ing. Rubens Buroni de marzo de 1999, Inscripción provisoria en la dirección nacional de catastro Oficina delegada de Rivera Nº 211 de fecha 12 7 00, tiene un área de 614 metros cuadrados 61 decímetros y se deslinda así al SURESTE frente a la calle España con longitud de 14 m 31 cm, al NORESTE, 42 m 95 cm con padrón 4371 al NOROESTE 14 m 31 cm con padrón 4362 y al SUROESTE 42 m 95 cm con padrones 4369, 4368 y 4367, En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, muy especialmente a Camilo Mora, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Rivera, 7 de octubre del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 54558 Nov 05- Nov 18*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTOS: En autos caratulados "ZORRILLA ELIO Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Fa 267 02, se hace saber que ante esta sede se han presentado Elio María Zorrilla Rivero, Pablo Vicente Zorrilla Rivero, Jorge German Zorrilla Rivero, Norma Jacquelina Zorrilla Rivero, Heber Daniel Zorrilla Rivero, Nancy Celeste Zorrilla Rivero, Claudia Marisol Zorrilla Rivero, Marcelo Gerardo Zorrilla Rivero, Celeste Maria Rivero y German Zorrilla Ferreira, promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: 2 11 avas partes del padrón 427, ubicado en la 7ma Sección Judicial del Departamento de Salto, siendo linderos los padrones números 428, 451, 442, 2043, 8340, cuyos titulares son de los padrones 442, Alverina Garcia de Zorrilla, del padrón 2043 la Sra Celeste Rivero y del padrón 8340 el Sr Juan Emilio Pereira Machado Barboza y otros, del padrón 428 y 451, el Sr Alberto Barboza Rivas, en consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón a prescribir (2 11 avas partes) ytambién a los linderos y últimos propietarios del bien a prescribir, según lo denunciado en autos, a los efectos de cumplir con el art. 127.4 C.G.P. Para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársles Defensor de Oficio con los que se continuarán los procedimientos. Los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro periodico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1. del C.G.P. Dr. Gerardo Alvarez Escursel, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 8865 10/p 32873 Nov 07- Nov 20*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. sección de San José (Libertad), en autos caratulados: "ZUCCOLINI PEREZ, Julio Cesar - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. C 65 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Cesar Zuccolini Pérez iniciando accion de prescripcion adquisitiva treintenal sobre el inmueble padron matriz Nº 307 anteriormente padrón Nº 203 m área de la manzana "C" de la 6ta. Seccion Judicial del Departamento de San José, zona urbana, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de julio de 1957, inscripto en el Municipio de San José el 15 de diciembre de 1957 y en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 19 de diciembre de 1957, según el cual consta de una superficie de 667 mts. cuadrados con 5350 dcms. y linda: al SE en mts. 11,66 con calle de 17 metros; al SO en mts. 57,25 con solar Nº 11; al NO en mts. 11,66 con solar Nº 27 y al NE en mts. 57,25 con solar Nº 9.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a NOLDI RUBEN FIGUEIRAS y ANA MARIA CERETTA, a efectos de que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones.- Libertad, 9 de Octubre de 2002.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

*16) $ 9547 10/p 33070 Nov 08- Nov 21*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

#### PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "ECHEVERRI SOSA JUANA MARIA = PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA".= Fa. C 185 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUANA MARIA ECHEVERRI SOSA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la localidad catastral San José de Mayo, manzana catastral 194, zona urbana Dpto. de San José, padrón 6.430, según el plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Mario Boix Puig del 18 3 2002 inscripto en la oficina Dptal. de Catastro el 9 4 02 con el Nº 118, con una sup. de 221 mts. 39 dms., que se deslindan: al NE. 7 mts. 89 cms. de frente a calle Ituzaingó, Nº de puerta 287 entre Herrera y Canaro distando el punto medio 34 mts. 175 mms. a la esquina con la primera de las nombradas.- al SE. 2 líneas de 11 mts. 96 cms. y 15 mts. 74 cms. confinando con parte del padrón 3053; al SO. 8 mts. lindando con parte del padrón 3050 y al NO. 28 mts. 35 cms. que la separan del padrón 3052.- EN CONSECUENCIA se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien relacionado, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 22 de octubre de 2002. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.

*16) $ 9547 10/p 32411 Nov 01- Nov 14*

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

BRESOL S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "PBX AUDITOR", del cual se declara propietaria y editora, y del que son autores Cristina Ugartemendía y Gonzalo Rocha.- Montevideo, 29 de octubre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 1023 10/p 32377 Nov 01- Nov 14*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

ALVARO JORGE ROS GADEA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "TAURUS", del cual se declara autor.- Montevideo, 29 de octubre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 682 10/p 32378 Nov 01- Nov 14*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

DIANA FRUMENTO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE ENTRENAMIENTO EN PNL", de su autoria. Montevideo 30 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 32445 Nov 01- Nov 14*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

FERNANDO GONZALEZ IRURETA solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "CALCULO FINANCIERO BASICO", de su autoria. Montevideo 23 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 32529 Nov 04- Nov 15*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

ENERGICA S.A. solicita la inscripción de la obra titulada 1) MI VIDA MIS GOLES y 2) QUIEN T.V.) (programas de ordenador), de los cuales se declara propietaria.- Montevideo, 15 de agosto de 2002.- RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 1023 10/p 32547 Nov 04- Nov 15*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

MARIA ESPERANZA ROURA solicita la inscripción de la obra titulada "ESENCIA", de su autoria. Montevideo 31 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 32552 Nov 04- Nov 15*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

BRESOL S.A solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "ON TIME ORDERS", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores CRISTINA UGARTEMENDIA y GONZALO ROCHA. Montevideo 01 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1023 10/p 32666 Nov 05- Nov 18*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ANA LAURA ANDREOLI PUÑALES solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJE IMAGINARIO POR MALDONADO..", de su autoria. Montevideo 16 de octubre del 2002 SR. RAUL RIACRDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 32700 Nov 06- Nov 19*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

EGAR FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS Y ¿CUENTOS?", de su autoria. Montevideo 17 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 32746 Nov 06- Nov 19*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

MONICA FELIX, CLAUDIA VERA y LETICIA VALDEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO DE USO Y GENERACION DE INFORMACION PARA PREVENIR ACCICENTES EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION", de la cual son autoras. Montevideo 28 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1023 10/p 32766 Nov 06- Nov 19*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

SIGRID LANGE solicita la inscripción de la obra titulada "PERFILES EMOCIONALES - LOS ENANOS AGIGANTADOS", de su autoria. Montevideo 04 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 32804 Nov 06- Nov 19*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

TERESITA FARIELLO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DEL USO DEL IDIOMA: TIEMPOS Y FORMAS VERBALES", de la cual se declara autora. Montevideo 25 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 32862 Nov 07- Nov 20*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

GRISELDA TOLLA PINO, solicita la inscripción de la obra titulada "LA TRADICION DE LA LUNA", de su autoria. Montevideo 06 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 33107 Nov 08- Nov 21*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

JOSE ALBERTO TAROCO SAVAGLIA y EDUARDO REY ALVES, solicitan la inscripción de las siguientes obras en Video: 1.- "SIN ALZAR LA VOZ", 2.- "NO TE VAYAS A DORMIR LA SIESTA", 3.- "9 PILOTOS TE ELE PRODUCCIONES" 4.- "HOY EN DIA", de los cuales se declaran autores. Montevideo 07 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1364 10/p 33188 Nov 11- Nov 22*

**Biblioteca Nacional**
**Derechos de Autor**

MARIA DE LOS ANGELES HERRERA y ESTELA TOR, solicitan la inscripción de la obra titulada "TABLA DE COMPOSICION DE ALIMENTOS DE URUGUAY", de la cual son autoras. Montevideo 01 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1023 10/p 33312 Nov 12- Nov 25*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "MIENTRAS PASA EL TIC TAC DEL TIEMPO" Vol. 1 y 2.- de su autoria. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1023 10/p 33388 Nov 13- Nov 26*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ELBIO CHITARO solicita la inscripción de la obra titulada "LA TRISTEZA DE LA MADRE DEL CABALLO", de su autoria. Montevideo 21 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 33409 Nov 13- Nov 26*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

GERARDO STAWSKY solicita la inscripción de la obra titulada "MINISTROS DEL ALBA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 8 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 682 10/p 33427 Nov 13- Nov 26*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

A.F.D.E.A. solicita la inscripción de la obra "MONTE NATIVO" de la cual se declara propietaria y editora.- Montevideo, 5 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 682 10/p 33429 Nov 13- Nov 26*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

INFORMEDICA S.R.L solicita la inscripción de la obra titulada "FARMANUARIO URUGUAY 2003", de la cual se declara editora y adquiriente, siendo el autor LUIS A. GONZALEZ MACHADO. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1023 10/p 33430 Nov 13- Nov 26*

# QUIEBRAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "CHAMONIX S.R.L. - QUIEBRA - FICHA 22 2001", se hace saber que: 1) por Providencia Nº 1484 del 9 8 02 se tuvo por formulado el estado de verificación y graduación de los créditos; 2) informe y resolución de autos se encuentran a disposición de acreedores y fallido.-
Se hacen estas publicaciones a efectos de lo dispuesto por art. 1758 y 1759 del Código de Comercio, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, dieciséis de agosto de 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
*18) (Cta. Cte.) 3/p 54753 Nov 13- Nov 15*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos: "CHARMONIX S.R.L. QUIEBRA - CESACION DE PAGOS - FICHA 22 2001S1 2001" se hace saber que: I) por Resolución Nº 1528 de fecha 13 12 2001, se fijó el 30 de julio de 1995 como fecha efectiva de cesación de pagos de CHAMONIX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA.
II) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallido. Se hacen éstas publicaciones, de conformidad con el Art. 1643 del Código de Comercio y a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 1644 y 1645 del Código de Comercio. Montevideo, cinco de marzo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA
Mvdoe. 8 11 2002.
En cumplimiento del mandato verbal de la sra. Juez del día de la fecha, se dispuso las presentes publicaciones sin costo (art. 18 ley 17.292) Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
*18) (Cta. Cte.) 3/p 54754 Nov 13- Nov 15*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LENCINA PEREZ CAROLINE ROMINA - Rectificación de Partida" - Ficha V 268 2002, se hace saber que de solicitó rectificación de la partida de NACIMIENTO de CAROLINE ROMINA LENCINA PEREZ registrada con el Nº 113 el 26 1 94 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "HIJA" de ambos debe decir "HIJA LEGITIMA" y donde dice "ELBERNOR" debe decir "ELVERNO" por así corresponder. Montevideo, 27 de agosto de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54536 Nov 04- Nov 15*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "ZURLINI, MARIA CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 59 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SEBASTIAN WALTER VILLAR ZURLINI, ACTA Nº 240, DE LA OFICINA Nª 10 DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DE FECHA 08 02 1985; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA "ZURBINI", DEBE DECIR "ZURLINI", POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54506 Nov 01- Nov 14*

**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ VILLELLA, MARIA ELVIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 506 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA ELVIRA RODRIGUEZ, ACTA Nº 643, DE LA 22ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DE FECHA 19 10 1950; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA VILLELBA COMO SEGUNDO APELLIDO, DEBE DECIR VILLELLA, DONDE DICE HIJA DE YOCONDA TERESITA DEL NIÑO JESUS VILLELBA, DEBE DECIR YOCONDA TERESITA DEL NIÑO JESUS VILLELLA y DONDE DICE POR LINEA MATERNA DE GILBERTO VILLELBA, DEBE DECIR DE GILBERTO VILLELLA POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54612 Nov 06- Nov 19*

### CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "DIAZ CARRASCO NELLY JUDITH Y HILIER LEIGH JOHN - Rectificación de Partida" Fa. 552 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del TANIA CRYSTAL HILLIER DIAZ, nacida el día 4 9 91 en Ashford, Australia inscripta el 8 7 99 en la Dirección General del Registro del Estado Civil, Acta Nº 77, en el sentido de que donde dice como apellido materno "BUTOROVIC" debe decir "DIAZ" por así corresponder. Montevideo a los veintidos días del mes de octubre de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54576 Nov 05- Nov 18*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "DIAZ, RAUL DEMETRIO - Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 361 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de IRMA ALMEIDA CABRERA DE FERNANDEZ, fallecida el día cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis, e inscripta el día 5 de octubre de 1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficna A, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1612, en el sentido que donde dice "IRMA ALMEIDA CABRERA DE FERNANDEZ", debe decir "IRMA LLONI DIAZ CABRERA DE FERNANDEZ", por así corresponder.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54651 Nov 08- Nov 21*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "DURAN DELFINO, ELBIA ESTELA. ACCION DE RECLAMACION DE IDENTIDAD SEXUAL POR RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 487 2002", se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIA ESTELA DURAN DELFINO, nacida e inscripta el 16 de agosto de 1963 ante el Oficial del Estado Civil de la

Adj. C Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "nació una criatura de sexo femenino" debe decir nació una criatura de sexo masculino" y donde dice "que es hija legítima" debe decir "que es hijo legítimo" y donde dice "...se le ha puesto el nonbre de ELBIA ESTELA" debe decir "...se le ha puesto el nombre de BRYAN JAVIER", por así corresponder.
En consecuencia emplácese a los interesados a estar a derecho en estos obrados por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de octubre de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54687 Nov 11- Nov 22*

## OCTAVO TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA BARRIOS, ORDALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 523 2002S, atento al auto Nº 3705 de fecha 4 de octubre de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de Partida de DEFUNCION de: HECTOR ANTONIO MATA FALCON, fallecido en la ciudad de Montevideo, el día 14 de setiembre de 2002, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12, acta Nº 379, en el sentido que donde dice de estado "DIVORCIADO" debe decir "CASADO" por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54524 Nov 01- Nov 14*

## NOVENO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LUONGO ROSSANA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 411 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANTONELLA BONIFACINO ALONSO Registrada con el Nº 1155 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, haciendose constar en la misma que donde figura "HIJA DE ...ROSSANA ALONSO" debe decir "HIJA DE ...ROSSANA LUONGO" por así corresponder.- Montevideo, 20 de junio de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54522 Nov 01- Nov 14*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ, CESAR OMAR Y GONZALEZ, RICARDO -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 411 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de CESAR OMAR Y RICARDO GONZALEZ Registradas con los Nros. 1582 y 590 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 23º Y 10º Sección de Montevideo CON FECHAS 9 12 52 y 6 8 57 respectivamente, haciendose constar en la misma que donde figura "MARUCHI" debe decir "MARIUCA" por así corresponder.- Montevideo, 29 de octubre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54529 Nov 04- Nov 15*

## DECIMO TURNO

### EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "BORGARELLO CURBELO, SERGIO JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 519 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE FRANCISCO MARIA HUMBERTO BORGARELLO, ACTA Nº 533, DE LA 1ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, DE FECHA 06 11 1910; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA "BORGARELLI", DEBE DECIR BORGARELLO", POR ASI CORRESPONDER, Y LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL MISMO, ACTA Nª 781 DE FECHA 15 07 1994 DE LA OFICINA Nª 2 DE MONTEVIDEO, DONDE DICE: "BORGARELLI", DEBE DECIR "BORGARELLO" POR ASI CORRESPONER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54552 Nov 05- Nov 18*

### EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "LETTIERI PASTORINO CARLOS Y LILA ELSA LETTIERI PASTORINO. RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 575 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE CARMELO LETTIERI CORRALES Y MARIA PASTORINO, ACTA Nº 10 DE 8 2 1906 EN VILLA SAN PEDRO, 1RA. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE DURAZNO EN DONDE DICE QUE EL CONTRAYENTE ES NACIDO EN AÑO 1880, DEBE DECIR 1882, POR ASI CORRESPONDER; DE MATRIMONIO DE CIPRIANO JOSE FERREIRA Y LILA ELSA LETTIERI PASTORINO, EN LA 23º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ACTA Nº 25 DE FECHA 06 02 1947, DONDE DICE QUE LA CONTRAYENTE ES NACIDA EL 27 12 1925, DEBE DECIR 27 12 1923, POR ASI CORRESPONDER. EN FE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54640 Nov 07- Nov 20*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DURELLO, YOLANDA MARGARITA y OTROS - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 492 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) de Defunción de PEDRO DORELO, fallecido el día nueve de enero de de mil novecientos treinta y nueve, e inscripto el día 10 de enero de 1939, ante el Oficial de Estado Civil de la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice "PEDRO DORELO", debe decir "PEDRO DURELLO", por así corresponder; B) de Nacimiento de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO, nacida el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinticinco, e inscripta el día 29 de setiembre de 1925, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 565, en el sentido que donde dice "comparece JUAN BAUTISTA DORELO", debe decir "comparece JUAN BAUTISTA DURELLO", donde dice "nieta por línea paterna de PEDRO DORELO", debe decir "NIETA POR LINEA PATERNA DE PEDRO DURELLO", por así corresponder; C) de Defunción de JUAN BAUTISTA DORELO, fallecido el día dieciseis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, e inscripto el 17 de mayo de 1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 99, en el sentido que donde dice "JUAN BAUTISTA DORELO", debe decir "JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; D) de Matrimonio de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO y ANTONIO BONIFACIO PINTADO, matrimonio celebrado el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 59, en el sentido que donde dice "YOLANDA MARGARITA DORELO" debe decir "YOLANDA MARGARITA DURELLO" y donde dice "hija de JUAN BAUTISTA DORELO" debe decir "hija de JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; E) de Nacimiento de GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO, nacida el día veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y tres, e inscripta el día 29 de agosto de 1963, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 195, en el sentido que donde dice "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DORELO" debe decir "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DURELLO", por así corresponder; F) de Matrimonio entre GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO y HECTOR MANUEL MARCOTE, matrimonio celebrado el día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y dos, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 234, en el sentido que donde dice "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YLANDA DORELO" debe decir "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; G) de Nacimiento de MARTINA MARCOTE PINTADO, nacida el veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, e inscripta el 29 de setiembre de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamtneo de Montevideo, Acta Nº 1444, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; H) de Nacimiento de CAMILA MARCOTE PINTADO, nacida el veinticinco de febrero de dos mil, e inscripta el día 9 de marzo de 2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA MATER-

NA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54619 Nov 06- Nov 19*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 15º Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ NAYRO FEDERICO SEBASTIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha A-202 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
1) NACIMIENTO de MARIA INES NAYRO RITTA, nacida el 15 de febrero de 1968 e incripta en Las Piedras, el 23 de febrero del mismo año, en la 4ta. sección del Dpto. de Canelones, Acta Nº 115, de forma tal que al margen de la misma donde dice "ERARTES RITTA MARIA INES", debe decir: "NAYRO RITTA MARIA INES".
2) NACIMIENTO de Sebastian Federico Antunez Nayro, nacido el 9 de julio de 1996, e inscripto en la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, el día 19 de Julio del mismo año, Acta Nº 1373, de forma tal que en donde dice: "...Mayró...", debe decir: "...Nayro..."; y además, especificamente en la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: "...María José Mayró...", debe decir: "...María Inés Nayro...", por así corresponder. Montevideo, 30 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54759 Nov 13- Nov 26*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SPINIELLO CALCELIA, WASHINGTON PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 56 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de PEDRO SPINIELLO ALBANO y CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, celebrado el día 8 de junio de 1944 ante el Registro de Estado Civil de la 14a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 252, de matrimonio de LUIS CALCELIA y CAROLINA MURO BUENO, celebrado el día 1º de marzo de 1906 ante el Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Minas, Acta No. 18, de defunción de CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, extendida el día 23 de junio de 1999 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 3 del departamento de Montevideo, Acta No. 745 y de defunción de LUIS CALCELIA CERRANO, extendida el día 14 de octubre de 1974 ante el Registro de Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 608, en el sentido de que donde dice "CALCELIA" debe decir "CALCEGLIA". Montevideo, 5 de noviembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54691 Nov 11- Nov 22*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, CARLOS GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 502 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ ASNAGUI, Acta Nº 2301, extendida el 28 de diciembre de 1957, en el Registro de Estado Civil de la 8º Sección del departamento de Montevideo, de nacimiento de LUCIANA XIMENA RODRIGUEZ DIAZ, Acta Nº 210, extendida el 9 de febrero de 1984, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, de nacimiento de ADRIAN MARCEL RODRIGUEZ DIAZ, Acta Nº 984, extendida el 29 de junio de 1987, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo y de matrimonio de CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ ASNAGUI y ESTELA YOLANDA DIAZ RADESCA, Acta Nº 135, extendida el 18 de febrero de 1983, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ASNAGUI" debe decir "ASNAGHI" por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54613 Nov 06- Nov 19*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MARRERO GONZALEZ Teresa Miryam Rectificación de Partida - Ficha 522 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Catalina OLIVERA MARRERO, nacida el día 23 de junio de 1998, en Montevideo, Oficina Nº 11 Acta 4365, en el sentido que en donde dice "que es hija de Teresa MARRERO" debe decir "que es hija de Teresa Miryam MARRERO GONZALEZ, y al margen debe decir Catalina MARRERO GONZALEZ, por así corresponder.- Montevideo 21 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54523 Nov 01- Nov 14*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "COSTANZO, NESTOR Y LOPEZ, SANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha 132 2002 V, por resolución Nº 3845 2002 del 14 de octubre del 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalin Jacqueline Cortazo, Acta Nº 1923, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 3 de Montevideo, del 7 de diciembre de 1990, en donde dice que es hija legítima de Nestor Javier Cortazo, debe decir Néstor Javier Costanzo, donde dice que es nieta por línea paterna de Alejandro Cortazo debe decir Alejandro Costanzo debe decir Alejandro Costanzo y al margen donde dice Cortazo debe decir Costanzo. Montevideo, 14 de octubre de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54634 Nov 07- Nov 20*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "MUÑOZ CASAVIEJA, JUAN CARLOS -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha Civil Nº 334 2002 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de OLGA CASAVIEJA MUÑOZ Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- (Art. 89 del C.G.P.).-
Asimismo SE HACE SABER: que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN CARLOS MUÑOZ CASAVIEJA, en el sentido donde dice: "hijo de la declarante y de su esposo Carlos Alejandro Muñoz" debe decir: "hijo natural de Olga Casavieja Muñoz" por así corresponder. Canelones, 27 de setiembre de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54565 Nov 05- Nov 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "HUGO MARTINS - RECT. PARTIDAS" ficha 1169 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de HUGO JAVIER MARTINS DOS SANTOS, en el sentido que en todos los lugares donde dice "DOS SANTOS", deberá decir "DOS SANTOS CRUZ". Pando, 24 DE SETIEMBRE DE 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54535 Nov 04- Nov 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CALVETTI BICA, STEFANY VANESA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 517 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Stefany Vanesa CALVETTI BICA, nacida el 11 de octubre de 1992 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de octubre de 1992, ACTA Nº 1120, pues al márgen de la misma donde dice: "CALVETTI BICA, Stefany Vanesa", debe decir: "LOPEZ

BICA, Stefany Vanesa", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 1 de octubre del año 2002..-. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54571 Nov 05- Nov 18*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SCUTARI GONZALEZ, MAURICIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 504 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Mauricio SCUTARI GONZALEZ y María Fabianna CAVADINI SILVERA, quienes contrajeron matrimonio el 27 de diciembre de 1992, ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 47, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "nacido el día 19 de junio de 1967", debe decir: "nacido el día 20 de junio de 1967", por ser lo correcto. Melo, 22 de octubre del año 2002.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54572 Nov 05- Nov 18*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREIRA MUJICA, CARLOS ARY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 509 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Ary PEREIRA MUJICA, nacido el 17 de febrero de 1994 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de febrero de 1994, ACTA Nº 205, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Carlos Fabián PEREIRA PAEZ", debe decir: "de Carlos Fabián PEREZ PAEZ", y al márgen de la partida donde dice: "PEREIRA MUJICA, Carlos Ary", debe decir: "PEREZ MUJICA, Carlos Ary", por ser lo correcto. Melo, 10 de octubre del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54757 Nov 13- Nov 26*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "COLLEDANI, Silvano. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 693 2002 B, se ha presentado el Sr. Silvano COLLEDANI CANCINA o CONCINA, solicitando la Rectificación de partida de Nacimiento de Silvano COLLEDANI CANCINA o CONCINA, en el sentido que en donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Anna CANCINA...", debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Anna o Ana María CONCINA...", por así corresponder.- ROSARIO, 18 de Octubre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54760 Nov 13- Nov 26*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PIRIZ TOURNE, JORGE GASTON.. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 667 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE GASTON PIRIZ TOURNE, (ACTA Nº 337), en el sentido que, donde dice, en el 12do y 19no renglón, y en la anotación marginal: TOURNEE, debe decir: TOURNE. así corresponder.- Minas, 29 de Agosto de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54591 Nov 06- Nov 19*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MANITTO, SILVIA ELOISA y MANITTO, HECTOR GABRIEL -RECTIFICACION DE PARTIDAS-FICHA 300 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: SILVIA ELOISA MANITTO, extendida el 11.12.70 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 2007 en el sentido de que en el texto del documento cuando se consignó el apellido materno como "RUIZ", debió consignarse "RUIZ DIAZ" y de HECTOR GABRIEL MANITTO el 01.07.96 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1301 en el sentido que en el texto y en el margen del documento cuando se consignó el apellido materno como "RUIZ" debió consignarse "RUIZ DIAZ", por ser lo correcto. Paysandú, 30 de Setiembre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54631 Nov 07- Nov 20*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ALZAMENDI CARLOS ANIBAL - Solicita: rectificacion de su partida de Estado Civil y en representación de sus menores hijos: Carlos Mauricio, Julia Beatriz, Fernando Nicolas, Eduardo Daniel, Mario Edgardo y Juan Carlos - Solicita; rectificacion de partidas de nacimiento. Ficha 106 97 B, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA RAQUEL, de fecha 10 1 1991 acta nº 17 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. de Rio Negro, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta y el en margen "Alzamendi" debió decir "Alsamendy", donde dice "Ferreira" debió decir "Ferreyra", donde dice comparece Ema Esther "Ferrari" debió decir "Ferreyra" y donde dice el diez de enero de mil novecientos "noventa y uno" debió decir "noventa y dos", por así corresponder, y en las partidas de nacimiento de CARLOS MAURICIO, de fecha 9 12 1975, acta Nº 660, JULIA BEATRIZ de fecha 13 12 1979, acta nº 658, FERNANDO NICOLAS de fecha 18 09 1990, EDUARDO DANIEL, de fecha 30 9 1985 acta Nº 452, MARIO EDGARDO de fecha 19 08 1988 acta nº 400 y JUAN CARLOS de fecha 25 10 1983, todas ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Rio Negro, en el sentido que donde en todas estas partidas en el cuerpo y en margen "Alzamendi" debió decir "Alsamendy" por así corresponder. En la partida de matrimonio de fecha 09 12 1975 acta Nº 187, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Rio Negro, en el sentido que donde dice, en el cuerpo y al margen "Alzamendy" debió decir "Alsamendy" por así correspnder, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 4 de octubre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54638 Nov 07- Nov 20*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DECUADRO SOSA, WALTER TOMAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 422 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de WALTER TOMAS -Inscripto el 06 01 1957- nacido el 04 01 1957, en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos-, Acta No. 9, en el sentido que donde dice comparece "TOMAS DECUADRA", debe de decir: "TOMAS DECUADRO", y que donde dice "por línea paterna de TOMAS DECUADRA", debe decir: "por línea paterna de TOMAS DECUADRO", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de agosto del año dos mil dos.- ROCHA, 22 DE AGOSTO DEL 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54510 Nov 01- Nov 14*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ GONZALEZ, GLADYS SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA B 443 2001, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: ODULIO JACINTO FLEITA y JULIETA ALVEZ GONZALEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO, de su hija GLADYS SOLEDAD GONZALEZ GONZALEZ, acta Nº 1684, de fecha 24 de JULIO de 1995, de la PRIMERA Sección Judicial de Salto: en el sentido que EN EL CUERPO de la misma, donde dice: "DE PADRE DESCONOCIDO", debe decir: "DE ODULIO JACINTO FLEITA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia 19 (DIECINUEVE) de AGOSTO de año DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54514 Nov 01- Nov 14*

### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SOUZA MOTTA ORTIZ, RUBEN RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 230 2002" se hace saber que se presentó ante esta Sede: RUBEN RAFAEL SOUZA MOTTA ORTIZ solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE MATRIMONIO de RUBEN RAFAEL MOTTA ORTIZ y ANA CLAUDIA CORREA DA ROSA, acta Nº 9, de fecha 21 de DICIEMBRE de 2001, de la SEPTIMA Sección Judicial de Salto: en el sentido que en la misma, donde dice: "SOUZA ORTIZ", debe decir: "SOUZA MOTTA ORTIZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia CATORCE de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54515 Nov 01- Nov 14*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "WILSON OSORES, MARCELO GASTON Y CASTRO CASTRO, PATRICIA GISELLA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1268 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARCELO GASTON WILSON OSORES Y PATRICIA GISELLA CASTRO CASTRO, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de MARCELO GASTON OSORES Y PATRICIA GISELLA CASTRO CASTRO, Acta Nº 30, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 24 02 1994, tanto en el cuerpo de la misma cono en las anotaciones al máregen, en el sentido que donde dice MARCELO GASTON OSORES, debe decir MARCELO GASTON WILSON, por así coresponder; 2) de NACIMIENTO de LEONARDO GASTON OSORES CASTRO, Acta Nº 668, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 30 08 1994; en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como en el margen: "LEONARDO GASTON OSORES CASTRO", debe decir "LEONARDO GASTON WILSON CASTRO", por así corresponder, 3) de NACIMIENTO DE THATIANA ALEX OSORES CASTRO, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como al margen "THATIANA ALEX OSORES CASTRO", debe decir "THATIANA ALEX WILSON CASTRO, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de octubre de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54554 Nov 05- Nov 18*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LEAL, GABRIELA LAURA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1015 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado HECTOR GONZALEZ, promoviendo la rectificación de la siguiente partidas: de NACIMIENTO de GABRIELA LAURA GONZALEZ LEAL, Acta Nº 551, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 02 07 1986, el sentido que donde dice QUE NACIO EN EL AÑO 1986, debe decir que nació en el año 1987, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 13 de setiembre de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54648 Nov 08- Nov 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SARAVIA, JOSE.- Rectificación de partida" Ficha B 308 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede JOSE LUIS SARAVIA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo en el sentido de donde dice "SARAVIA BOURIN JOSE LUIS" debe decir "SARAVIA BOURDIN JOSE LUIS" donde dice "hijo de Amelia Clementina Bourin" debe decir "hijo de Amelia Clementina Bourdin" por asi corresponder; dicho nacimiento se produjo el día 1 de diciembre de 1981, en Montevideo, según acta Nº 5507;.- Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de octubre de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54556 Nov 05- Nov 18*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES**
**RECTIFICACION DE PARTIDAS**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "TARAN GRAUMANN, JUANA MARIA Y TARAN GRAUMANN, PEDRO OSCAR; RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 838 2002-B, se hace saber que se presentaron JUANA MARIA Y PEDRO OSCAR TARAN GRAUMANN solicitando las siguientes rectificaciones de partida donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA No. 47, del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 28 01 1946, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; 2) ACTA Nº 279 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 13 07 1950 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la PRIMERA Sección del departamento de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "JUDITH CECILIA GRAUMANN DEUTSCHLAND, ORIENTAL", DEBE DECIR: "JUDITH CECILIA GRAUMANN DEUTSCHLAND, ALEMANA", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 29 DE de OCTUBRE de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 54664 Nov 08- Nov 21*

# REMATES

# MONTEVIDEO

## BANCOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 22 11 02 - HORA 14:30 - BASE: 2.414,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 506.117
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FELIX ABADIE (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 403, em-

padronada individualmente con el número 14.551 403, consta de una superficie de 75 mts. 65 dms., que forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Colonia Nº 1845, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 17496 a nombre de JUAN CARLOS DOMINGUEZ ALMEIDA y AIDA FARIAS CORDONES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en el acto del remate, en garantía de su oferta y a cuenta del precio, la suma de $ 115.500 y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.769,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la C. Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Diego Duarte Dix. 6º) Informes en Secc. Procuración y Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 04 11 02.- LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54657 Nov 08- Nov 14*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 25 11 02 - HORA: 14 - BASE: 1.923,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 403.265
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Agustoni (MAT. 5069 - R.U.C. 212 679 570 019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 810, padrón Nº 10.197 810, con una superficie de 67 mts. 75 dm. ubicada en la 8º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cuareim 2125 block B y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 1697 a nombre de Victor Juan CARAVIA MARSICANO y María de los Angeles PATRON CHARQUERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 11 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 80.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.253,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 11 02.- LA GERENCIA.
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54658 Nov 08- Nov 14*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 26 11 02 - HORA 14:00 - BASE: 5.906,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.238.135
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Calderazzo (MAT. 4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble empadronado con el Nº 10.941, superficie 788 mts. 50 dms, sito en la 8a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle General Aguilar Nº 1281 83 85.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 200 Nº 15 a nombre de Jorge César Rossi Carballo y Sonia Paredes Techera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o que pudieran encontrarse en el local.-
4º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 300.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
6º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 8.712,90. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
7º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 11 02.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54714 Nov 12- Nov 18*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 26 11 02 - HORA 14:15 - BASE: 1.406,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 294.835
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN CASTELLS (MAT. 5111 - R.U.C.

212502750010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1002, empadronada individualmente con el número 50.749 1002, consta de una superficie de 46 mts. 99 dms., que forma parte del edificio sito en la 11ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. Sayago Nº 1056 1066, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 65491 a nombre de HECTOR LUIS MENENDEZ RODRIGUEZ y GRACIELA RENEE de MEDINA MASSA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 72.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.378,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 11 02.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54715 Nov 12- Nov 18*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 11 02 - HORA 14:45 - BASE: 3.170,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 664.712
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar Castro (MAT. 5259 - R.U.C. 211900880013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1401, padrón 13.132 1401, superficie 63 mts. 18 dms., que forma parte del edificio sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Fernández Crespo Nº 2081 esquina Gaboto. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 00923 a nombre de Líber Marcos MEDINA CARDOZO y María Elsa SILVA FERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 60.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 5.284,80. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 11 02.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54716 Nov 12- Nov 18*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 11 02 - HORA 15:00 - BASE: 2.130,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 446.529
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto CUÑARRO BACIGALUPI (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el Nº 160.713 1001, con un área de 62 mts 73 dms, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Noreste a la Av. Doc. Luis Alberto de Herrera 3119 entre Francisco Rodrigo y Arrieta y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2103 a nombre de Sociedad Civil "Edificio Motril".-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 132.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.087,90. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 11 02.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54717 Nov 12- Nov 18*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 11 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.081,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 226.759
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lucas De Armas (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, padrón 87.370 104, consta de una superficie de 37 mts. 23 dms. y forma parte del edificio sito en la 19º sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro Nº 2481 y según antecedentes administrativos consta de un dormitorio.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 700 Nº 8928 a nombre de Hilda Montes Riveiro.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2002 es de $ 209,63.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.566,90. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 11 02.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54718 Nov 12- Nov 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**MICHEL MAUAD**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y BROU C AMELIA LOPEZ MOREIRA Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA." Ficha. 1146 89, se hace saber que el próximo. 2 de diciembre a las 14 horas, en el local de la A.N.R.C.I. Bme. Mitre 1321, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Michel Mauad (mat. 3950 RUC 214297450010) sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos el siguiente bien inmueble: tres fracciones de campo, con las mejoras que le acceden, ubicadas en la sexta sección judicial del departamento de Salto paraje "Mataojo Chico", empadronadas en mayor área con el Nº 800 y que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Gabino Ríos Suanes del 4 de los corrientes inscripto el 6 de los mismos en la oficina departamental de catastro de Salto con el Nº 6099, se describe: I.- FRACCION "1A" padrón actual Nº 8130 que consta de un área de 236 has., 8655 m. y linda: al S 680 m 60 cm de frente a Camino Vecinal; dos rectas quebradas al N.O. que miden 2109 m. y 394 m. y lindan respectivamente con fracción "2" y con Sucesores de Tomas Milan; al N.E. 1525 m. 10 cm. con Sucesores de Tomas Milan y Sucesores de Prudencio Feraz; al S.E. 1650 m. 50 cm. con Sucesores de Prudencio Feraz. II.- FRACCION "1B" padrón actual 8131 consta de una superficie de 112 has. 9690 m. y linda: al N.E. cinco rectas quebradas que miden 98 m. 50 cm., 1217 m. 40 cm., 307 m. 80 cm., 9 m. 10 cm. Y 198 m. 20 cm., lindando las 4 primeras con Camino Vecinal y la ultima con Sucesores de Prudencio Ferraz; al S.E. 787 m. 40 cm. con Sucesores de Prudencio Feraz; Al S. 978 m. 90 cm. con Sucesores de Nicomedes Libran Barreneche y 1127 m. 80 cm. con fracción "3b". III.- FRACCION "2" padrón actual 8132 consta de una superficie de 209 has 9007 m. y linda: al S. Dos líneas ligeramente quebradas que miden 574 m. 10 cm. y 568 m. 75 cm. con fracción "3B"; al S.O. 1087 m. 50 cm. con fracción "3 A"; al N.O. 1910 m. 80 cm. con Sucesores de Tomas Milan y al E. 2109 m. con la fracción "1 A". SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares norteamericanos. 2º- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.08%, mas el 1% departamental (este ultimo imputable al saldo de precio) lo que totaliza el 7.08% de la venta. 3º- Que serán del cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36% del precio subastado. 4º- Se deja constancia que se establece una senda de paso sin encallar de 10 m. de ancho a favor de los sucesores de Nicomedes Libram Barreneche que atraviesa el predio serciente fracción "1B", con salida a Camino Vecinal del cual se indica en el plano que sirve de base a la adjudicación. 5º- Se desconoce el estado actual de deudas frente al BPS. 6º- No se dispone de originales de títulos y antecedentes del bien sino de fotocopias autenticadas de los mismos. 7º Se deja constancia del fallecimiento del co-deudor Mario Nicomedes Libran López considerándose que del certificado del registro de la propiedad inmueble de Salto no surgiría inscripto el certificado de resultancias de autos, de la sucesión que según surge de autos se habria iniciado en el año 1997. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 11 de octubre de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*20) $ 9546 5/p 33256 Nov 12- Nov 18*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados "CONALAP S.A. C MASCARO MANCHEGO, CARLOS JAVIER Y NAUL S.A." EJECUCION DE HIPOTECA PREVIA A INTIMACION DE PAGO.- Ficha 401 99 se hace saber que el día 27 de Noviembre de 2002 a la hora 14 y 30 en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Matrícula 444, R.U.C. 210.299.030.016, presidido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, Nº 702, padrón individual Nº 31.206 702 (antes padrón Nº 217.764) el que, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis Uboldi de agosto de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 21 de noviembre de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44.934 el 27 de noviembre de 1962, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 19 metros 95 centímetros, consta de una superficie de 114 metros, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "D7" y "O7" y un espacio para guardar un automóvil en el garage señalado con el Nº 27 (bienes comunes).- Dicha unidad forma parte del edificio "LEBLON", construído en un terreno sito en la Décimo Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 31.206, que según el plano referido tiene un área de 903 metros 85 decímetros con 21 metros 51 centímetros al Suroeste a la calle Ramón Massini Nº de puerta 3339, distando el punto medio 22 metros 53 centímetros de la esquina con Alejandro Chucarro.-
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta al serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y efectivo. 2) Serán de cargo del expediente el 1.34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta.- 3) Serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 4) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto a posibles deudas al B.P.S. por aportes a la construcción.- 5) Se desconoce la situación actual en cuanto a si existen deudas por expensas comunes.- En ese caso, serán de cuenta del mejor postor.- 6) No surge contrato de arrendamiento inscripto; no obstante se desconoce la situación ocupacional del bien.- 7) La almoneda se llevará a cabo en dólares estadouni-

denses.- 8) La subasta se realiza de acuerdo a lo que surge del expediente, titulación y certificados registrales agregados.- 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 16 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Haydée Basterrech. ACTUARIA.
*20) $ 4419 3/p 33382 Nov 13- Nov 15*

## SEGUNDO TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**
**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados "Dodera Gutiérrez, Heber Ramón C Alvarez, Darío y Otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 364 2000, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2002 a las 09.30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno baldío y las construcciones que en el se levanten, sito en la 19ª (antes 7ª) sección judicial del departamento de Canelones, localidad Catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 27.639, (antes 15.934 en m á) zona urbana-sub urbana, señalado como el Nº 12 de la manzana 13 en el Plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de febrero de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de marzo de 1971, con el Nº 15.407, según el cual tiene una superficie de 473 m. 60 dm. que se deslinda así: 16 m. de frente al Noreste a calle de 17 m. (hoy Gladiolo); 29 m. 60 cm. al Sureste lindando con solar Nº 11; 16 m. al Suroeste confinando con parte del solar Nº 9 y 29 m. 60 cm. al Noroeste colindando con parte del padrón 15.907 y con padrón 15.906.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37%, el 1% del Impuesto Municipal Departamental todo sobre el precio de remate y gastos del mismo. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional actual del bien. 5º) Que solo se podrá descontar del saldo de precio; la deuda por Contribución Inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria y el 2% del I.T.P. 6º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de dos mil dos. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 3928 3/p 33445 Nov 13- Nov 15*

## TERCER TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados BROU C ARTEGOITIA, Adan y otros - Ejecución Hipotecaria - Ficha 25 99 se hace saber que el 10 de diciembre de 2002 a las 10 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
A) Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en el Paraje Barra de Carrasco - 7ma. Sección Judicial de Canelones padrón 3976 solar 3 de la manzana 13 del plano del Agrimensor Edgardo Goyret de 20 11 1966 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 13.903 el 25 1 68 según el cual tiene una superficie de 524,48 mts2. y se deslinda así: 15,96 mts. al NO a Avenida al Parque Roosevelt; 36,65 mts. al NE con solar 4; al SE 15,28 mts. con parte del solar 5 y al SO 32 mts. con parte de solar 2 todos del mismo plano.
B) Fracción de quinta con sus plantaciones, construcciones y demás mejoras ubicada en la 9na. Sección Judicial -zona rural- de Montevideo padrón 161504 señalado con la letra E en el plano del Agrimensor Manuel Rodriguez Mujica de julio de 1934 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el nro. 648 el 19 9 34 según el cual tiene una superficie de 3 ha. 1450 mts. 86 dms. con 218 mts. de frente al NE a Camino al Obelisco; 144,27 mts. al SE con fracción F; 218 mts. al SO con fracción R y Q y 144,27 mts al NO con fracción D.
C) 2 Fracciones de campo con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras situada en la 9na. Sección Judicial de Montevideo padrón 43998 señalada con los nros. 1 y 2 en el plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1962 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 46769 el 6 8 63 tiene una superficie total de 6 ha. 1838 mts 96 dms. y linda: 189,53 mts. al NE de frente a Camino de los Blandengues; 320,93 mts. al NO con Pedro Proto; 195,82 mts. al SO de frente a Camino al Obelisco y 321,11 mts. al SE con Sucesión de Carlos Giachelo.
D) Fracción de campo y sus mejoras sita en la 1era. Sección Judicial de Rio Negro padrón 4312 que según plano del Agrimensor Antonio Arcioni de 19 5 1954 registrado en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 1078 el 21 12 70 señalada como fracción 116 de la Colonia Tomás Berreta inmueble 464 tiene una superficie de 88 ha. 1447 mts. y se deslinda: al NO recta de 1461,70 mts. dando de frente a calle de 20 mts. de ancho que separa de fracciones 115 y 114; al E linea quebrada compuesta de 2 tramos de 1007,38 mts. y 32,63 mts. dando frente en ambos tramos a calle de 20 mts. de ancho que separa de parte de fracción 119; al SE recta de 651,30 mts. lindando con parte de la fracción 118 y al SO recta de 935,90 mts. lindando con la fracción 117.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% (7,08% en inmuebles del interior) del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que no se conoce la situación tributaria y de las construcciones respecto al BPS y explotaciones. 5) Que faltan planos de dos de los padrones. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ero.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 31 de octubre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
*20) $ 10365 5/p 33259 Nov 12- Nov 18*

**MICHEL MAUAD**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c VANDEL KOHAN, ARON DAVID. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 98 97, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211385220012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 219.990), en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden padrón Nº 19.060, 7a. Sec-Jud. De Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agr. Mario A. Bula Arabeyti del 5 de abril de 1962, inscripto en Catastro con el Nº 42.927 el 6 4 62, tiene una sup. de 509 ms. con 10 ms. 02 cms. de frente al N.O a Juan Jose de Amézaga Nº de puerta 2088.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) No se conoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones, ni ocupacional, no se sabe si hay plano de construcciones.- 5º) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de noviembre de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
*20) $ 4910 5/p 33325 Nov 12- Nov 18*

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA SPOSTO, María Alejandra c APARTUR S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 469 2001, se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 15

hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de P.H. 213 que forma parte del edificio denominado "TORRE ANTARES", construido en el solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Localidad catastral Punta del Este, padrón Nº 2748, según plano de fraccionamiento del Agr. Carlos Rodríguez Queirolo de enero de 1998, aprobado por la I.M. Maldonado el 5 1 2000, según expediente Nº 6422 91, e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado el 5 4 2001 con el Nº 5843, consta de una superficie de 7.917 mt. 90 dm. y se deslinda: 29 mt. 81 cm. al S.O. de frente a la Av. Roosevelt; al N.O. línea ligeramente curva de dos tramos; el 1º de 84 mt. 80 cm. y el 2º de 24 mt. 4 cm. que dan frente a la calle Lake Salt; al N.E. 61 mt. 87 cm. de frente a la calle Galileo; al S.E. 73 mt. lindando con el padrón Nº 1.273; y al S. línea ligeramente curva de 2 tramos: el 1º de 29 mt. 75 cm. y el 2º de 84 mt. 34 cm. La Unidad 213 padrón individual Nº 2748 213 según plano referido, se ubica en el 2º piso a cota vertical más 7 mt. 24 cm. consta de una superficie de 57 mt. 82 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "BF2". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas, más el 1% impuesto departamental, todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se agregó testimonio y no el título por comprender más bienes. 5º) Existe deuda por Gastos Comunes que a marzo 2002 asciende a $ 48.894,oo. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de octubre de 2002. ESCRIBANA JULIA A. OLIVER. ACTUARIA.

*20) $ 6819 5/p 33147 Nov 08- Nov 14*

**MARIO ARIAS**
**Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en Autos Caratulados: ABN AMRO BANK c MACCINI MOREIRA JESUS ALBERTO - EJECUCION PRENDARIA - Ficha 226 98S1 2001, se hace saber que el día 25 de Noviembre de 2002 a las 14:30 horas en el local de Acevedo Díaz Nº 1722, el Rematador Mario Arias - Matricula Nº 512 RUC 210554620014 - procederá a la venta en Subasta Pública en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil Marca CHEVROLET, Modelo CHEVETTE, Año 1987, Padrón Nº 354.037, Motor Nº 6JLO31084363, Matricula Nº 860.931 del Departamento de Montevideo. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar, por concepto de seña, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del Rematador (13,70% IVA incluido) más 2% del impuesto a Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora patentes y multas atrasadas, los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la ley. 3º) Existe deuda ante la I.M.M. que al día 20 de abril de 2002 asciende a $ 98.133 por el padrón Nº 354.037. 4º) Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate, depósito, y los honorarios impuestos del rematador 2,72% sobre el precio martillado. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo Nº 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Noviembre de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 2618 3/p 33402 Nov 13- Nov 15*

## SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, en autos caratulados "BRUZZONE LEOPOLDO Y OTROS C TOLEDO MARIO Y OTROS" Crédito Hipotecario, Ficha 569 2001, se hace saber que el próximo día 26 de Noviembre de 2002 a las 16 horas en el local de la ANRCI, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal numero 004, del edificio construido de acuerdo con las normas de la ley 10.751, en un terreno ubicado en la 12 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 165.886, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Senaldi de 11 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 12 1963 con el Nº 47.747, tiene una superficie de 1.968 m 43 dm y tiene 19 m 65 cm de frente al Sureste a la calle Chiavari, y 78 m, 52 cm al Suroeste a la calle Mariano Moreno, por ser esquina. La unidad 004 está empadronada con el Nº 165.886 004 y según plano del Agrimensor Carlos Senaldi de 2 1966 cotejado por la Intendencia de Montevideo el 31 8 1966 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 09 1966 con el Nº 55.121, se ubica en planta baja a cota vertical más 40 cm con una superficie 42 m, 84 dm, y en planta alta a cota vertical más 3 m con una superficie de 6 m 65 dm, lo que hace una superficie total de 49 m 49 dm y correspondiéndole en los bienes comunes el uso exclusivo de las azoteas 004 z1 y 004 z2 y la claraboya 004. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada, en letra de cambio o cheque certificado. II) Se desconoce el estado ocupacional del bien. III) Se desconoce la situación contributiva respecto al B.P.S. por construcciones. IV) Se desconoce la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora. V) Será de cargo del comprador la comisión del martillero más los impuestos que las leyes ponen de su cargo o sea el 6,07%. VI) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos, es decir el 1,36% del monto del remate. VII) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentran a disposición en la Sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 25 de Octubre de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

*20) $ 6819 5/p 33222 Nov 11- Nov 15*

## SEPTIMO TURNO

**MARIO ARIAS**
**Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en Autos Caratulados: ABN AMRO BANK c ACOSTA AROCENA, ALVARO - EJECUCION PRENDARIA Ficha 206 98S1 2000, se hace saber que el día 25 de Noviembre de 2002 a las 14:30 horas en el local de Acevedo Díaz Nº 1722, el Rematador Mario Arias - Matricula Nº 512 RUC 210554620014 - procederá a la venta en Subasta Pública en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil Marca KIA, Modelo PRIDE POP, Año 1997, tipo sedán 2 puertas, Padrón Nº 483.088, Motor Nº B1-057929, Matricula 963.434 del Departamento de Montevideo. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar, por concepto de seña, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del Rematador (13,70% IVA incluido) más 2% del impuesto a Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora patentes y multas atrasadas, los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la ley. 3º) No obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad. 4º) Del Certificado Municipal surge que el titular municipal es el Sr. Alvaro Acosta. 5º) Al 18 04 2002 se adeuda por patentes impagas la suma de $ 14.331. 6º) El bien se rematara en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentre, así como en las condiciones que surjan de los certificados registrales, la documentación y el expediente. 7º) Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate, depósito, y los honorarios impuestos del rematador 2,72% sobre el precio martillado. 8º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 Octubre de 2002. Esc. Rossina Merello Elduayen (Actuaria Adjunta).

*20) $ 2946 3/p 33406 Nov 13- Nov 15*

## DECIMO TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º. TURNO, dictada en los autos

caratulados: "BURGOS FRUNIZ, EDUARDO C YAKOUP DE LOS SANTOS, CRISTINA. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 558 2001, se hace saber que el próximo 26 11 02, hora 15 y 30, en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señor Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar con construcciones: Padrón Nº. 146.771, solar y edificio, sito en la 10ª. Sección judicial y Catastral de Montevideo, zona urbana, según plano del Agr. Horacio Corvo del 28 y 29 5 1985 inscripto ante D. de Catastro el 6 6 985 con el Nº. 6758 del cual surge una superficie de mts. 628,53 dcm. que se desdlinda así: mt. 10,60 cm. al NO. de frente a lña calle Almería Nº. 1447; mt. 11,40 cm. al NE. que por ser esquina da de frente a la calle 18 de Diciembre Nº. 4844. Se encuentra en autos la C. Catastral, surgiendo de ésta un área edificada de mts. 206.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 6,08% (incluye impuesto a la Ventas Forzadas y otros), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce a la fecha, la situación tributaria y contributiva del bien en general no obstante se encuentran agregadas al expediente deudas ante I.M.M.- 6) No se encuentra agregado al expediente, el Certificado de Resultancia de Autos de la Sucesión de Alejandrina Rosas, la que se relacionó por certificación notarial.- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, planos certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle 25 de Mayo 523 1 P.- Montevideo 31 de Octubre de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*20) $ 5728 5/p 32996 Nov 08- Nov 14*

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ABN AMRO BANK N.V. c Sucesores de Mauricio Goldman S.A. y otro, Juicio Ejecutivo" (Ficha: 318 99), se hace saber que el próximo dia 28 de Noviembre de 2002 a las 15 y 30 horas en el local de calle San José 1480, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (mat. 273 Ruc 210474360016) asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del bien automotor siguiente: Automóvil marca "NISSAN" modelo Sentra EX Saloon, año 1995, Padrón 445777, Matrícula 940157 del departamento de Montevideo.- SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.- 2º- Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 15.69% del precio de reamate.- 3º- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 2.82% del precio de remate.- 4º- Que según información de deuda de la I.M. de Montevideo (fojas 70), surgen deudas de patente multas y recargos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*20) $ 1418 2/p 33457 Nov 13- Nov 14*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO FRANCES DEL URUGUAY S.A. c ASENCIO CARLES JOSE Y OTRA" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 148 2000), se hace saber que el próximo 03 de diciembre de 2002, desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente biene inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 empadronada individualmente con el No. 4536 002, que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de febrero de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 22 de mayo de 1972 con el No. 6088 consta de una superficie de 83 m. 20 dm. y se ubica en: a) Planta Baja a cota más 0 m. 40 cm. consta de una superficie de 41 m. 98 dm.; b) Primer Piso a cota más 3 m. 40 cm. consta de una superficie de 41 m. 22 dm. Le corresponde el uso exclusivo de los Jardines letras "B y F", la cochera letra "D" y la terraza letra "D1". Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 1ª. Sección judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, padrón 4.536, que según plano antes mencionado consta de una superficie de 302 m. 89 dm., con 14 m. al suroeste a la calle continuación Tres de Febrero (ex cachimba del Rey), distando el extremo más próximo de su frente, 13 m. 97 cm. del comienzo de la ochava curva existente en la esquina con la calle de las Lavanderas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Falta plano de construcción. 5) Que se desconoce la situación de pagos con relación al B.P.S. respecto a las construcciones y la situación con respecto a las expensas comunes que gravan el edificio. Ambos casos de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 6) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de noviembre de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
*20) $ 6001 5/p 33459 Nov 13- Nov 19*

## DECIMOCUARTO TURNO

### MARIO STEFANOLI
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos SARRO, EMILIO C ARBULO, JORGE Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 365 01 se hace saber que el 12 de diciembre de 2002 a las 10 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que integra el edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 19na. Sección Judicial de Montevideo localidad Catastral del mismo nombre zona urbana padrón matriz 85059 el cual según plano del Ag. Hector Acevedo Richero de setiembre de 1972 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6 10 72 con el nro. 70.068 consta de una superficie de 148 mts. 26 dms. con 8,59 mts. de frente al N a la calle Itapebí puertas 2008 al 2012 entre Joaquín Requena y Juan Paullier distando su punto medio 14,69 mts. a la esquina formada con la 1era. La unidad 001 está empadronada individualmente con el nro. 85059 001 y se ubica en PB a cota vertical + 16 cms. consta de una superficie de 111 mts. 83 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los patios A y B (bienes comunes).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 5to. Piso. Montevideo, 4 de noviembre de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 5455 5/p 33258 Nov 12- Nov 18*

### ANDRES CASTELLS
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. C KINTER S.A. - EJCUCION DE PRENDA", FICHA 366 2001 S1 2001, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público sin base y en dólares americanos del siguiente vehículo: camioneta furgón marca FIAT, modelo FIORINO, año 1998, PADRON Nº 483.895 DE MONTEVIDEO, matrícula SAG 5667 (antes 558.447), motor Nº 2071621, de 4 cilindros y a gas oil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5.- 3) Que existe deuda por concepto de patente con la Intendencia Municipal de Montevideo que al 10.07.02

ascendía a $ 6.809.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
*20) $ 1800 3/p 33403 Nov 13- Nov 15*

## DECIMOSEXTO TURNO

**Luis E. Cardozo Castro**
**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "Discount Bank (Latín América) C Is The First Fund S.A. y Melver S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha: 549 2001S1 2002, se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 2002 a las 15:30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Unidades de propiedad horizontal Nos. 1001 y 004, componentes del edificio construido en el terreno ubicado en la 2ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 92.694, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Oscar Weistal del mes de octubre de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 24 de marzo de 1999 con el Nº 31.505, consta de una superficie de 236 m. 58 dm., y tiene; 21 m. 73 cm. de frente al Suroeste a la calle Emilio Furgoni y 10 m. 90 cm. al Noroeste también de frente a la calle Gonzalo Ramírez por ser esquina. Las unidades de referencia se describen así: 1) Unidad 1001 se encuentra empadronada con el Nº 92.694 1001, se ubica en el 10º piso a cota vertical más 28 m. 01 cm. consta de una superficie de 82 m. 50 cm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "E10 y F10" y de la churrasquera "M 10" (bienes comunes). 2) La unidad 004 se encuentra empadronada con el Nº 92.694 004, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 m. 15 cm. y consta de una superficie de 14 m. 96 cm.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en dólares USA el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de impuestos de contribución inmobiliaria e impuesto a Primaria. 5º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran de manifiesto en la sede, San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de dos mil dos. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*20) $ 6819 5/p 33447 Nov 13- Nov 19*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c ESPINOZA VIDALIN CARLOS Y OTRA" - Ejec. de Hipoteca (507 2001), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 2002, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (mat. 2547) RUC 211479780011 asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y todas las mejoras que le acceden ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, padron No. 5002 (antes padrones en mayor area 3589 y 3475) resultante de la fusion de los solares 1 y 3 en el plano del Agr. Pedro Luna, inscripto en Direccion Gral. de Catastro con el No.. 10.209 el 15 4 96, consta de una superficie de 3449 mc. 18 dm., segun titulo 3448 58 dm. y se deslinda así: al S. 66 m. 46 cm. con frente a la Avenida de 30 m.; al O. 72 m. 61 cm. con frente a la calle Publica de 17 m.; al N.E. 59 m. 50 cm., con frente a la calle Publica de 20 m.: al N.O. 25 m. 49 cm. con el padron 4150 (solar 9); otra recta al NE de 22 m. 53 cm. lindando con el padron 4150; al O. 20 m. 91 cm. con el padron 1799 (solar 5). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la Contribución y el impuesto a primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 6) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de noviembre de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
*20) $ 5455 5/p 33350 Nov 12- Nov 18*

## VIGESIMO TURNO

**J. Joaquín Ferreiro**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º. TURNO, en autos caratulados "Frigorífico Modelo S.A. c GOMEZ Lilian y otro." JUICIO EJECUTIVO, FICHA 12 99, se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2002 a partir de la hora 10 en el local sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el martillero J. JOAQUIN FERREIRO matricula 4309, R.U.C. 211984800016, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 306, padrón individual 68.598 306, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Walter Roy Harley de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 del mismo mes y año con el Nº 69.931, se ubica en el tercer piso a cota vertical más once 11 mts. 30 cms., y tiene una superficie de 60 mts. 20 dms., correspondiéndole el uso de exclusivo de la terraza "G tres" (bien común).- Dicha unidad forma parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo denominado "Casa Colectiva Uno", empadronado con el Nº 68.598, el que según el gráfico citado, tiene una superficie de 6.257 mts. 86 dms., que se deslinda así: con 75 mts. 17 cms. al Norte de frente a la Avenida Italia y 65 mts. 16 cms. al Sur de frente a la calle Barroso, no siendo esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión del Rematador e Impuestos 4,08%, más el Impuesto de la Ley 16.320 2%, sobre el precio de venta. 3) Que será de cargo del demandado la Comisión de parte la vendedora 1,36%, sobre el precio de venta. 4) Que existe deuda Tributaria con la I.M.M. 5) Que existen deudas por Gastos Comunes. 6) Que la documentación y antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2002 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
*20) $ 5455 5/p 33168 Nov 11- Nov 15*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

## PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos: "ALONSO Y MARIÑO S.A." - Liquidación Judicial (ficha: 180 2001S1 2002), el próximo 21 de noviembre de 2002, desde las 14 horas, en la Avda. Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: I) Autoelevador Marca Hyster modelo H45 N, padrón 339.331, matricula 534.747 (Montevideo), año 1980. II) Camión marca Mercedes Benz modelo L - 709 37, padrón 155.581, matricula AGE 907 (Canelones), año 1994. III) Y demás bienes inventariados en autos a fs. 35 a 49: abrasaderas, baldes, cepillos, escobas, mates, palas, pinceles, rodillos, y lustra aspiradoras, mesas, sillas, computador, impresoras, estanterias, microondas, etc. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de patente del camión; existiendo deuda de patente por el autoelevador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 2002. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1964 3/p 33308 Nov 12- Nov 14*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: RUSSO MARTINEZ MARIA EMILIA CELIA B. Y OTROS. Ficha: 26 99S1 01, se hace saber: I) Que el próximo 19 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 (R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 311.750,66 el siguiente bien inmueble: Unidad 801 que forma parte del edificio construido en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 30.389 frente al N.E. a la Avda. Brasil 3042 entre Pedro Berro y Pimienta. La unidad padrón individual 30.389 801, que según plano del Agr. José Meier inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 44.108, se ubica en el 8º piso, a cota más 22 m. 90, tiene una superficie de 76 mt. 33 y le corresponde la utilización de la terraza K8 y E8 (bienes comunes); II) El día 20 de noviembre a las 11 horas en el mismo local se procederá por el mismo rematador y en las mismas condiciones sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 15.646,66 los bienes muebles que alhajan el inmueble y que se encuentran ampliamente detallados en autos (fs. 1 a 4). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) para el caso del inmueble más el impuesto del 2% Ley 16.320 y el (15.70% incluido I.V.A.) para el caso de los bienes muebles y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.) bien inmueble y 2.82% incluido I.V.A.) bienes muebles; 4) Que con relación a las mejoras que pudieran existir en el bien (pavimento, colector, conexión, etc), no surge ninguna referencia en los títulos. 5) Que se desconoce las deudas que pudieren existir por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, así como por gastos comunes e Impuestos Municipales; 6) Que no se conoce cuál es la situación de ocupación del inmueble; 7) Que la subasta del inmueble se realizará en las condiciones que surgen de la titulación; 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 30 de 2002. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

*20) $ 2618 2/p 33401 Nov 13- Nov 14*

### SEPTIMO TURNO

**Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º turno, en autos caratulados "Mario y Héctor Fernández González C José Antonio Fernández Cheda y Otros" Partición, ficha: S 459 89, se hace saber que el día 28 de noviembre de 2002 a las 14.00 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro; Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sobre la base equivalente en dólares Usa de $ 92.442, pesos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos (2 3 partes del valor de tasación) del siguiente bien: Solar de terreno DE MONTEVIDEO empadronado con el Nº 72.955 el que según título tiene un área de 384 m. 50 dm. y según plano del Agrimensor Huascar Camblor Calafat de septiembre de 1992, inscripto el 8 de octubre del mismo año en la Dirección General de Catastro con el Nº 21.733, tiene un área de 385 m2. 26 dm. que se deslindan así según plano: 10 m. de frente al Este a la calle Victoria; hoy Dr. Juan Campisteguy puerta señalada con el Nº 3029; distando el punto medio 36 m 68 cm. de la esquina formada por la citada calle con el Boulevard Artigas, 34 m. 00 cm. al Norte lindando con padrón 72.954, 13 m. 48 cm. al Noroeste con padrones 84.108 y 84.109, y 42 m. 84 cm. al sur lindando con padrón 84.111. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en dólares Usa el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate y gastos originados. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Soriano Nº 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. MONTEVIDEO, SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6001 5/p 33446 Nov 13- Nov 19*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

**DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: GAMARRA ALCOBA RICARDO C D'ALOIA CASANOVA ALICIA NAIR.. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Ficha: 150 00 D, se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido del Señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes: I) SOBRE LA BASE DE $ 260.000: Unidad de propiedad Nº 102 empadronada con el Nº 180109 102, que forma pare del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, localidad Unión, padrón matríz Nº 180.109, y que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos Arzúa de mayo de 1973 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 71.513 el 4.4.73, consta de una superficie de 273 mts. con 74 cms. con 23 m. 75 al S.E. de frente a la calle Justo Maeso Nº 3659 (hoy Víctor Arreguini). La referida unidad según plano citado se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 mts. 56 cms., tiene una superficie de 49 mts. 20 dms. y le corresponde el uso exclusivo de terrazas "J1" y "N1" (bienes comunes; II) SOBRE LA BASE DE $ 333.333,33: La cuota parte de la Participación Social de la Cooperativa RA.IN.COOP, Titulo 202, Serie A. SE PREVIENE: 1) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca 076 600 76988; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% y 15.70%) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% y 2.82% respectivamente); 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Uruguay 1030 2º piso y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay Sección Tesoro de Titulos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 6 de 2002. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

*20) $ 5728 5/p 33404 Nov 13- Nov 19*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos: "CITIBANK NA c BLANCO JULIO Y OTRA" - Ejecucion Prendaria (ficha: 475 2001), el próximo 21 de noviembre de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Automovil marca FIAT modelo DUNA, matricula 977.090 (Montevideo), padron 446.333, año 1995. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) La libreta de propiedad esta a nombre de anteriores dueños y existe deuda por patente y multas. Montevideo, 28 de octubre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

*20) $ 1309 3/p 33349 Nov 12- Nov 14*

**GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno dictada en autos caratulados: "Cancela, Milton C Torre, Mario y Otra - Ejecución Hipotecaria", ficha 334 2002, se hace saber, que el próximo 20 de noviembre a las 16 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Al-

guacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 004 que forma parte del edificio ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo Padrón 6.377, Galería Uruguay, el que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de diciembre de 1965 inscripto en Dirección General de Catastro el 21.01.966 con el Nº 53.220 tiene una superficie de 506 m 26 dm con 10 m 60 cm de frente al Norte a la Avenida 18 de Julio puerta Nº 966 distando su punto más próximo 20 m 59 cm de la esquina formada con Calle Río Branco; 46 m 76 cm al Este lindando con Padrón 6.378; 10 m 60 cm al Sur con Padrón 6.396 y 47 m 66 cm al Oeste con Padrón 6.376. La unidad 004 empadronada individualmente con el Nº 6.377 004 según citado plano se ubica en Planta Baja nivel A se describe: Subsuelo a cota vertical menos 2 m 75 cm tiene una superficie de 21 m 23 dm y en Planta Baja a cota 0 m 8 cm tiene una superficie de 11 m 97 dm, superficie total 33 m 20 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4º) Que existe deuda por: Contribución Inmobiliaria y Tributos Municipales. 5º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados están de manifiesto en oficina actuaria del Juzgado, Zabala 1367. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre de 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

*20) $ 3928 3/p 33369 Nov 12- Nov 14*

## NOVENO TURNO

**HORACIO CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "FALTUS GAUSS, ELSA c TOLOSA CACERES, DIEGO - COBRO EJEC. ARREND.", FICHA 320 2001S1 2001", se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 16 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, BASE $ 148.255,33, del siguiente bien inmueble:
Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, empadronado con el número CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO (52.671), que según plano del Agrimensor Guillermo Rodríguez de diciembre de 1909, inscripto en la Dirección de Topografía en diciembre de 1909, se señala como solar 69, tiene una superficie de 469 metros 50 decímetros y se deslinda así: 11 m 50 cm de frente al NO a Camino Castro número 666; 43 m 80 cm al NE con el solar 70; 10 m al SE con el solar 71 y 50 m 10 cm al SO con el solar 68, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320, o sea el 6,08%.- 2) Que se desconoce por no surgir de autos: a) posibles adeudos por impuestos y o tributos municipales o fiscales; b) al BPS por construcciones.- 3) Que la documentación agregada se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 1º de noviembre del año 2002.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

*20) $ 2946 3/p 33407 Nov 13- Nov 15*

## VIGESIMONOVENO TURNO

**GUSTAVO LUJAN VENTURA**
**REMATE JUDICIAL**

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no. Turno, dictada en autos caratulados: "Edificio Parque Shopping c Arijón María y otros. Juicio Ejecutivo" Ficha: 954 1998, se hace saber que el próximo 20 de Noviembre de 2002, a las 14 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 298.185,33 (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral del año 2001) y al mejor postor, de los derechos de promitente comprador del bien inmueble padrón 59.901 801, compuesto por: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 15a. sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 59.901, que según el plano de mensura del Agrimensor Alcides Aldama, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de mayo de 1992 con el número 21.100, se compone de un área de 131 metros 70 decímetros, con 7 metros 98 centímetros de frente al Norte a la calle Plácido Ellauri No. de puerta 3480 Bis, distando el punto más próximo de dicho frente 46 metros 99 centímetros a la esquina formada por la calle de su frente con la Avenida Luis Alberto de Herrera; al Oeste 16 metros 42 centímetros, linda con el padrón 59.902; al Sur 7 metros 96 centímetros linda con padrón 183.620 y al Este 16 metros 64 centímetros, linda con padrón 59.900. La unidad 801, padrón individual No. 59.901 801, ubicada en el piso octavo a cota más 21 metros 40 centímetros, que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Beatriz Carnelli de fecha marzo de 1993, tiene una superficie de 62 metros 01 decímetros. Le corresponde asimismo el uso exclusivo de la Terraza L8 (bien común). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el (4,08%), más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea el (2%), todo calculado sobre el valor del Remate. 3) Que serán asimismo de cargo del adquirente las deudas generadas por gastos comunes, tasas, tributos e impuestos de cualquier tipo, así como los gastos y honorarios de la escrituración definitiva, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 389.2 del C.G.P. 4) Que serán de cargo del Demandado, los gastos de remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el (1,36%) del precio de remate. 5) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante Organismos del Estado. 6) Que la documentación del bien a rematar, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, sita en la Avenida 18 de Julio No. 1589 P. 2do. en horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Noviembre de 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

*20) $ 4419 3/p 33374 Nov 13- Nov 15*

## TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos: "BANCO SURINVEST S.A. c CORTAZZO VIDAURRETA CECILIA BEATRIZ" - Ejecucion Prendaria (ficha: 518 2001), el próximo 21 de noviembre de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca RENAULT modelo SCENIC RXE, matricula 973.875 (Montevideo), padron 499.409, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda de patente de rodados, multas y recargos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre de 2002. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

*20) $ 873 2/p 33458 Nov 13- Nov 14*

## TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

**MARIO ARIAS**
**Juzgado de PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 37º TURNO JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno en Autos Caratulados ABN AMRO BANK c BORGES CAMPOT, Daniel Alberto. Ejecución Prendaria. Ficha 784 2000S1 2002, se hace saber que el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2002 a las 14.30 horas en el local sito en la calle Acevedo Díaz Nº 1722 el Rematador Mario Arias - MATRICULA Nº 512 - RUC 210554620014 - procederá a la venta en Subasta Pública en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: un Automóvil Marca Fiat Modelo Fiorino - año 1996, tipo Furgón Motor Nº 4647150 a nafta - Matricula Nº AX 99719 Progreso del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 211.675 del Departamento de Canelones. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar, por concepto de seña, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e

impuestos del rematador (13,70% IVA incluido) más 2% impuesto a Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora patentes y multas atrasadas, los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la ley. 3º) Existen deudas municipales al 29 4 02 por concepto de patentes y multas por $ 20.376 y por chapas $ 1.436. 4º) Que no obra agregada en autos la libreta de propiedad del automotor. 5º) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito, y los honorarios e impuestos del rematador 2,72% calculados sobre el precio martillado. 6º) Que se vende en su actual estado a la vista y sin reclamo y en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 18 de Julio Nº 1589 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 Octubre de 2002 Escribana Adriana Aguirre Mederos (Actuaria).

*20) $ 2946 3/p 33405 Nov 13- Nov 15*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos "Pereira Dimperio D.B. c Méndez Tafernaberry T. Ejecución de Hipoteca." (Ficha A 269 2000), se hace saber que el día 9 de diciembre de 2002 a la hora 10 en la Sede del Juzgado, por intermedio del rematador Otto Fernández Matrícula 3211 RUC 010033230010, se procederá en diligencia presidida por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, empadronada individualmente con el Nº 4357 001, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Alberto Darré inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 30 de mayo de 1980 con el Nº 4481 está ubicada en plantas baja y alta. La planta baja está ubicada a cota vertical más 50 cms., tiene una superficie de 88 mts. 76 dms. con frente a Avda. Lecueder al SE. La planta alta está ubicada a cota vertical más 3 mts. 30 cms., con una superficie de 57 mts. 79 dms., con frente a Avda. Lecueder al SE. A este Departamento le corresponde el uso exclusivo del Jardín A con una superficie de 202 mts. 11 dms., el uso exclusivo del Galpón B con una superficie de 9 mts. 67 cms., el uso exclusivo de la Terraza S uno con una superficie de 10 mts. 50 cms., de la Terraza cubierta T uno con una superficie de 14 mts. 24 dms., de la proyección de techo U uno con una superficie de 4 mts. 22 dms., la proyección de techo B uno con una superficie de 9 mts. 67 dms., y de la azotea Z dos con una superficie de 80 mts. 62 dms. La unidad mencionada forma parte del edificio construído en una fracción de terreno, empadronado con el Nº 4357, ubicada en la manzana 25 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, localidad catastral Artigas, y que según plano citado tiene una superficie de 416 mts. 25 dms., con 10 mts. de frente a Avda. Lecueder por el SE. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, comisión e impuestos del rematador y demás tributos que la ley ponga por su cuenta. II) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. III) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. IV) Los títulos y antecedentes, se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. A los efectos legales, se hacen tres anuncios. Artigas, 5 de noviembre de 2002. Esc. MABEL Ma. GUIDO PESCE DE DEBALLI. ACTUARIA.

*20) $ 3764 3/p 33381 Nov 13- Nov 15*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "Di Cristófaro Ma. Teresa c Sosa Pereyra Carlos", juicio ejecutivo, Ficha 349 00; se hace saber que el día 19 de noviembre de 2002, hora 14:30 en Municipio c Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación, base U$S 769,-, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la localidad catastral Las Piedras, 4ª. sección judicial Canelones, padrón 11.704, plano del Agrim. D. Boggio inscripto en la Of. Deptal. Catastro Canelones con el nº 8.998 el 13 101955, superficie 325 mts. 74 dms. con 12 mts. de frente al este a la calle Perú nº 908, entre las calles Dr. Mario Pareja y Ramón Ortíz. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,08% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Se desconoce la existencia de deudas Municipales y o ante otros Organismos del Estado. 6) Será de cargo de la demandada el 1,37% de comisión e impuestos y el 1% Municipal más tasa administrativa. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación relativas a este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 25 de octubre de 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2455 3/p 33383 Nov 13- Nov 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Piñeiro Alfredo c Ibañez Horacio. Juicio Ejecutivo. Ficha: 310 2000" se hace saber que el día 26 de Noviembre del 2002 a las 15 horas en el Local del Rematador de De La Rosa 617, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030035870011, automóvil Ford Verona, modelo 1992, empadronado en Montevideo con el No. 396079, por las 2 3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el automóvil esta prendado a favor del ABN AMRO. B) Que las fotocopias del título (autentificadas) se encuentran a disposición de los interesados. C) Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria, a lo que surge del expediente y los Certificados Registrales. D) Que las deudas de patente serán de cargo del ejecutado. Melo, 4 de Noviembre de 2002. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

*20) $ 1473 3/p 33440 Nov 13- Nov 15*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "MALAN, ULISES c NATER, DAVID. JUICIO EJECUTIVO" (223 2002 A) se hace saber que el 27 noviembre 2002 hora 14 en Bolívar 182 - Rosario, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses las siguientes dos fracciones de campo en forma conjunta, sitas en 5ta. sección catastral del departamento de Colonia, paraje Pichinango, señaladas como fracciones A y B en plano Agr. Bismark Perera de octubre 1964 inscripto en Direc. Gral. Catastro el 06.12.1967 con No. 5378.-

Fracción A padrón 4938. Area según título y plano 37 Hás. 170 m.

Fracción B padrón 4937. Area según título 36 Hás. 170 m. y según plano 36 Hás. 1477 m. (frente: 656,47 m. a camino vecinal a Nueva Helvecia.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 5 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

*20) $ 3273 5/p 33482 Nov 13- Nov 19*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "SILVA, RAUL c MALAN, WALTER Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (175 2002 A) se hace saber que el 27 noviembre 2002 hora 15 en Bolívar 182 - Rosario, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en

4ta. sección catastral del departamento de Colonia, paraje Colonia Valdense, padrón 16727, señalada con el No. 2 en plano Agr. Alberto Davyt de marzo 1962 inscripto en Direc. Gral. Catastro con No. 4196 el 02.04.1962 y según el cual tiene un área de 26 Hás. 3900 m. 50 dm. (frente: 544,60 m. a camino vecinal).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 6 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
*20) $ 3273 5/p 33483 Nov 13- Nov 19*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c LAUTARET, NELSON. INTIMACION DE PAGO" (453 2000A) se hace saber que el 21 noviembre 2002 hora 14.30 en el establecimiento del demandado sito en Playa Los Pinos, Colonia Valdense, el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) con la asistencia del Juzgado de Paz 4ta. Sección de Colonia, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes en su actual estado de conservación y funcionamiento: 1 arrancadora papas Agromet 2 surcos tipo Z609 0-2 No. 4 c cinta cadena limpiadora, de tiro semimontada c 2 ruedas neumáticas. 1 zorra 5 T. chasis hierro, piso madera, barandas chapa, 2 ejes c elásticos, rodado 750x16. Un tractor Massey Ferguson No. 265 frutero, motor diesel, levante hidraúlico 3 puntos, rodado neumático 13-24 y 600-16. Un tractor Ford nafta kerosene 4 cilindros levante 3 ptos., toma fuerza, rodado neumático 10-28 y 600-19. Un arado Jumil 4 discos enganche 3 ptos. Un arado liviano 9 púas eng. 3 ptos. Una rastra excéntrica Semeato 24 discos eng. 3 ptos. Una rastra dientes integral 3 cuerpos eng. 3 ptos. Una fertilizadora centrífuga Omar eng. 3 ptos. Una plantadora papas 2 surcos ind. nal. eng. 3 ptos. Una arrancadora papas 1 surco ind. nal. eng. 3 ptos. Una pala niveladora Tatu 2,60 m. ancho eng. 3 ptos. Una pala cargadora Martan eng. 3 ptos. Un equipo pulverizar con kit Hardy tanque chapa 200 lts. c 12 picos, eng. 3 ptos. Una pulverizadora Tine tanque fibra de vidrio 280 lts. accionada toma de fuerza eng. 3 ptos. Una zorra agrícola 2,5 T. c volcadora. piso madera, rodado 650-16 de un solo eje.
Se previene que cada mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses la totalidad de su oferta al serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. Rosario, noviembre 5 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
*20) $ 1964 2/p 33484 Nov 13- Nov 14*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERAtiva Nacional de Ahorro y Crédito c . Eduardo Javier RAMOS RAMOS.- Juicio ejecutivo.- F 237 2001"; se hace saber que el día 22 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle A. Gallinal No. 799, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana No. 11 - zona urbana de Villa Casupá, Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 462, señalada como fracción 8 en el plano respectivo y con una superficie de 1110 m2. 62 dm2.- BASE: U$S 557,33.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que existe un acreedor hipotecario que es el propio ejecutante, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida el día 16 de agosto del año 1996 en la Sección Hipotecas con el No. 127 - Fo. 15, con prohibición de arrendar.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 8 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.
*20) $ 6001 5/p 33433 Nov 13- Nov 19*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**SUBASTA PUBLICA**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la Republica O. del Uruguay c Rivas, Nestor Alvaro", Ejecución de Prenda (Ficha "A" 535 01) se hace saber para público conocimiento que el día 22 de Noviembre de 2002 a la hora 15 en calle 25 de Mayo 967 de esta ciudad se procederá por intermedio del Martillero Público Walberto Mannise, Matrícula 1003 RUC 120004310013 asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en el estado en que se encuentra del siguiente bien, sin base y al mejor postor de: una camioneta pick-up FIAT Modelo Fiorino año 1990, motor diesel de 4 cilindros y 14 HP Nº 0804915, chasis Nº 8144612 Matrícula de Paysandú Nº 58.680, Matrícula Registral I 1350.404.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15.69% por concepto de comisión IVA e impuestos.- 2) La venta se efectuará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del comprador el retiro del bien como así también la transferencia municipal y título, desconociéndose la existencia de eventuales adeudos por Patentes de Rodados o por otros tributos. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria para ser examinados. Paysandú 08 de Noviembre de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, ActuariA.
*20) $ 1964 3/p 33461 Nov 13- Nov 15*

**SUBASTA PUBLICA**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c GEREZ de SEÑORIÑA, y otros, ANDREA. Acción ejecutiva hipotecaria, ección ejecutiva prendaria y juicio ejecutivo" (Ficha "A" 293 01) se hace saber que el día 26 de noviembre de 2002, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUC L20010480014) asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en lugaares y horas que a continuación se indican de los bienes siguientees: 1) a la hora 15, en el hall de este Juzgado: a) solar de terreno con edificio y cuantas mejoras contiene, situado en la localidad Catastral Paysandú U, 1era. sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nro. 349., padrón Nro. 11.476, antes en mayor área Nro. 2437, con una superficie de 320 m. 20 dcm. con 14 m. 77 cm. frente al Sur, a calle Rio Negro, y 21 m. 35 cm. al este, a calle Baltasar Brum, formando esquina, bien de propiedad de Irineo Señoriña venini y Julia Marcela Ardanz Rodriguez.- b) solar de terrno con edificio y cuantas mejoras contiene, localidad Catastral Paysandú U, 1era. sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nro. 314, empadronado con el Nro. 10.862, con una superficie de 412 m. 50 dec. con 12 m. 65 cm. de frente al Este a calle Luis Batlle Berres, entre Avenisa Salto y Tacuarembó.- SE PREVIENE QUE: a) los mejores postores de los inmuebles deberán consignar el 30% de sus ofertas al serles aceptadas las mismas, más el 6.075 de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de aprobados los autos del remate. b) los bienes se venderán en el estado de ocupación y conservación en que se encuentran. c) loa mejores postores se harán cargo de los impuestos que la Ley pone a su cargo.- Se deconoce el estado de regularidad delas construcciones.- PAYSANDU, 5 de noviembre de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, ActuariA.
*20) $ 4637 5/p 33462 Nov 13- Nov 19*

### SEXTO TURNO

**SUBASTA PUBLICA-**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno, en autos: "Laborde Pereira, Jorge Eduardo c Lainés Maneiro, Carlos. Juicio Ejecutivo" (Ficha 238 2000 A), se hace saber que el día 21 de Noviembre de 2002, a la Hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edison María

Cruz, Matrícula 2088, RUC 120072780011, asistido de la Sra. Actuaria, procederá a la venta en pública subasta con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 102.957,32 (Pesos ciento dos mil novecientos cincuenta y siete con 32 100) y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la localidad catastral Paysandú, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, parte de la manzana Nº 388 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el Nº 15.613, anterior m a Nº 2.664, el que, según plano del Agr. Leonardo Bulanti Gutierrez de diciembre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7.089 el 12 del mes y año citados está señalado con el Nº "2", consta de una superficie de mts. 343,17 y se deslinda así: mts. 11,40 al oeste, de frente a calle Carlos Albo, entre Río Negro y Solís, distando su punto medio mts. 29,27 de la esquina formada con la primera de las nombradas; mts. 30,14 al Norte con el solar Nº "1"; mts. 11,40 al Este con parte del padrón 2663 y mts. 30,06 al Sur con el solar "3"; los solares referidos son del mismo plano. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como seña, más 6,075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo. 2)- Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 3)- Gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 4)- Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y aportes al BPS. 5)- Título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta sede para ser examinados por los interesados. 6) La almoneda se realizará en dólares americanos a la cotización del día de la misma. Paysandú, 17 de octubre de 2002. Dra. Ivón Olivera Kamaid. Actuaria Adjunta.

*20) $ 5728 5/p 33152 Nov 11- Nov 15*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### TERCER TURNO
### PAYSANDU.

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos:- "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c JODUS PODCHIBIAKIN, Raúl Orlando y PASTORINI OJEDA, Teresa.- Juicio Ejecutivo" - (Ficha No. 387 1999), se hace saber que el día 27 de Noviembre de 2002 a las 15 horas en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 972 p baja), el Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Matricula No. 791, RUC No. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y con la base de las 2 3 partes de la respectiva tasación catastral (fs. 23 24) de los siguientes bienes:- 1)- con la base de $ 2.394.00 (fs. 23) fracción de terreno con el edificio y mejoras anexas, ubicado en la 3ra. Sec. Jud. de Río Negro, Manzana 46 de la planta urbana de la localidad de San Javier, Padrón No. 501, solar No. 1 del plano del Agr. Ramón Appratto, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el No. 2733 el 12 03 79, según el cual tiene una superficie de 900 Mts. con 15 mts. de frente al Noreste a la Avda. General Artigas;- 2)- con la base de $ 4.396.00 (fs. 23) la Unidad de Propiedad Horizontal 001, construida en el inmueble Padrón No. 503 ubicado en la 3ra. Sec. Jud. de Río Negro, Manzana No. 29 de la localidad de San Javier, que según plano del Agr. Ramón Appratto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2240 el 27 12 83, tiene una superficie de 260 mts. 80 dcms. con 17 m. 30 cm. al Noroeste de frente a calle Basilio Lubkov y 16 mts. al Suroeste de frente a calle 27 de Julio formando esquina con la anterior.- La Unidad, padrón individual No. 503 001, tiene una superficie de 91 mts. 90 dcms.; y 3)- con la base de $ 9.174.00 (fs. 24), la Unidad 002, padrón individual No. 503 002, construida en el inmueble descrito anteriormente (apartado 2).- Esta Unidad tiene una superficie de 92 mts. 57 dcms..- Se previene:- 1)- Que el remate se realizará en dólares americanos, debiendo el mejor postor abonar al rematador el 30% como seña al finalizar el remate, así como el 6,075 de comisión e impuestos;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate;- 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; 4)- Que se desconoce el estado regularidad y ocupación de las construcciones;- y 5)- Que los títulos de propiedad y antecedentes de los inmuebles que se rematan, así como los certificados registrales, están a disposición de los interesados, para ser examinados en la Sede de este Juzgado.- Paysandú, 24 de Octubre de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA.- Juez de Paz".

*20) $ 6819 5/p 33153 Nov 11- Nov 15*

### PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c BORGE GONZALEZ, Milton; BORGE, Higinio y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 10 1999), se hace saber que el día 27 de noviembre de 2002, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 89.169.33, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral (fs 45), el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras anexas, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la Quinta 220 B, Padrón No, 14.141 (antes No. 5987 en m á) que plano del Agr. Rafael Thevent de julio de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 4403 el 31 de agosto del año 1972, está señalado como solar número "43" y consta de una superficie de 644 metros 25 decímetros que se deslinda así: al Oeste, 15 metros de frente a calle Proyectada, prolongación de calle Coronel Luna, entre Av. Soriano y calle Río Negro e igual medida al Este con solar "66"; al Norte, 42 metros 95 centímetros con solar "44" e igual medida al Sur, con solar "42", todos del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realizará en Dólares americanos debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos, al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construccione y estado ocupacional; 5) Titulación y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 6 de noviembre de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

*20) $ 5182 5/p 33267 Nov 12- Nov 18*

# RIONEGRO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS
### EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, EN AUTOS: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C GRACIELA EDITH LUST ABALOS Y OTRO. MEDIDAS PREPARATORIAS REC. DE FIRMAS. FA. 104 B 02, SE HACE SABER QUE EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS A LAS 10.00 HORAS EL MARTILLERO HECTOR CORONEL MAT. 2676, RUC. 130016520015 CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SUBASTARA 1) UNA MAQUINA DE TEJER DOBLE FRONTURA MARCA PASSAP. MOD. DOUMATIC S MANUAL. UNIDAD Nº 3032904. 2) UNA MAQUINA DE COSER MARCA SINGER. MODELO 1862 ELECTRICA Nº C9986898-3. 3) UNA MAQUINA DE TEJER DOBLE FRONTURA MARCA PASSAP Nº 628308-4, 4) UN DECO PROGRAMADOR MARCA PASSAP. 5) UN CAMBIADOR DE COLOR MARCA PASSAP (MODELO ELECTRONICO 6000, CODIGO) 6) UNA MAQUINA DE TEJER PASSAP ELECTRONICA 6000 COMPLEA. 7) UNAMAQUINA DE COSER OVERLOCK SEMI_INDUSTRIAL MARCA ELBIN. MOD. 2340D. 8) UN AUTOMOVIL CITROEN. Mod. AX 14 TRS, MAT. JAB 143, Nº de MOTOR 1FS1G641687, CHASIS S.D AÑO 990. SE PREVIENE: QUE LOS BIENES MUEBLES DETALLADOS SALDRAN A LA VENTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, QUIEN DEBERA ABONAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACETADA DEBIENDO CONSIGNAR EL 100% DE LA MISMA EN DOLARES AMERICANOS. QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LA COMISION DEL REMATADOR Y LOS TRIBUTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

*20) $ 2291 3/p 33315 Nov 12- Nov 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, dictado en autos caratulados: Banco Acac S.A c Miguel Angel Picasso Casaretto y otra - Juicio Ejecutivo - Fa. B 56 1999, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2002 a las 10.oo horas, en las puertas de éste Juzgado de Paz Departamental de Young, sito en calle Las Piedras Nº 1714, se procederá por intermedio del Rematador Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC. 130008750015) y asistido por la señora Alguacil, al remate sobre la base de $ 251.325 (doscientos cincuenta y un mil con trescientos veinticinco pesos) que corresponde a las 2 3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciónes y demás nejoras que contiene, ubicado en la localidad catastral Young, zona urbana, 4a. Sección Juducial de Río Negro, Pdrón Nº 1020, antes 1020 y 1286 en mayor área de ambos: fracción "1" en plano del Agr. David Doti inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1677 el 28 de diciembre de 1978 según el cual tiene una superficie de 450 mc formado por las subfracción "1a" de 300 mc padrón anterior 1020 y "1b de 150 mc padrón anterior 1286".- Manzana 96, con 16 mt. de frente al Suroeste a calle Montevideo y 25 mt. de frente al Nor Oeste a calle Las Piedras, SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto deserle aceptada la misma y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. 3º) Que los antecedentes que sirven de título se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados en ésta Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Young, 6 de Noviembre de 2002.- JORGE PASCIOLI, JUEZ DE PAZ Encargado.

*20) $ 4637 5/p 33389 Nov 13- Nov 19*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOCISION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO.

En autos: MINERVINI CARDOZO, ATILIO ANTENOR c BARREDA, DOMINGO, Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO - F.A 354 2000, se hace saber que el día 18 de Noviembre de 2002, a la hora 15, en el Hall del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015 - asistido por la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de Cédula Catastral o sea ($ 536.444), el siguiente bien inmueble: Padrón nº 2207, ubicado en calle Belén nº 251, zona urbana, Localidad Catastral Salto antes, Sección Judicial 2da. hoy 1era. - Manzana Catastral 149, que según planos del Agrimensor F. Danilo Goslino, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el nº 2183, el día 20 de Octubre del año 1974, con un área de 595 m. 80 cm, y se deslinda así: con frente al Sur en 13 m. 96 cm - al Oeste 42 m. 73 cm - Colindando con padrón nº 2208 de Carmen Ravagni - al Norte 14 m. 27 cm c partes padrón nº 2196 y 2197 - al Este dos rectas que miden: la primera 28 m. 08 cm. y la segunda 17 mts. 74 cm.

SE PREVIENE:

1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2)- Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A de compra del Sr. martillero.

3)- Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A de venta del Sr. martillero.

4)- Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de Noviembre del año 2002.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

*20) $ 4637 5/p 33118 Nov 08- Nov 14*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**REMATE**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "ACAC S.A. C CABRERA GONZALEZ, JOSE DANIEL. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 367 99, se hace saber que el día viernes 22 de noviembre de 2002 a la hora 15:00, en el local de la calle Dr: E. G. Ciganda Nº 617 de la Ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: Richard Sellanes, asistido de la Sra: Alguacil, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el Hto. No. 118 de la planta urbana de esta ciudad, 1ra sección judicial del departamento de San José, empadronada con el Nro. 9.200, antes padrón Nro. 3.822 en m á, señalada con el nro. 29 de la manzana letra "C" en el plano levantado por el Agrimensor D. Barceló Santurio el 22.3.69, aprobado por la Intendencia Municipal el 23.12 del mismo año, e inscripto en la Dir. Gral de Catastro con el nro. 2362 el 23.12.70, según el cual consta de un área de 294 mts. cs. 10 dms. que se deslinda: por el Norte en 8 ms 50 cms. con los solares 6 y 7; por el Este en 34 ms. 60 cms con el solar 28; por el Sur en 8 ms 50 con frente a la Avda Manuel D Rodriguez, entre las calles Camacuá y Colombia, distando su punto medio 67 ms 80 cms. de la esquina con la primera de las nombradas; y por el Oeste en 34 ms. 60 cms. con el solar 30, todos del mismo plano.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio final de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados. 4º) Que la comisión del Rematador del 3% para el comprador, más I.V.A. impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. San José, 16 de Octubre de 2002. Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.

*20) $ 6001 5/p 33069 Nov 08- Nov 14*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FALERO, CARLOS MARIA C NELMAR S.R.L. Ejecución de prenda. Fa. Nº 30 2001" se hace saber que el día 6 de diciembre del 2002, a la hora 15.00 en el local sito en calles Sánchez y Lavalleja de ésta ciudad, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, matrícula 5124, R.U.C. 180104140016, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: Camión marca MERCEDES BENZ, modelo L 1622 51, del año 1997 empadronado en el Municipio de Soriano con el Nº 203.106, matrícula Nº K 20-2148 MOTOR a gas oil Nº 376986.10.358964 y chasis Nº 9BM386027VB127890, con título inscripto en el Registro Mobiliario de Soriano con el Nº 49 al folio 169 del libro 263, a nombre de "NELMAR S.R.L.". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del vehículo a rematar, así como su situación con respecto a deuda por patente, B.P.S. etc. 3) No se ha agregado en autos certificado del Registro Nacional de Comercio que acredite lavigencia de las sociedades que surgen del proceso dominial del bien. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 31 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 2291 3/p 33311 Nov 12- Nov 14*

# TACUAREMBO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c a VIDA NUEVA S.R.L.; ROSALES MARTINEZ, MANUEL ANIBAL Y DUARTE, MILAN, ANALINA." JUICIO EJECUTIVO" Ficha

641 99, SE HACE SABER AL PUBLICO que el día 14 de Noviembre de 2002 a la hora 14:00 en el local de remates de calle Joaquín Suárez Nº. 282 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero César Nilo Custodio, matrícula Nº. 3908, RUC 190003550011 a vender en pública subasta, al mejor postor y SIN BASE, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, el bien inmueble padrón 1602, zona urbana, ubicado en la primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº. 167, con frente a calle 18 de Julio, con una superficie de 385 metros cuadrados.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 10% del precio final, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2) Que existen deudas por contribución inmobiliaria. 3) Que se desconoce la situación habitacional del mismo. 4) Que la documentación e información registran se encuentran disponibles en la Sede para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, Noviembre 11 de 2002.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 1964 3/p 33377 Nov 12- Nov 14*

# VENTA DE COMERCIOS

### VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904. TELETAXI S.A. prometió vender a TREVOSE S.A. radio taxi cito en Bulevar Batlle y Ordoñez 2825. Acreedores allí.
*25) $ 2728 20/p 31508 Oct 22- Nov 18*

Ley 26 9 904 - Héctor William Laurenzi Garrido y María del Carmen Viñoly prometieron ceder a SONICAR S.R.L. promesa "Pensión Alcazar", sita en Juan Paullier 1261, Montevideo. Acreedores Hugo Antuña 3430, Mdeo.
*25) $ 2728 20/p 31798 Oct 25- Nov 21*

### VENTA DE COMERCIO Ley 26/09/1904

Prometimos vender farmacia "Rampini" (Bulevar España 2188).
Acreedores: Al comercio.- Juan Alberto Schiavone González, Beatriz Jacinta Barbot Beceiro, y Farmacia Rampini SRL.
*25) $ 2728 20/p 32525 Nov 04- Nov 29*

LEY 2904. María del Carmen Laborda Poggi y Orlando Viera prometieron vender a BIOT SRL farmacia Gerard, Carlos María Ramirez 1097.
Acreedores alli.
*25) $ 2728 20/p 32572 Nov 04- Nov 29*

### VENTA DE CASA DE COMERCIO: LEY 26/9/904

"FARMACIA KENDALL LTDA" y o "FERNANDEZ Y GINSBERG LTDA" y o "ITA GINSBERG Y MYRSA FERNANDEZ LTDA" prometio vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en 21 de Setiembre No. 2867, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio No. 841 esc. 501 Montevideo.
*25) $ 4091 20/p 33059 Nov 08- Dic 05*

### Ley del 26/9/1904

ARBA S.R.L Prometió vender a Miriam María Gastesi Aragón Pizzería en Uruguay 950. Acreedores allí.
*25) $ 2728 20/p 33155 Nov 11- Dic 06*

# VARIOS

## MONTEVIDEO

## ENTES

## ANTEL

### EDICTO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel), por este medio cita y emplaza al Sr. José Luis Montes de Oca para que comparezca ante la Asesoría Sumarial de Antel - Fernández Crespo 1534 piso 4to. - dentro del tercer día hábil siguiente a la última publicación del presente, a efectos de darse vista del Sumario Nro. 1608 01, dispuesto por el Directorio de Antel por Resol. Nro. 2107 01 de fecha 20 de noviembre del 2001 - Cita: Asesoría Sumarial de Antel - telef. 4003070 - 4001853-.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54699 Nov 12- Nov 14*

## BANCOS

## BANCO DE PREVISION SOCIAL

### Banco de Previsión Social COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Organismo, Escalafón "C", interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
LLAMADO C 22 02
Grado 013 (anterior 12) Administrativo I para ATYR y PRESTACIONES
Localidades: ATYR Castillos, Libertad, Las Piedras.
PRESTACIONES: Maldonado, Las Piedras.
Habilitados: Esc. "C" Gdos. 017 y 015 actuales (10 y 08 anteriores).
LLAMADO C 23 02
Grado 015 (anterior 10) Administrativo III para ATYR y PRESTACIONES
Localidades: ATYR Tarariras, Sarandí del Yí, José Pedro Varela.
PRESTACIONES: San José de Carrasco, Cerro Chato, Río Branco, Mercedes, Florida, J. Batlle y Ordoñez, Salto, Rivera, San José, Fray Bentos, Canelones, Treinta y Tres.
Habilitados: Esc. "C" Gdo. 017 actual (anterior 08).
Las bases y formularios de inscripción se encuentran en:
www.bps.gub.uy
Carpetas Públicas - Todas las Carpetas - RR.HH - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2002 - Cargos - En curso - C 22 02; C 23 02.
Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna Procesos para provisión de cargos vacantes - Llamados Nivel Operativo Esc. "C" Administrativo I y III - C 22 02 y C 23 02.
Inscripciones y presentación de recaudos: del 18 11 02 al 22 11 02.
En Montevideo: Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edif. Nuevo 4to. P.
En el Interior: Gerencias Departamentales de ATYR y Prestaciones Económicas de todo el país.
Gerencia de Administración

BPS

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54541 Nov 04- Nov 15*

### Banco de Previsión Social COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Organismo, interesados en cambiar de escalafón al cargo Técnico III, Esc. "A", Gdo. 008, Ingeniero en Sistemas (2 vacantes).
Inscripciones e informes: del 18 11 02 al 22 11 02
Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Piso 4, de 9.30 a 16 hs.
Gerencia de Administración

BPS

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54684 Nov 11- Nov 22*

### Banco de Previsión Social

Resoluciones denegatorias de Gerencia de Area de Activos.
Se notifica a los siguientes trabajadores:
CI. 3.218.385-0 José Luis Martinez Exp. 2002 42729
CI. 4.236.397-5 Pablo Leal Exp. 2001 37240
CI. 1.833.709-3 Roberto Lacreda Exp. 2000 123293
CI. 3.720.711-6 Washington Moreira Exp. 2000 15568
CI. 1.779.122-6 Hebert Bustamante Exp. 2000 15559
CI. 3.748.180-3 Federico Oholeguy Exp. 2002 35615
CI. 3.311.436-5 Andrés Berrutti Exp. 2001 137966
CI. 1.342.977-2 Antonio Gonzalez Exp. 2001 134505
CI. 3.877.847-9 José Davila Baptista Exp. 2002 608
CI. 4.209.145-3 Marcos Camacho Exp. 2001 25296
CI. 1.919.508-4 Luis Medeiros Exp. 2001 17838
CI. 1.490.409-0 José Gacel Segredo Exp. 2000 73345
CI. 1.654.718-9 Rafael Mezzetta Exp. 2002 25444
Asimismo se procederá a citar a los siguientes trabajadores:
CI. 1.218.597-1 Olga Riverol Exp. 1999 115320
CI. 3.901.722-0 Edgard Ribeiro Exp. 2002 65452

CI. 2.542.655-4 Oscar Martinez Exp. 2002 25575
CI. 3.840.547-0 Mario Rodríguez Exp. 2002 79180
CI. 4.262.395-7 Carlos Prunell Exp. 2002 4121
AREA DE ACTIVOS
SUBSIDIO POR DESEMPLEO

BPS

*27) (Cta. Cte.) 3/p 54704 Nov 12- Nov 14*

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCO REPUBLICA

**DIVISION RECURSOS HUMANOS**

**Departamento de Selección e Integración**

Circular 107-35-34-34 de División Recursos Humanos
Asunto:
LLAMADO INTERNO, para cubrir por Asignación de Funciones el cargo de Gerente Supervisor de Dependencias Minoristas Metropolitanas.
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para el llamado del Asunto, vencerá el día 08.11.2002. El llamado está dirigido a todos los funcionarios presupuestados a sueldo del B.R.O.U. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 107 35-34-34 de fecha 18.10.2002, emitida por la División Recursos Humanos.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54720 Nov 12- Nov 14*

BANCO REPUBLICA

**DIVISION RECURSOS HUMANOS**

**Departamento de Selección e Integración**

Asunto: Resultados de las CONVOCATORIAS INTERNAS LETRAS "K" y "L" para ascensos por Concurso a cargos de 5ta. y 7ma. categoría respectivamente, de la Clase de Administración - Capital.
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que por Resoluciones de Comisión de Administración del día 31.10.02, adoptadas en expedientes individuales, y comunicadas por Memorándum 107 25-25-25 de División RR.HH., fueron ascendidos los funcionarios que se detallan a continuación, a partir del 1º.10.2002:
* CONVOCATORIA K
Se asciend
en a 5ta. Categoría de la Clase de Administración - Capital a los 22 funcionarios que se detallan a continuación:
1er. Apellido - 2do. Apellido - Nombre
SUAREZ CASTILLA JORGE
CAPOBIANCO LEIRO DANIEL
RODRIGUEZ MARCHISIO LUIS
FAJARDO VINOTTA JUAN
REJA NAYA JUAN
RODRIGUEZ TRUCIDO WASHINGTON
MARQUES POZZI EDUARDO
GARCIA GARCIA RAUL
ESQUIBEL COLOTTA JORGE
IVALDI UBERTO JUAN
PROCOPIO MONDELLI JUAN
MEDICI MELLO JULIO
LAPETINA PREGO JORGE
PAZOS GUMILA CARLOS
BAIRO CORDARA SERGIO
IBARRA VALERIO JOSE
MARTINEZ BURGUEÑO PABLO
FEIPPE MADRIGAL WILMAN
DOLDAN BERLAN JORGE
RUSSI PEIRANO ALMA
UBBRIACO GUALTIERI VICENTE
DUTRA TONDO ELVIRA
CONVOCATORIA L
Se ascienden a 7ma. Categoría de la Clase Administración - Capital a los 32 funcionarios que se detallan a continuación:
1er. Apellido - 2do. Apellido - 1er. Nombre
BACELO SARAVIA DAVID
MARQUES VILLALBA JULIO
ALBANO FERNANDEZ GERARDO
RODRIGUEZ ORTIZ WILLIAM
BARBOZA QUINTAN GLADYS
DOMINGUEZ DOMINGUEZ MARIA
PLATA BERNARDO ISABEL
BOUISSA PASSERINI ALFREDO
BONTINK RODRIGUEZ NORA
OSIPLUK FALLER OLGA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ELIZABETH
CABRERA LEITES MARIA
AGUIRRE HERNANDEZ MARIA
VIDAL BARRIO ARACELI
ARAUJO FERRA CARLOS
DIAZ ETCHEVERRY GABRIEL
BANCHERO FERRARI ROSA
ESPEL ALVAREZ RUBENS
MOREIRA ALVAREZ MARIA
BENITEZ GARGANO WALTER
CHOCA GIL ALFREDO
CASAS CASTRO MARIA
RODRIGUEZ BERRETTA JUAN
MUDRAZ DE ANGELIS SILVIA
TATO BALMACEDA NANCY
NATIELLO ALVAREZ JULIA
SOSA BOUVIER CARLOS
FAGUNDEZ MARIA
AGUIRRE MONTES DE OCA CARACE
GARATEGUY ECHEGARAY LEONARDO
CASTRO PEREIRA MIRTHA
DUARTE CASTELL MARIA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54721 Nov 12- Nov 14*

## CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA POLICIAL**
**LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Según lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del 25 de octubre ppdo. y de acuerdo al Acta Nro. 1158 se ha resuelto el llamado a Asamblea General Ordinaria, el próximo día 29 de noviembre de 2002 a la hora 20:00, en el local de Cooperativa Policial, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1)- Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2)- Memoria Anual año 2001, Balance General al cierre del ejercicio económico el 30 06 02 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3)- Presupuesto para el nuevo ejercicio económico.
4)- Informe de Comisión Fiscal.
*27) $ 1227 3/p 33255 Nov 12- Nov 14*

comeca
COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES

**COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)**

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 23 inc. a) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 3 de diciembre de 2002, a la hora 20.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 10 de diciembre de 2002 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 15 médicos cooperativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra. El orden del día será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Modificación de normas estatutarias.
4º) Modificación del Reglamento General Interno.
5º) Información actualizada a los Sres. Cooperativistas.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Francisco Reyes - Presidente-, Dr. Manuel González Lago - Secretario.
*27) $ 2250 3/p 33323 Nov 12- Nov 14*

**CRAMI**
**CONVOCATORIA**

Sr. a
Socio a Cooperativista
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.) convoca a los Señores Cooperativistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 12 de diciembre de 2002, a las 20 hs., en el Policlínico Central de CRAMI (Pilar Cabrera y Luis A. de Herrera de la ciudad de Las Piedras), a efectos de tratar el siguiente Orden del día:
1. Memorias y Balance Anual
2. Informe de Comisión Electoral y Fiscal
3. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta.
*27) $ 1705 5/p 33387 Nov 13- Nov 19*

## VARIOS

### BIEN DE FAMILIA

Escritura: 01 11 2002.
Inscripción en Reg. de la Prop. Inmueble de Montevideo: Nº 37.935, 01 11 2002.
Escribano autorizante: Roque M. Jesús.
Constituyentes: Araceli Ida Pintos D'Apolito, divorciada de sus segundas nupcias con Yamandú Rodríguez.
Beneficiaria: Luciana y Manuela Rodríguez Pintos.
Unidad de propiedad horizontal: Padrón Nº 23.238 001.
Plano de mensura y fraccionamiento: Agrim. Oscar Weistal, de octubre de 1994, aprobado por la IMM, el 27 de diciembre de 1994, e inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 25.595, el 21 02 1995.
Tasación BHU: U.R. 4.415,65 equivalentes a $U 920.000. Certificado de tasación de fecha 25 10 2002. Expediente Nº 758.672.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54577 Nov 05- Nov 18*

### BIEN DE FAMILIA

Fecha Otorgamiento: 26 de octubre de 2002-
Inscripción Propiedad Inmueble: Nº 37069.- 28 10 02.
CONSTITUYENTES y BENEFICIARIOS: Rodolfo Alfredo RUGNON BARCALA y Sylvia Raquel LORENZO FERNANDEZ.
INMUEBLE PADRON 83.022 001.- 12ª sección judicial de MONTEVIDEO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54639 Nov 07- Nov 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "NESIN S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 45 2001" se hace saber que por auto Nº 1997 de fecha 10 8 2000, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se decretó la liquidación judicial de NESIN SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1551920015, con domicilio en RIVERA 3202. Se designó Síndico Provisorio al Cdor. FREDY MAYER, con domicilio en BR. ARTIGAS 515 APTO. 602.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, cuatro de setiembre del año 2002. ESC. DANIEL VIGO, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54702 Nov 12- Nov 14*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Providencia Nº 2784 de fecha 22 de octubre de 2002 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "RDH LTDA - CONCORDATO - FICHA 105 2002" se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de RDH LIMITADA - R.U.C. 21 0839130015, con domicilio real en Vázquez 1361 apto. 101 y se designó Interventor Informante al Cdor. Jorge Isaac Baruj Junio, con domicilio en Ituzaingó 1312 Esc. 105, convocándose a Junta de acreedores que se realizará el día 11 de diciembre de 2002 a la hora 10 en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de 20 días a partir de la primera publicación (art. 1532 "in fine" del Código de Comercio). Montevideo, treinta de octubre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2046 3/p 33416 Nov 13- Nov 15*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "IRLETON S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 193 2001" se hace saber que por Resolución Nº 2329 del 16 de setiembre de 2002 se decretó el sobreseimiento de los procedimientos de la Liquidación Judicial de IRLETON SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 21344480011 con domicilio real en COLONIA 1469
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinte de setiembre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54701 Nov 12- Nov 14*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "SOBERDIA ACOSTA CAROLINA CELESTE C PEREZ NOGUERA GRACIELA - Investigación de PAternidad" Fa. 417 2002 b, se emplaza a los eventuales herederos del Sr. CRISTIAN MIGUEL PEREZ NOGUERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento de designación de Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a treinta días del mes de octubre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54586 Nov 06- Nov 19*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MAIESE BIANCO, LUISA Y PEDROZO, ALBA en representación de MAURO ANDRES y BRUNO PASCUAL MAIESE PEDROZO. INVENTARIO. FICHA Nº 406 2002S1 2002", se cita llama y emplaza a la CAROLINA MAIESE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 14 de octubre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*27) $ 2728 10/p 32594 Nov 05- Nov 18*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "PUÑALES, ROSANA C BAUTISTA, HUGO - PENSION ALIMENTICIA, AUX. POBREZA" FICHA 368 2002, se cita, llama y emplaza a HUGO ARNALDO BAUTISTA CORBO, RIGOBERTO BAUTISTA y MARIANELA CORBO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de noviembre de 2002. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54700 Nov 12- Nov 25*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SCAVONE TIERNO María Angelica C SIERRA Humberto - P. Alimenticia - Ficha 446 2002", se emplaza al Sr. Humberto María SIERRA AMARAL a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 20 de setiembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) $ 2728 10/p 32826 Nov 06- Nov 19*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PEREYRA Daniela C JUNCO Eduardo - Pérdia Patria Potestad - Ficha 558 2002", se emplaza al Sr. Eduardo JUNCO a fin de que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 24 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54690 Nov 11- Nov 22*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR**
**EDICTO**
Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "CONDE, MARIELLA C TORRALBA, DANTE", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 552 2002, por decreto Nº 4127 2002 de fecha 22 10 2002, se emplaza a DANTE TORRALBA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54611 Nov 06- Nov 19*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de AULIS JOSE SKYTZ - FICHA 301 2001 S, HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP). llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 54473 Oct 30- Dic 10*

## JUZGADO DE FAMILIA

### DECIMOTERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO DE HERENCIA YACENTE**

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de MARIA ELENA LOPEZ SEITUNE ó MARIA ELENA ANASTASIA MATILDE LOPEZ SEITUNE FICHA Nº 382 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 27 de setiembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*27) $ 2922 20/p 31739 Oct 25- Nov 21*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMONOVENO TURNO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO**
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 19° Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c MARTINEZ FERREIRA, Eladio y otro. Intimación." Ficha 470 99, se dispuso: intimar, notificar y emplazar a Eladio MARTINEZ FERREIRA, María Renee CARAMBALIS y o sucesores a cualquier título a estar a derecho, bajo apercibimiento, para que comparezcan en autos dentro del plazo legal de noventa días a contar de la última publicación. Montevideo 16 de agosto de 2002.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
*27) $ 3410 10/p 32979 Nov 08- Nov 21*

### TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C ESPOSTO, HUGO Y OTROS -Desalojo por ocupante precario- Ficha 311 2002", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los ocupantes que se consideren habilitados para deducir oposición a propósito del presente juicio respecto del inmueble Padrón N° 14.452 sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1662, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, diecisiete de octubre de 2002. Dra. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54636 Nov 07- Nov 20*

## JUZGADO LETRADO

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de 14° Turno, en autos caratulados: "BRUSCHI DELFINA MARY.- ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 374 2002, se cita, llama y emplaza a todo aquel que se considere con derecho en estos autos por el plazo máximo de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintitres de octubre de dos mil dos.
Se hace saber que los presntes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54587 Nov 06- Nov 19*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BALLESTRINO LAPORTE ENRIQUE DANIEL .S CONCURSO VOLUNTARIO. (FICHA. A 281 99), se cita a todos los acreedores a concurrir a la Junta de Acreedores a realizarse el día 5 de diciembre de 2002, a la hora 13, previniendosele que deberan presentarse con justificativos de los créditos y que los que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en su estado en que se halle. (art. 457. del C.G.P.). Artigas, 07 de octubre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4091 10/p 32551 Nov 04- Nov 15*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEPTIMA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, ciudad de Bella Unión, en los autos caratulados: "BANCO ACAC C VILLAMOR GABRIELA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B 198 2001", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a GABRIELA VILLAMOR a que comparezca a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de que se continúen estos procedimientos. Bella Unión, 28 de agosto de 2002. DR. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) $ 3410 10/p 32550 Nov 04- Nov 15*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratualados "DENDI BARBOZA LEONARDO ALEJANDRO. -CONCURSO VOLUNTARIO-" Ficha C 343 2001, se convoca a todos los ACREEDORES de LEONARDO ALEJANDRO DENDI BARBOZA, a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Giannattasio Km. 23) el día 19 de Diciembre del año 2002 a las 9 y 30 horas para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el Concordato en el estado en que se halle. Ciudad de la Costa, cuatro de Octubre del año 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) $ 4091 10/p 33352 Nov 12- Nov 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4° Turno dictada en autos: "FONSECA RITA C ERRO CONO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 436 2002", se cita, llama y emplaza al Sr CONO ALBERTO ERRO, para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil dos. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54747 Nov 13- Nov 26*

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4° Turno dictada en autos: "DURAN NUÑEZ, MARIA C GARCIA DURAN FERNANDA - PERDIDA POTESTAD INC AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 1874 2002", se cita, llama y emplaza a la Sra Fernanda Makarena Garcia Duran, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que por Resolución Nº 2228 2002 de fecha 30 de Agosto de 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para estos obrados a la Sra María del Carmen Durán Nuñez, C.I 1.596.797-2. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los once días del mes de Setiembre del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54748 Nov 13- Nov 26*

## JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: - En autos caratulados: PERALTA VARELA OSCAR Y COLMAN VICCICONDE GRACIELA. ANULACION DE PARTIDA. FA. 901 2001, ante este Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, el día 16 de agosto de 2001, se presentaron el Sr. OSCAR RAMON PERALTA VARELA, C.I. 1.448.010-1 y la Sra. GRACIELA LOURDES COLMAN VICCICONDE, C.I. 1.683.205-7, solicitando la anulación de la partida de nacimiento del hijo legítimo de

ambos, llamado FEDERICO PERALTA COLMAN respecto de la inscripción de nacimiento efectuada en Villa Tambores, departamento de Tacuarembó el 28 de enero de 1994, la que se realizó de oficio por el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 7 de Montevideo, al amparo de lo perceptuado por el Artículo No. 678 de la Ley 16.170 ordenada por oficio sin número de fecha 10 de noviembre de 1993, procedente de la Oficina de Registro de Estado Civil de Montevideo No. 7. A los efectos que puedan corresponder se expiden los presentes edictos que sello y firmo en la Ciudad de la Costa a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos, dejándose constancia que la presente actuación está AUXILIADA DE POBREZA,. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54749 Nov 13- Nov 26*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALISCAN, DALILA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FA. 600 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dichos autos a todos los que se consideren con interés en este proceso con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, siete de noviembre del año 2002. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54756 Nov 13- Nov 26*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CLARK, WALTER C DUPETIT, ANA. MODIFICACION DE CONVENIO" (expte. 639 2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA DUPETIT por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 31 de octubre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54630 Nov 07- Nov 20*

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Jdo. de Paz de la 12a. Secc. judicial de Colonia, -Tarariras- se notifica, y se cita de excepciones al señor PABLO GUILLERMO BETARTE DIAZ, en caracter de Sucesor de Juan Fco. Betarte -Fallecido- por la traba de embargo gennérico, en créditos derechos y acciones y por la traba de embargo sobre el vehículo marca Daewo.- Modelo Racer - Matricula LF. 1028 - padrón 5050 - año 1995.- emplazamiento se le efectía dentro del plazo legal.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

*27) $ 3410 10/p 32408 Nov 01- Nov 14*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ SILVA, Celestino Ariel C KENT BONOMI, Tomás Randel.- JUICIO LABORAL.- Ficha 40 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Tomás Randel KENT BONOMI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2394 de fecha 30 07 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54563 Nov 05- Nov 18*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados. "OSORIO, BLANCA ELIDA. CONCURSO VOLUNTARIO." Ficha 181 2002, se hace público que ha comparecido Blanca Elida OSORIO presentando relación de deudas y memoria explicativa, solicitando CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO y por Decreto 2484 se declaró el Concurso Voluntario y por resolución 4307 2002 de fecha 1ero de octubre de 2002 se convoco a Junta de Acreedores para el dia 22 de noviembre de 2002 a las 14 horas en esta Sede Judicial, Independencia Nro. 800.

Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que aquellos que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designada Síndica provisoria a la Contadora Sandra NOVO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 30 de octubre de 2002.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Nov 08- Nov 21*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO DE SUCESION.-**

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE EDUARDO ANDRES CROUZEL FA. 617 2001, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 03 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1169 10/p 32362 Nov 01- Nov 14*

**EDICTO DE SUCESION.-**

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO. DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE CARMEN MATILDE, SPOSITO LASALA FA. 471 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1169 10/p 32709 Nov 06- Nov 19*

**EDICTO DE SUCESION.-**

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE DAVID, GARBAR BECKMAN FA. 472 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1169 10/p 32806 Nov 06- Nov 19*

**EDICTO DE SUCESION.-**

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE AIDA ESTEHER o ESTHER LOPARDO PETRUCCI FA. 484 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 24 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

*27) $ 1169 10/p 32810 Nov 06- Nov 19*

## TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANNA EVELINA ó EVELINE ó ANA EVELINA FISCHER BAHNER, Fa. 497 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de octubre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 1169 10/p 32861 Nov 07- Nov 20*

**E D I C T O**
**DECLARACION DE AUSENCIA**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA, EN AUTOS CARATULADOS: "CUTCUTACHE DE SIMIAN, TITA; DECLARACION DE AUSENCIA Y HERENCIA YACENTE", FICHA 670 97, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA DECLARACION DE AUSENCIA DE TITA CUTCUTACHE DE SIMIAN, EMPLAZANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS POR EL TERMINO LEGAL. Maldonado, 16 de octubre de 2002 Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54590 Nov 06- Nov 19*

**E D I C T O**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "CURBELO SILVA, NATALIA FERNANDA C MARTINEZ LARROSA, LUIS DANIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 506 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS DANIEL MARTINEZ LARROSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. Maldonado, 18 de octubre de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54652 Nov 08- Nov 21*

## QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C PEREZ DE VOLCO, MA. CECILIA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FA. 133 2002", se cita de excepciones a los SRES. MARIA CECILIA PEREZ DE VOLCO, HORACIO EDUARDO Y GRACIELA SUSANA VOLCO PEREZ, FELIPE BRUSSETI Y LEOPOLDO EIMER, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones y bajo apercibimiento de que se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectivo el cobro de la suma adeudada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de agosto de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54578 Nov 06- Nov 19*

## JUZGADO DE PAZ

## SEGUNDA SECCION

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado (San Carlos), en autos caratulados: "MATA APARICIO, JULIO CESAR Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha: 234 2001, se cita y emplaza a comparecer en estos autos a sucesores del Señor Naime Gutierrez, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio., por el término de noventa días. San Carlos a los veintiún días del mes de octubre, se expide tres ejemplares de este mismo tenor. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
*27) $ 3410 10/p 32361 Nov 01- Nov 14*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LIGIA HILDA GRASSO MENONI - FICHA B 333 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 1169 10/p 32621 Nov 05- Nov 18*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VICENTA ARTIA SALGADO - FICHA B 281 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 1169 10/p 32622 Nov 05- Nov 18*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO RAMON PEREIRA PERFECTO - FICHA B 309 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 1169 10/p 32623 Nov 05- Nov 18*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AMERICO DAMICO SCHMIDT - FICHA B 343 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 1169 10/p 32624 Nov 05- Nov 18*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA GONZALEZ HEINZEN - FICHA B 275 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 1169 10/p 32865 Nov 07- Nov 20*

**EDICTO**

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "ZENI, JOSE MARIA Y SILVANI, MARIA ROSA C DE CASTRO, MAURICIA - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 309 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a MAURICIA DE CASTRO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) $ 3410 10/p 33460 Nov 13- Nov 26*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS VIDART MARTINEZ - FICHA B 263 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54707 Nov 12- Nov 25*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LEONEL HENRY FONTAN FONTAN FICHA 406 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 1169 10/p 32620 Nov 05- Nov 18*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA STOLETNIY DOLGORUKOV FICHA B 624 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 1169 10/p 32625 Nov 05- Nov 18*

**E D I C T O**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WASILISA SWERYDIUK O SVIRIDIUK JOMIAK FICHA B 480 98", citándose a herederos, acreedores interesados

y herederos de ESTEBAN FEDORCHUK SVIRIDIUK y a: MIGUEL ANGEL, JUAN CARLOS y JOSE PEDRO FEDORCHUK MACOVSKY, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1169 10/p 32626 Nov 05- Nov 18*

**E D I C T O**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE HECTOR CRAVEA BOTTA FICHA B 100 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
*27) $ 1169 10/p 33148 Nov 11- Nov 22*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ARIEL ORLANDO ANTUNEZ BARRANCO FICHA 220 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
*27) $ 1169 10/p 33149 Nov 11- Nov 22*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN YAMANDU ALMIRON OLIVERA FICHA 152 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 1169 10/p 33150 Nov 11- Nov 22*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ORIOLA MAFALDA GONZALEZ DE GARAY FICHA 356 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 4 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54561 Nov 05- Nov 18*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: REINALDO ISAIAS VESPERONI TRONCOSO FICHA 322 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54632 Nov 07- Nov 20*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dra. Mariana Mota, en autos caratulados: CHOCA RAMOS, FRANCO SEBASTIAN C GUTIERREZ RODRIGUEZ, ENRIQUE FABIAN. DAÑOS Y PERJUICIOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 352 2002, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Franco Choca promoviendo Juicio por Daños y Perjuicios contra Enrique Gutierrez, del cual se desconoce el domicilio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a ENRIQUE FABIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ, por el plazo de 60 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Paysandú, 4 de Noviembre de 2002. Se deja constancia que Franco Sebastian Choca Ramos está auxiliado de Pobreza. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54705 Nov 12- Nov 25*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
### SEGUNDO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ RODRIGUEZ, AMADEO SAUL - Sucesion y Medidas Preparatorias.- FICHA 97 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos FRAY BENTOS 29 DE JULIO DE 2002 Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*27) $ 1169 10/p 32936 Nov 07- Nov 20*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MACIEL, LEONIDIA. SUCESION", Ficha 336 2002, se INTIMA con plazo de 10 dias hábiles, a los efectos de que se acepte o repudie la herencia, en la sucesión de LEONIDIA MACIEL MOREIRA OSORIO, a las personas que se consideren con derecho a ello. Rivera, 21 10 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2728 10/p 32602 Nov 05- Nov 18*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ MONICA C SUC. DE DANIEL GARCIA PACHIAROTTI. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 152 2002, se CITA DE EXCEPCIONES a los sucesores a cualquier título de DANIEL GARCIA PACHIAROTTI, debiendo comparecer a deducir sus derechos en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 3410 10/p 32881 Nov 07- Nov 20*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "COFAC C GARCIA PACHIAROTTI DANIEL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 248 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal, bajo apercibimiento de desígnárseles defensor de oficio, a los sucesores o posibles sucesores de Daniel García Pachiarotti. Providencia Nº 1186 de fecha 18 6 2002. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho cítese de excepciones por el término legal, y si no fueren opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses A lo demás: como pide. Rivera 7 octubre del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
*27) $ 5455 10/p 32607 Nov 05- Nov 18*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados: "NUCCIO RAFAEL Y OTRA C CAPPI MARINA Y OTROS. Cobro de pesos" Fa. C 51 02, se hace saber que se presentaron ante esta Sede el Sr. Rafael Nuccio Santomauro y Marta Celiberti Solidini, iniciando demanda por cobro de pesos con relación a adeudos de contribución inmobiliaria respecto del padrón Nº 41.414 de Santa Teresa de La Coronilla, 5ta. Sección catastral del departamento de Rocha. Se emplaza a Marina Margarita y Rosa Margarita CAPPI FIGUEROA, y Mercedes FIGUEROA, y a sus sucesores a cualquier título, a que deduzcan sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Chuy, a los un días del mes de agosto del año dos mil dos. Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.
*27) $ 5455 10/p 32412 Nov 01- Nov 14*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CACCIAVILLANI, MARIA LILIA c Sucesores de: FRANCISCO ANDRES LIMA. INVESTIGACION de

PATERNIDAD", FICHA C 73 2002, se cita y emplaza a: A LOS SUCESORES de FRANCISCO ANDRES LIMA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia, de conformidad con el ARTICULO 89 del C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 12 (DOCE) de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54653 Nov 08- Nov 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BARREDA RIVERO, DOMINGO. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 267 2002, se hace saber que por auto No. 1513 2002 del 5 6 2002, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario del Sr. Domingo Barreda Rivero, el que por auto No. 2933 2002 del 17 9 2002 se transformó en NECESARIO, atento a lo dispuesto por el art. 18 inc. 3 de la ley 17.292, convocándose a Junta de Acreedores para el día 13 de diciembre de 2002 a las 9 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Conforme a lo dispuesto por el art. 19 inc. 2 de la ley 17.292, corresponde la publicación del presente sin cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 29 de octubre de 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 54734 Nov 13- Nov 15*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GIL BEROIS, ALEJANDRO DANIEL.- TENENCIA.- Fa. Nº 1280 2000" se hace saber que en ésta Sede se ha presentado JESUS SALVADOR BAGEZ Y ANDREA NATALIA DOMINGUEZ TORRES solicitando la TENENCIA, respecto del menor ALEJANDRO DANIEL GIL BEROIS y por decreto Nº 8402 2002 de fecha 21 de octubre de 2002 se ha dispuesto NOTIFICAR de la presentes actuaciones a la madre de dicho menor SRA. GISEL KARINA BEROIS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que los gestionates gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 23 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 54594 Nov 06- Nov 19*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c a Sucesores de Gomez de Freitas Olivera, Graciela - Intimación de Pago - Fa. A 774 2002, se CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de GRACIELA GOMEZ DE FREITAS OLIVERA y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Tacuarembó, 4 de noviembre de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 4091 10/p 33375 Nov 13- Nov 26*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U C A SUCESORES DE MARIO NICODELLA.- INTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA". Ficha 523 2002, SE CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de MARIO NICODELLA, y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P), para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en este juicio, teniéndose al emplazamiento como INTIMACION DE PAGO DEL CREDITO RECLAMADO de U$S 5.931 y $ 60.894 más iliquidos; bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- -Tacuarembó, 15 de Octubre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes - Actuario.

*27) $ 4773 10/p 32496 Nov 04- Nov 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**CONCURSO**
**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS, "IBARRA VARGAS, JULIO BASILIO - CONCURSO NECESARIO"., FICHA 196 2002, de acuerdo a lo dispuesto por AUTO Nº 2444 2002 de 25 de Setiembre de 2002, se convoca a la Junta de Acreedores para el día 11 de Diciembre de 2002, a la hora 11.

Se previene: que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.

La presente comunicación se realiza de acuerdo al inciso 2do. del artículo 18 de la ley 17292.

Las publicaciones deben realizarse sin costo.

Paso de los Toros, cuatro de octubre de dos mil dos. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 54727 Nov 13- Nov 15*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A DA CUÑA, JOSE JESUS" MEDIDAS PREPARATORIAS" FICHA Nº 250 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, especialmente a los Sucesores del Sr. JOSE JESUS DA CUÑA y a todos los que se consideren a estar a derecho en este juicio a todos sus efectos teniéndose esta emplazamiento como INTIMACION DE PAGO de la deuda contraída del documento que se ejecuta en estos obrados, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 12 del año dos mil dos. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

*27) $ 4773 10/p 32583 Nov 05- Nov 18*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados "ANDAR LTDA c a TERRITORIAL HERMES S.A. "EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 328 02, se CITA DE EXCEPCIONES a TERRITORIAL HERMES S.A. por el término legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, octubre 8 de 2002. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

*27) $ 2728 10/p 32711 Nov 06- Nov 19*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**INVERSIONES DUILLIER S.A.**
**Ley 16.060 Art. 294**

Asamblea Extraordinaria del 30 10 02 resolvió reducción de Capital Integrado y Prima por Emisión. Documentación a disposición de los acreedores en San José 807 1102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

*28) $ 12031 10/p 32667 Nov 05- Nov 18*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

ANTONIO FRAMMARTINO IEMMA, (Ficha: 576 2002 A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33504 Nov 14- Nov 27 (0001)*

### DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO PRADO BENITEZ, (Ficha: 580 2002 A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33569 Nov 14- Nov 27 (0002)*

NELLY ANA ARMAND UGON INDART, (Ficha: 593 2002 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33596 Nov 14- Nov 27 (0003)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

CLEMENTINO MANUEL PERDOMO RODRIGUEZ SERPA, (Ficha: S 505 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33606 Nov 14- Nov 27 (0004)*

### QUINTO TURNO

DARIO WASHINGTON PLACERES GIACOSA, (Ficha: 598 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33608 Nov 14- Nov 27 (0005)*

ILLARZA RABELLO, JUAN CARLOS; ILLARZA GONZALEZ, JUAN CARLOS y de GONZALEZ LOPEZ, MARIA DOMINGA, (Ficha: 555 02).
Montevideo, 1° de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33614 Nov 14- Nov 27 (0006)*

### SEXTO TURNO

ATAHUALPA EMILIO MUJICA ARRILLAGA, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33612 Nov 14- Nov 27 (0007)*

### SEPTIMO TURNO

ROSA MARIA LOMIENTO GAGLIARDI, (Ficha: 219 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33502 Nov 14- Nov 27 (0008)*

ORLANDO JOSE BARROS TERRON, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33593 Nov 14- Nov 27 (0009)*

### OCTAVO TURNO

SARA BONILLA TORT, (Ficha: S 605 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33590 Nov 14- Nov 27 (0010)*

ANTONIO MALLO MALLO, (Ficha: S 592 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33602 Nov 14- Nov 27 (0011)*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BRUSCIANI MONTENEGRO y SUSANA IVONNE PLANZO RODRIGUEZ, (Ficha: 545 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33568 Nov 14- Nov 27 (0012)*

CARLOS GUSTAVO YERLAS ODERA, (Ficha: 537 02).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33607 Nov 14- Nov 27 (0013)*

CARMEN DIAZ DEUS o DEUZ, (Ficha: 480 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 33618 Nov 14- Nov 27 (0014)*

### DECIMOCUARTO TURNO

BERNARDO GARCIA o GARCIA BENTANCUR, (Ficha: 551 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33613 Nov 14- Nov 27 (0015)*

### DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO GERVACIO PISTON UMPIERREZ, (Ficha: 538- Año 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33492 Nov 14- Nov 27 (0016)*

### DECIMONOVENO TURNO

MANUEL PAZ LONGUEIRA, (Ficha: 501 2002).
3 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33604 Nov 14- Nov 27 (0017)*

### VIGESIMO TURNO

DUILIA EXEQUIELA GAMBA o GAMBAS, (Ficha: 448 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33591 Nov 14- Nov 27 (0018)*

CRISILDA NIEVES PASSARO VARELA, (Ficha: 590 2002).
1° de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33603 Nov 14- Nov 27 (0019)*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL DIFILIPPO GADEA, IRIS AZUCENA GALLERO DUERA y GLADYS ZULMA DIFILIPPO GALLERO, (Ficha: 425 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33597 Nov 14- Nov 27 (0020)*

CARLOS ALBERTO PUIG AZCOYTIA, (Ficha: 315 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 33615 Nov 14- Nov 27 (0021)*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO SEVERO TRINIDAD y

ORFILIA SILVA FERREIRA, (Ficha: S 307 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33507 Nov 14- Nov 27 (0022)*

OLGA ELENA SANTOS DICEGO, (Ficha: S 516 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33552 Nov 14- Nov 27 (0023)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

CIPRIANA JUSTINA VIÑA CHARAMELO, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33503 Nov 14- Nov 27 (0024)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

SATURNINO LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 33553 Nov 14- Nov 27 (0025)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

ESTER DE MAESTRI PIANO, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33594 Nov 14- Nov 27 (0026)*

CESAR ALFONSO MAGLIANO METALLO, (Ficha: 495 2002 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33595 Nov 14- Nov 27 (0027)*

SAUL JORGE TULA BRITOS, (Ficha: 545 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33598 Nov 14- Nov 27 (0028)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

TIMOTEO CONRADO FIGUEROA, (Ficha: B 492 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de octubre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 54763 Nov 14- Nov 27 (0029)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

GERVASIO FRANCISCO REGALIN BASSANO, (Ficha: 1568 A 2002).
Pando, 31 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33584 Nov 14- Nov 27 (0030)*

PABLO CIRIACO FIGUEREDO DE LEON, (Ficha: 1570 A 2002).
Pando, 1º de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33585 Nov 14- Nov 27 (0031)*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELOY RODOLFO MERLO, (Ficha: 416 2002).
Durazno, 30 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 33572 Nov 14- Nov 27 (0032)*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

BONIFACIO PINTOS, (Ficha: 459 2002).
Florida, 28 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33571 Nov 14- Nov 27 (0033)*

### TERCER TURNO

PEÑA TEJERA, CIRILO o CIRILO SEGUNDO, (Ficha: 224 2002).
Florida, 6 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33570 Nov 14- Nov 27 (0034)*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ENORINA DE LOS SANTOS o PETRONA ENORINA DE LOS SANTOS CORBO y de GIL JESUS RAMIREZ DE LOS SANTOS, (Ficha: B 838 2002).
Minas, 9 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33518 Nov 14- Nov 27 (0035)*

ANGELA PETRONA MACHADO PEREIRA, (Ficha: B 805 2002).
Minas, 2 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33519 Nov 14- Nov 27 (0036)*

LUIS CLEMENTE MARTINEZ MAÑANI, (Ficha: B 935 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33520 Nov 14- Nov 27 (0037)*

ROBERTO AGUSTIN GIMENEZ GIMENEZ, (Ficha: B 896 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33521 Nov 14- Nov 27 (0038)*

EDUARDO ALFREDO FALCO MELOGNO, (Ficha: B 932 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33522 Nov 14- Nov 27 (0039)*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FERRADAS o FERRADAZ REGUEIRA, DANIEL INES y PIÑEIRO ROSAS, MARIA ESTHER, (Ficha: B 231 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33488 Nov 14- Nov 27 (0040)*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RAMONA CANALE o CANALES CARO, (Ficha: 635 2002).
San José, 29 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 33526 Nov 14- Nov 27 (0041)*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

MARIANO ALFREDO VENER BARBIERI, (Ficha: 1363 2002).
Mercedes, 4 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33514 Nov 14- Nov 27 (0042)*

ANACLETA MARCELINA MARTINEZ MERNIES, (Ficha: 1324 2002).
Mercedes, 4 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33515 Nov 14- Nov 27 (0043)*

CERCEDES MARIA AUNCHAYNA STORNI, (Ficha: 1270 2002).

Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33556 Nov 14- Nov 27 (0044)*

HUMBERTO MARIA DOGLIO CABRERA, (Ficha: 350 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 33621 Nov 14- Nov 27 (0045)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RUBEN WALTER D'ANDREA MONNET, (Ficha: B 476 2002).
Dolores, 21 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33510 Nov 14- Nov 27 (0046)*

LUISA RAQUEL GEYMONAT MIGUEZ, (Ficha: B 500 2002).
Dolores, 4 de noviembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 33511 Nov 14- Nov 27 (0047)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

### FRIGORIFICO CANELONES S.A.
**Convocatoria**

Se pone en conocimiento de los Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2002 resolvió el Reintegro del Capital Integrado a $ 63:460.559.oo.
En consecuencia y atento a lo dispuesto por los Arts. 326 y 328 de la Ley Nº 16.060, se notifica y emplaza a los Sres. Accionistas a que:
1) Quienes deseen ejercer sus derechos de preferencia en el Reintegro de Capital referido, tendrán la posibilidad de hacerlo en proporción a sus capitales accionarios en un plazo de 30 días luego de la última publicación del presente aviso.
2) Quienes deseen ejercer sus derechos de acrecer en dicho Reintegro de Capital, podrán hacerlo en un nuevo plazo de 30 días luego que finalice el período para el ejercicio del derecho de preferencia.
*03) $ 1432 3/p 33495 Nov 14- Nov 18 (0048)*

### LEÑOS DEL SUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 10 de diciembre del 2002, en 18 de julio 2062 esc 803.- Montevideo.
Primera Convocatoria: hora 13:30
Segunda Convocatoria: hora 14:30.

**Orden del Día**

1) Ratificar lo actuado hasta la fecha por los distintos Directorios de la sociedad en lo referente a la administración de la empresa y los prestamos particulares obtenidos.
2) Aumento de Capital Integrado.
3) Designar accionistas para firmar el Acta.
*03) $ 1023 3/p 33549 Nov 14- Nov 18 (0049)*

### LEÑOS DEL SUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 10 de diciembre del 2002, en 18 de julio 2062 esc 803.- Montevideo.
Primera Convocatoria: hora 12
Segunda Convocatoria: hora 13

**Orden del Día**

1) Aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio finalizado al 30 06 2002.
2) Designación de Directorio.
3) Designar accionistas para firmar el acta.
*03) $ 818 3/p 33550 Nov 14- Nov 18 (0050)*

### KARE LTDA. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Socios de Kare SRL, a realizarse el día 2 de diciembre de 2002, a la hora 12:00, en sus oficinas de Avenida Italia 5820, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Designación de Secretario de la Asamblea.
- Consideración de la Memoria y del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 30 4 2002.
- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Designación de dos socios para la suscripción del acta.
La Administración.
*03) $ 1227 3/p 33662 Nov 14- Nov 18 (0051)*

### SORTI S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sorti S.A., a realizarse el día 2 de diciembre de 2002, a la hora 11:00, en sus oficinas de Avenida Italia 5820, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Designación de Secretario de la Asamblea.
- Consideración de la Memoria del Directorio y del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 30 9 2002.
- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Designación de integrantes del Directorio.
- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
El Directorio.
*03) $ 1227 3/p 33663 Nov 14- Nov 18 (0052)*

### HENDERSON & CIA S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Henderson & Cía S.A., a realizarse el día 2 de diciembre de 2002, a la hora 10:00, en sus oficinas de Avenida Italia 5820, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Designación de Secretario de la Asamblea.
- Consideración de la Memoria del Directorio y del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 7 2002.
- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Designación de integrantes del Directorio.
- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
El Directorio.
*03) $ 1227 3/p 33664 Nov 14- Nov 18 (0053)*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

MARIO ALBERTO ASARAVICIUS LIPOVETSKY y NADINA LUANA GONZALEZ MIRANDA, (Ficha: E 676 96).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 33611 Nov 14- Nov 27 (0054)*

### CUARTO TURNO

MARIA GRACIELA MOREIRA BIRRIEL y JORGE GUTIERREZ GALIANA, (Ficha: 158 2002 E).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 33551 Nov 14- Nov 27 (0055)*

### OCTAVO TURNO

ROGELIO ANTONIO BURGOS LEZAMA y SELVA IVONNE GUARINO BICUDO, (Ficha: D 525 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 33505 Nov 14- Nov 27 (0056)*

### DECIMOTERCER TURNO

RICARDO JAVIER PERDOMO MOREIRA y MARIA YANET PAEZ QUESADA, (Ficha: 420 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 33506 Nov 14- Nov 27 (0057)*

### DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS EPILOGO POGGI y MA-

RIA del CARMEN CALVAR AGUILERA, (Ficha: 493 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 33500 Nov 14- Nov 27 (0058)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALBERTO RAIMONDO NUÑEZ y SUSANA VERDIAS VILLARREAL, (Ficha: 533 2000 D).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 33501 Nov 14- Nov 27 (0059)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

SILVANA ESTHER PRAVIA LAVANDEIRA y JUAN HUGO IMPAGLIAZZO HERRERA, (Ficha: 77 2002 D).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 33599 Nov 14- Nov 27 (0060)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ENRIQUE ARRAMBIDE CORBO y LIA DA ROSA RODRIGUEZ, (Ficha: A 56 2002).
Salto, 21 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) $ 3410 10/p 33487 Nov 14- Nov 27 (0061)*

# INCAPACIDADES

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO, Adalberto.- INCAPACIDAD.- Ficha 19 88 B, se hace saber al público que por Resolución Nº 2536 de fecha 6 09 1999, se declaró en estado de Incapacidad a Adalberto ARAUJO; designándose Curador del mismo a Jacinta BIANQUI quien aceptara dicho cargo con fecha 22 09 1999.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 1555 de fecha 12 06 2000.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 54765 Nov 14- Nov 27 (0062)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ARANDA, GLORIA MABEL.- Incapacidad.- Fa. Nº 1244 2000", se hace saber que por Decreto Nº 444 2002 de fecha 14 02 2002, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA MABEL ARANDA, designándose curador a HECTOR FABIAN PEREZ ARANDA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 20 de febrero de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1169 10/p 33513 Nov 14- Nov 27 (0063)*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DEPARTAMENTAL

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de Vigésimo Quinto Turno, Ficha 688 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó CAROLINA MATTA LEUS, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Oscar Carlos Pérez Bulla y Daniela Delia Romano Garcao, sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta de setiembre de dos mil dos. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuaria Adjunta.
*11) $ 1169 10/p 33600 Nov 14- Nov 27 (0064)*

### JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Ardoino Urrutia solicitando información de vida y costumbres, ficha 622 2002, a efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Firmas Extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Eduardo Roggero y José Enrique Rodríguez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Actuaria: Esc. Teresita Deambrosi.
*11) $ 1461 10/p 33497 Nov 14- Nov 27 (0065)*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dr. Leopoldo Pazos, se hace saber que ante esta Sede se presentó Maria del Pilar Diez Garcia, FICHA 762 2002 optando por el titulo de Procuradora y Escribana Pública y ofrece información de Juan Carlos Rodríguez y Elida Ramona Marengo Pacheco, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dos.- Dr Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
*11) $ 1753 10/p 33525 Nov 14- Nov 27 (0066)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, noviembre 14 de 2002**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ISMAEL ALVAREZ, 58 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3211 y MARTHA LILIAN PAYA, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3211.
*14) $ 206 3/p 5029 Nov 14- Nov 18 (0067)*

PABLO ALEXIS ALVAREZ, 21 años, soltero, florista, oriental, domiciliado en Instrucciones 2452 y JESSICA PAOLA FORCADE, 19

años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burdeos 1685.
*14) $ 206 3/p 5032 Nov 14- Nov 18 (0068)*

## OFICINA No. 2

JUAN MARIA BARRETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1629 307 y NADINA PAOLA FLEITAS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1629 307.
*14) $ 206 3/p 5035 Nov 14- Nov 18 (0069)*

## OFICINA No. 3

MARCELO JAVIER CHIRIBAO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2677 Bis y ALEJANDRA GABRIELA SOCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2677 Bis.
*14) $ 206 3/p 5043 Nov 14- Nov 18 (0070)*

ROBERTO ANIBAL CAPLAN, 63 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santa Lucia 4429 4 y SHIRLEY REBOLLO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucia 4429 4.
*14) $ 206 3/p 5044 Nov 14- Nov 18 (0071)*

## OFICINA No. 4

MARIO CARLOS LAMIQUE, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aconcagua 4969 y ELIZABETH ANA GELENCSER, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 4969.
*14) $ 206 3/p 5040 Nov 14- Nov 18 (0072)*

## OFICINA No. 5

JUAN MARCELO GALVAN, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en San Martín Viv. G 92 y ALEJANDRA PATRICIA LARROSA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín Viv. G 92.
*14) $ 206 3/p 5027 Nov 14- Nov 18 (0073)*

VALENTIN GONZALEZ, 49 años, viudo, técnico, oriental, domiciliado en Martín C Martínez 2230-7 y SHIRLEY CABRERA, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín C Martínez 2230=7.
*14) $ 206 3/p 5031 Nov 14- Nov 18 (0074)*

## OFICINA No. 6

CHARLES MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, estadounidense C N, domiciliado en Presidente Giró 2513 2 y VERONICA MANEIRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Giró 2513 2.
*14) $ 206 3/p 5046 Nov 14- Nov 18 (0075)*

TABARE MONRROI, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1695 204 y MARIA del CARMEN SIENRA, 31 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré 2958.
*14) $ 206 3/p 5047 Nov 14- Nov 18 (0076)*

## OFICINA No. 7

JOSE ADAN PECHI, 46 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Calle B 6018 Colon y NANCY BEATRIZ BITTANCUR, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle B 6018 Colon.
*14) $ 206 3/p 5028 Nov 14- Nov 18 (0077)*

LUIS IGNACIO PINTOS, 23 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Rousseau 4985 y CATHERINE GARRIDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2072.
*14) $ 206 3/p 5033 Nov 14- Nov 18 (0078)*

JUAN PABLO PORTEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br España 2249 404 y PAOLA MARIA STABILE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 1335.
*14) $ 206 3/p 5036 Nov 14- Nov 18 (0079)*

GABIEL GUALBERTO POTTO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en CH Raffo Millán Block E 4532 y CLAUDIA AGUIRRE, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en CH Raffo Millán Block E 4532.
*14) $ 206 3/p 5037 Nov 14- Nov 18 (0080)*

## OFICINA No. 8

JUAN ANTONIO RABELLINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 1115 002 y GABRIELA ETCHART, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zubillaga 1115 002.
*14) $ 206 3/p 5030 Nov 14- Nov 18 (0081)*

WALTER ERNESTO RECALDE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millan 5032 y PATRICIA FABIANA PEREZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Millan 5032.
*14) $ 206 3/p 5038 Nov 14- Nov 18 (0082)*

GUSTAVO ANDRES ROJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3174 y MARIA EUGENIA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio López 2190.
*14) $ 206 3/p 5039 Nov 14- Nov 18 (0083)*

## OFICINA No. 10

GERARDO JOAQUIN ORTUZAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabos 1790 apto. 901 y LORELEY SUAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabos 1790 apto. 901.
*14) $ 206 3/p 5034 Nov 14- Nov 18 (0084)*

DEMETRIO ORTIZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Coruña 3018. apto. 4 e IRMA VIVIANA de los SANTOS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4173.
*14) $ 206 3/p 5041 Nov 14- Nov 18 (0085)*

LUIS ALBERTO VILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3456 y VERONICA ISABELLA, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3456.
*14) $ 206 3/p 5042 Nov 14- Nov 18 (0086)*

FERNANDO JORGE NUÑEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2124 y ADRIANA PATRICIA GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2124.
*14) $ 206 3/p 5045 Nov 14- Nov 18 (0087)*

# PRESCRIPCIONES

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PRESCRIPCION TREINTENARIA**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Bayarrez Miranda Ventura. Prescripción Treintenaria. Fa. A 526 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ventura Bayarrez Miranda, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre 6 14 avas partes indivisas del inmueble padrón rural nro. 272 sito en la cuarta sección catastral del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de 261 Has. 8202 mts.; con una extensión de frente de 438.00 con Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos padrones 269, 257, 12861, 10001, 10002, 10005, 10006 y 3975 y especialmente a Gabriel, Nicolás y Yolanda Potto o sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 23 de octubre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*16) $ 6137 10/p 33517 Nov 14- Nov 27 (0088)*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

MARGARITA ARLAS, MARY CORALES, RAQUEL LAMBIASSE, CECILIA PEREZ, CONCEPCION REY, CARMEN REYES y MARIELA RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "LA SORDERA INS-

TITUCIONAL", de la cual se declararon autoras. Montevideo 8 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
*17) $ 1023 10/p 33523 Nov 14- Nov 27 (0089)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos caratulados: "BENITEZ ALVEZ, LUIS ALBERTO y FARIAS NUÑEZ, DORIS MARLENE - Rectificación de Partida", Ficha N° 432 2002, se hace saber que se decretó la rectificación de la Partida de Matrimonio de LUIS ALBERTO ALVEZ y DORIS MARLENE FARIAS NUÑEZ, matrimonio celebrado el 5 de febrero de 1979, e inscripto ante el Oficial de Estado CIvil de la Oficina N° 1, del Departamento de Montevideo, Acta N° 141, en el sentido que donde dice "Luis Alberto Alvez", debe decir "Luis Alberto Benítez", e hijo de "Luis Alberto Benítez", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54775 Nov 14- Nov 27 (0090)*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

LA SRA. JJUEZ LETRADO DE FAMILIA DSE 10° TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "MEGA FALCONE MARINO NATALE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 593 2002", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARINO NATALE ROCCO MEGA FALCONE Y MARIA LALIA, ACTA N° 293 DE LA 17° SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, DE FECHA 08 08 1968, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "MARINO NATALIO ROQUE", DEBE DECIR "MARINO NATALE ROCCO", POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 54774 Nov 14- Nov 27 (0091)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### BANCOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28 11 02 - HORA: 14 - BASE: 4.274,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 896.154
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Leites (MAT. 5230 - R.U.C. 213222860019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1403, empadronada con el N° 13.132 1403, con una superficie de 46 mts. 48 dm. perteneciente al edificio sito en la 8° Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Avda. Daniel Fernandez Crespo 2081 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 40.260 a nombre de DANIEL ALVAREZ BAICA y CAROL EDITH GOMEZ HERNANDEZ.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de UR 4.274,93. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 11 02.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54767 Nov 14- Nov 20 (0092)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 28.11.02 - HORA 14.45 - BASE: 1.707,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 357.917
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Olascoaga (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1001 empadronada individualmente con el número 54.399 1001 D, ubicada en la 8va. Seccion Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 46 mc. 90 dc. con frente a la Av. Agraciada 3069 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 N° 43159 a nombre de Carlos Francisco Alonso Barona.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21.10.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto del remate la suma de $ 66.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209.63. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R: 2.885,40. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá

abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, no Ahorristas 3%, tasa interés anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de Julio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gcia. de Creditos D. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 07.11.02. LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54768 Nov 14- Nov 20 (0093)*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 11 02 - HORA 15 - BASE: 4.665,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 978.052
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Canale Paredes (MAT. 5306 - R.U.C. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el número 16.151 002, consta de una superficie de 73 mts. 04 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Durazno Nº 1756, esquina Gaboto y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 88.817 a nombre de ANTONIO OSVALDO LUJAN GENTILE GIROMETTA y BEATRIZ JEANETTE TUCH OPPENHEIMER.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 4.446,18. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 11 02.- LA GERENCIA.-
*20) (Cta. Cte.) 5/p 54769 Nov 14- Nov 20 (0094)*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## TERCER TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c BERTRAN, CATALINA - EJECUCION DE PRENDA", FICHA 243 2000S 1 2001, se hace saber que el 20 de noviembre del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sitó en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (BASE: U$S 666,66) del siguiente vehículo automotor: Camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS VAN, Tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 474.432 DE MONTEVIDEO, matrícula SAU 5092, motor F8CB537417, 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de octubre del 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
*20) $ 1964 3/p 33490 Nov 14- Nov 18 (0095)*

## QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BROU C RONAIL S.A. Y OTRA" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 164 2001, se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a las 15 horas en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Héctor Santomé Dupont, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al Remate Público en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal nº 1103, empadronada con el nº 2748 1103 que según plano de los Ingenieros Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de Enero de 1982, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 14 de Marzo de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Abril de 1983 con el nº 5049, se ubica a 11º piso a cota 33 mts 85 cmts, tiene una superficie de 65 m 83 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de terrazas AD11, AE11, AS11 y azotea y pretiles CZ. Dicha unidad integra el edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, Padrón 2748 y según plano citado tiene una superficie de 7.917 mts 90 dm2 y 29 mts 81 cm al SO de frente a la Av. Roosevelt, al NO dos tramos de línea curva de 84 mts 80 cm y recta de 24 mts 4 cm de frente a la calle de 17 mts (hoy Lake Salt), al N línea curva de 61 mts 87 cm a calle de 17 mts (hoy Galileo), al E 73 mts lindando con Padrón 1.273 y al S dos tramos de curva de 29 mts 75 cm y 84 mts 34 cm frente a calle de 17 mts (hoy Pitágoras).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 7,08% del precio del Remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de Remate. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados. 5) Que se adeuda por concepto de Gastos Comunes la suma de $ 346.965,oo. 6) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. 7) Que los títulos, documentos, al igual que la información registral de los mismos, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º. Montevideo, Noviembre 6 de 2002. Escribana Julia A. Oliver. Actuaria.
*20) $ 6819 5/p 33498 Nov 14- Nov 20 (0096)*

## SEPTIMO TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª. Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C POLLERI - BRUM S.R.L y otro - Ejecución de Hipoteca - Ficha Nº 121 2001", el próximo 22 de noviembre de 2002, a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero MIGUEL H: WOLF, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien: Solar y edificio sito en la 1º. Sección judicial y catastral del Dpto. de Artigas, zona sub-urubana, localidad catastral ciudad, empadronado con el Nº 6868 (antes en m á con los Nº 6071 y 3065) señalado como solar Nº 1, lote A en el plano del Agr. Miguel A. Saldaña de junio de 1979, inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional con el Nº 1103 el 11 de julio del mismo año, según el cual consta de una superficie de 3.782 m. 1500 cm, y se deslinda: 82 m. 30 cm de frente al NorESte a calle pública de 17 m.; 39 m. 29 cm. al SurEste, también de frente por ser esquina a

otra calle pública de 17 m; 107 m. 31 cm al SurOeste, lindando con el padrón Nº 6072 y al NorOeste línea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 23 m. 48 cm. lindando con los padrones Nº 4084, 6170, y 6175; 22 m. 10 cm y 16 m lindando con el padrón Nº 6067.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que será de cargo de la parte demandada el 1% del impuesto Departamental; F) Al 29 10 2001 el padrón referido no tiene deudas con OSE; G) Se desconoce la situación ocupacional del bien; H) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción; I) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones; J) Se desconoce la situación tributaria con la Intendencia Municipal de Artigas; K) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria hasta la fecha de remate; L) El bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, certificados y titulación.- A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, noviembre 07 de 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7364 5/p 33489 Nov 14- Nov 20 (0097)*

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "DIAZ FERNANDEZ, Hugo c Quiroga, Gustavo - Ejecución Prendaria" ficha 134 01, se comunica que el próximo 19 de noviembre del 2002 desde las 15 horas, en el local de Humberto 1º número 4078. el martillero LUIS BRUM, matrícula 2810, RUC 210680350012 asistido de la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Camioneta FIAT, modelo FIORINO, tipo furgón, año 1998, padrón 490.360, matrícula 559.235 ambas de Montevideo, motor diesel número 2:016.595.- Se previene que: 1º) Al bajar el martillo el mejor postor deberá consignar como seña el 30% sobre el total de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 18,55% del precio total ofertado; 2º) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del precio total obtenido; 3º) El titular municipal es el señor Enrique Quiroga; 4º) Se adeuda por patente de rodado al 13 de junio del 2002 la cantidad de $ 112.873,oo y multa por falta de pago de patente al 15 de julio del 2002 por la cantidad de $ 2.456,oo; 5º) Se desconoce restante situación tributaria; 6º) No obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad; 7º) El bien se rematará en las condiciones que surge del expediente, titulación y certificados registrales y municipales; 8º) los interesados podrán consultar los antecedentes en la Actuaría del Juzgado, calle San José 1132, piso 7º.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de noviembre del 2002.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1637 2/p 33610 Nov 14- Nov 15 (0098)*

## DECIMOSEXTO TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "TELFEYAN FLORES, MARISA C CANALEJO ROMERO, CONCEPCION. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 375 99, se hace saber que el próximo 29 11 02 hora 15 y 30 en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar con construcciones: Padrón Nº. 183030 (antes m área Nº. 25.675), solar Nº. 2, localidad judicial y catastral de la ciudad de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Miguel A. Canale del 28 8 1947, inscripto en la D. de Catastro con el Nº. 17.933, surge una superficie de solar terreno de mt. 185,30 dcm. que se deslinda así: mt. 5,64 dcm. de frente (orientación SO.) a la calle Avda. Italia Nº. 2659, entre las calles Luis Sambucetti y Avda. Garibaldi, distando el punto medio mt. 17,32 cm. de la esquina con la primera de las calles mencionadas; mt. 31,94 cm. al NO lindando con solar Nº. 1; mt. 5,70 cm. al NE. y mt. 32,63 cm. al SE. lindando estos dos últimos con solar Nº. 3 Padrón Nº. 25.675.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 6,08% (incluye impuestos ventas forzadas y otros), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce a la fecha la situación tributaria y contributiva del bien ante los siguientes organismos públicos: I.M.M., A.N.E.P., y B.P.S. (por las construcciones).- 6) No se encuentra agregada la documentación relativa a las construcciones.- 7) Surge una designación de expropiación sobre el padrón Nº. 183.030.- 8) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle San José Nº. 1132 P. 7.- 8 de noviembre de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

*20) $ 6273 5/p 33491 Nov 14- Nov 20 (0099)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados "ABN AMRO BANK C TORRES ROMANO, LIRIO NELSON - Juicio Ejecutivo - Ficha 501 98", se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a las 16 y 30 horas en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Héctor Santomé Dupont, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público en dólares americanos, sobre la base de los 2 3 del valor de tasación, o sea el equivalente a U$S 3.021,oo y al mejor postor del siguiente bien: unidad de Propiedad Horizontal 002 que forma parte de un edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Germán Dellepiane inscripto en la Dción. Gral. de Catastro con el Nº 9.589 el 18 11 86, está empadronado con el Nº 11.574, tiene como superficie 274 mts2 70 cm con 10,52 mts al NE de frente a la calle Enriqueta Compte y Riqué con los números de puerta 1378 y 1380. La referida unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 11.574 002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0,35 cmts y se compone de apto. 002 (parte a) con una superficie de 50,65 mts2 y de apto. 002 (parte b) con una superficie de 15,98 mts2, y le comprende el uso exclusivo de patio D y patio cubierto E.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 6,08% del precio del Remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de Remate. 4º). Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, Tributos domiciliarios, pavimento y colector. 5º) Se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes al igual que con relación otros Organismos Públicos. 6º) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. 7º) Que falta documentación respecto del proceso dominial del padrón nº 11.574 002 de Montevideo. 8º) Que los documentos que obran de título, al igual que la información registral con la situación emergente de los mismos, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º.- Montevideo, Noviembre 5 de 2002.- Dra. Esc. Adriana Iglesias Méndez, Actuaria Adjunta.

*20) $ 4910 3/p 33499 Nov 14- Nov 18 (0100)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia de 2º Turno de la ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "Pamparato Porto, Aparicio c Fidalgo, Virginia Beatriz, Ficha C 286 98, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC

110096770019, el día 26 de Noviembre del año 2002, a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, Avda. Giannatassio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Las Toscas, empadronado con el Nº 1425, señalado con el Nº 6 de la Manzana 24 bis en el plano de mensura del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947, y según el cual tiene un área de 498 mc 75 dmc, y de 499 mc según Cédula Catastral, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a calle 19; 33 m 25 cm al Suroeste con Solar Nº 5; 15 metros al Noroeste con Solar 22; y 33 m 25 cm al Noreste con Solar 7, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que no está agregado en autos el Permiso de construcción, por lo que no consta si el mismo tiene su aprobación y habilitación municipal. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Ciudad de la Costa, ocho de noviembre de 2002. Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.

*20) $ 5728 5/p 33589 Nov 14- Nov 20 (0101)*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c . Ernesto Raúl BRUSCHI FAGUAGA y otros.- Ejecución de hipoteca.- F 292 2000"; se hace saber que el día 10 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la 5ta. Sección Judicial y Catastral de Florida, zona rural, empadronada con el No. 12.810 (antes No. 538) y con una superficie de 193 Hás. 6846 M2, 40 Dm2.- b) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial y Catastral que la anterior, empadronada con el No. 12.809 (antes No. 538) y con una superficie de 78 Hás. 6576 M2.- c) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial y Catastral que las anteriores, empadronada con el No. 12.807 (antes 538) y con una superficie de 32 Hás. 2063 M2.- d) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial y Catastral que las anteriores, empadronada con el No. 12.806 (antes No. 538) y con una superficie de 36 Hás. 8940 M2., 50 Dm2.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador en cada caso e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que existe un acreedor hipotecario que es el propio ejecutante según hipoteca agregada en autos de fs. 15 a 21 vuelto; con prohibición de arrendar.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares billetes de los Estados Unidos de América y el o los compradores en su caso deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 7 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

*20) $ 7364 5/p 33573 Nov 14- Nov 20 (0102)*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

## SEGUNDO TURNO

### REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO.-

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado, en resolucion No. 3061 del 30 de setiembre de 2002,- en autos caratulados "PORTELA VIO ARTIGAS C KIESEL GERMAN Y OTRA.- Ejecucion de Hipoteca" Ficha 1402 96,- se hace saber que el proximo 25 de noviembre de 2002 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 25 de Mayo 727 de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762 RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad o departamento de propiedad horizontal señalado con el No. 004, que integra el Edificio denominado "Rolex" contruido en una fraccion de terreno ubicada en Punta del este, primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No. 72 y que segun plano del Agrimensor Ruben H. Borbonet Freire, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 4.971 el 11 de junio de 1968, consta de una superficie de 821 metros 244 centimetros, que se deslindan asi: 16 metros 50 centimetros de frente al Noroeste a calle No. 20 "El Remanso" distando el punto medio de su frente 41 metros 50 centimetros de la calle No. 29 "Las Gaviotas"; 49 metros 87 centimetros con padrones Nos. 70 y parte del No. 71; 16 metros 50 centimetros al Sureste con parte del inmueble padron No. 73; y al Suroeste quebrada de dos rectas de 13 metros 11 centimetros y 36 metros 78 centimetros lindando con el padron No. 74.- El edificio que accede al terreno descripto fue construido de acuerdo a planos y memoria descriptiva del Arquitecto Mariano Jaime Molins y permiso de construccion expediente No. 1.034 66 y habilitado el 10 de enero de 1968 por el Municipio de Maldonado.- La citada Unidad padron individual No. 72 004, segun plano citado, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas cero metro treinta centimetros, consta de una superficie de 41 metros 6400 centimetros, que se deslinda asi: al Noroeste Apartamento 002; al Noreste pasaje C; al Sureste Apartamento 006 y al Suroeste entrada de vehiculos F.- Le corresponde ademas el uso de un lugar en el garage señalado con el No. 3 (bien comun) quedando comprendida en la presente compraventa la cuota ava parte que en los demas bienes comunes le corresponden a la unidad y se describen en el Reglamento de Copropiedad.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion, certificados, honorarios e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos de venta del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de la demandada la comision e impuestos de venta del Rematador 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que se desconoce cual es la situacion ocupacional del bien y su situacion contributiva mas alla de lo consignado en autos.- 6) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la titulacion obrante en el mismo, sin derecho a reclamacion alguna, el que se encuentra a disposicion de los interesados en esta Sede.- Y a los efectos legales se efectuan tres publicaciones.- Maldonado, 29 de octubre de 2002.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

*20) $ 5564 3/p 33527 Nov 14- Nov 18 (0103)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## TERCER TURNO

### ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados

"VESCOVI, ENRIQUE c TILSU S.A., Ejecución Hipotecaria" Ficha 732 99, se hace saber que el próximo día 29 de noviembre de 2002, a partir de las 16 horas, en el hall del Edificio Península, calle No. 25 y Avda. Gorlero de Punta del Este, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), presidiendo el Sr. Alguacil ad-hoc de la Sede, a la subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares americanos billete, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número QUINIENTOS DIEZ que forma parte del edificio "Península" construido en el terreno sito en Punta del Este, primera sección judicial de Maldonado, padrón matriz TRESCIENTOS ONCE, que según plano del agrimensor Emilio Boix Larriera de junio de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de setiembre de 1966 con el número 4.373 consta de un área de TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA METROS TRES MIL VEINTICUATRO CENTIMETROS con 64 metros 1 centímetros de frente al Sureste a la Avenida Juan Gorlero y 75 metros 6 centímetros al Suroeste también de frente por ser esquina a la calle número 25 "Los Arrecifes" uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 metros,- La UNIDAD QUINENTOS DIEZ, padrón individual TRESCIENTOS ONCE BARRA QUINIENTOS DIEZ (311 510) tiene una superficie de 61 metros 58 decímetros, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 15 metros 36 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "T 510" bien común.-

Se previene: 1o) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña, el 30% de la oferta, comisión y tributos a su cargo (7.08%) de la venta en el acto; 2o) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos de venta del Rematador (1.36%); 3o) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados para su consulta en la Sede; 4o) Que existen deudas por contribución inmobiliaria y de impuesto de Enseñanza Primaria; 5o) Que en caso de no cancelarse con el producido del remate, la deuda de gastos comunes motivo de estos obrados, el saldo deudor será de cargo de la ejecutada, y que ésta ocupa el bien relacionado. Y a los efectos legales se hacen 4 publicaciones. Maldonado, 30 de octubre de 2002. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

*20) $ 4582 4/p 33622 Nov 14- Nov 19 (0104)*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

### EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "B.R.O.U ct. GARCIA SOSA, Nazim. Intimación y Ejecución de Prenda", Fa No 186 2000, en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en EXHORTO No 142 72, SE HACE SABER: Que el día 19 DE NOVIEMBRE DEL 2002 A LAS 14 HORAS, en el local de Lavalleja No 105 de la ciudad de Rocha, y por intermedio del rematador RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes muebles:

--SOBADORA SIAM, rodillo de 60 cms. C motor trifásico, cuya tasación es de U$S 100.

--AMASADORA PERFECTA, capacidad p 50 kgs. motor trifásico, cuya tasación es de U$S 100.

--MOLINO RALLADOR DE PAN A CADENA, c motor trifásico, cuya tasación es de U$S 40.

--BATIDORA INDUSTRIAL, capacidad 15 lts c motor trifásico, cuya tasación es de U$S 90.

--BALANZA DE... electrónica p 15 kgs, cuya tasación es de U$S 50.

--VITRINA REFRIGERADA 2.40 x 0.80 x 1.40, 3 puertas, cuya tasación es de U$S 60.

--REGISTRADORA CASSE ELECTRONICA, cuya tasación es de U$S 50.

SE PREVIENE: Que se fija en un veinte por ciento (20%) la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de octubre del año dos mil dos. ROCHA, 23 OCTUBRE DEL 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

*20) $ 2291 3/p 33524 Nov 14- Nov 18 (0105)*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C SANTOS MILESI, WILSON BALDOMERO Y GONZALEZ RIVERO, SELVA TERESA. Juicio ejecutivo. Fa. Nº 8 99" se hace saber que el día 27 de noviembre del 2002, a la hora 15.00 en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. Rematador GUSTAVO A. MATEU, matrícula 3346, R.U.C. 180086360013, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de la mitad de su tasación que luce a fojas 165 y al mejor postor: Camión BEDFORD, modelo SHGOBCC, AÑO 1981, MOTOR Nº H 6493999, Sistema Diesel, Mat. K 30-0154, padrón de Soriano 300-264. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del vehículo a rematarm, así como su situación con respecto a deuda por patente. Se autoriza 1 publicación. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 31 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 655 1/p 33512 Nov 14- Nov 14 (0106)*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ FIGARIS, WASHINGTON C HERIBERTO OLIVERA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 1 02, se hace saber que el día 29 de noviembre de 2002, a las 18:00 horas en el local sito en Dionisio Oribe Nº 1526, el Rematador Pedro Oxley Pellejero, matrícula 825, procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: "Estufa a Gas James, base $ 200; Juego de Living, rinconera con cinco modulos, base $ 533; MESA de Living ratona, base $ 100; Equipo musical 2 parlantes base $ 400; cómoda $ 133,30; ropero dos puertas $ 333,30; heladera James, base $ 1.000; cocina a gas c garrafa, base $ 400; modular 4 puertas, base $ 366,70; bargueño dos puertas, base $ 266,70 y mesa con seis sillas, base $ 466,70.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al serle aceptada la oferta, comisión, IVA e impuestos correspondientes.- A los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Treinta y Tres, 4 de Noviembre de 2002.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

*20) $ 546 1/p 33486 Nov 14- Nov 14 (0107)*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### DEKING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION Y MODIFICACION

FECHA: 17 10 2002
INSCRIPCION: 21 10 2002 NO. 8873
CEDENTE: Carpentier Salhón Peralta
CESIONARIOS: Jorge Carpentier Salhón Armadá: 33 cuotas
Beatriz Lillián Salhón Armadá: 17 cuotas
CEDENTE: Lillián Nenúfar Armadá Pomies
CESIONARIOS: Beatriz Lillián Salhón Armadá: 17 cuotas
Alvaro Gustavo Salhón Armadá: 33 cuotas
MODIFICACION: Administración y Uso de la firma Social: Se designa a: Beatriz Lillián Salhón Armadá.

*22) $ 1604 1/p 33493 Nov 14- Nov 14 (0108)*

### "LAS CARMELITAS LTDA."

Documento: 19.7.1990
Modificación: Inscripción: Nº 1432 Fº 5410 al Fº 5411 v. Lº 2 Legajo 6862
Modifica administración: será ejercida conjunta o indistintamente por los socios NORA MARIA, RAUL DARIO o SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.

*22) $ 1203 1/p 33496 Nov 14- Nov 14 (0109)*

**"DAMIRO S.R.L."**

Escritura autorizada el 28 de agosto de 2002 por el Esc. Alcides Chialvo, inscripta en el Registro Nacional de Comercio número 8190.- Socios MARIO CESAR LARROSA SARET 72 cuotas, SILVANA LORENA ROSTAN LARROSA, 8 cuotas. Objeto: A) Industrialización, fabricación, comercialización, exportación, importación, explotación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes en general, así como prestación de servicios, arrendamiento de obras, en los ramos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, bebidas, frutos del país, transporte de personas y cosas de todos los rubros y anexos posibles; B) Compraventa, arrendamiento y toda clase de opraciones con bienes inmuebles.- Domicilio Dolores.- Plazo 30 años del 15 9 2002.- Capital $ 80.000, integrado por Larrosa $ 72.000 y Rostán $ 8.000.- Administrador Mario César Larrosa.
*22) $ 2807 1/p 33509 Nov 14- Nov 14 (0110)*

**MERCADO GRANJERO MINAS S.R.L.**

CONTRATO: 24 9 2002
INSCRIPCION:- No. 8277
SOCIOS:- DIONISIO DELGADO CURBELO y VALERIA FERNANDEZ
CAPITAL:- $ 40.000 (40 cuotas de $ 1.000 cada una)
OBJETO:- COMPRA-VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION FRUTAS Y VERDURAS, ARRENDAMIENTOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS-FLETES.-
PLAZO:- 20 años a contar del 1 10 02
ADMINISTRACION:- EXCLUSIVA DE DIONISIO DELGADO CURBELO
DOMICILIO:- MINAS.
*22) $ 1604 1/p 33516 Nov 14- Nov 14 (0111)*

**"NICA CONSTRUCCIONES SRL".**

FECHA: 18 DE SETIEMBRE DE 2002
INSCRIPCION: Nº 8282 el 23 de Octubre de 2002
SOCIOS: Francisco Candia Faviere
Nicolás Candia Faviere
OBJETO: Construcción y afines
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 60.000
ADMINISTRACION: Nicolás Candia Faviere.
*22) $ 1203 1/p 33528 Nov 14- Nov 14 (0112)*

**"WORLD WIDE SRL".**

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2002.-
INSCRIPCION: Nº 7804 el 16 de Setiembre de 2002
Nº 8761 el 16 de Octubre de 2002
SOCIOS: BELFIRE HOLDINGS LIMITED
BELFIRE TRADING LIMITED
OBJETO: Usuario de zona franca.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 50.000
ADMINISTRACION: BELFIRE TRADING LIMITED.
*22) $ 1203 1/p 33529 Nov 14- Nov 14 (0113)*

**MAICAM LTDA.**

Contrato: 18 9 2002.
Inscripción: Nº 8148 - 27 9 2002.
Socios: Federico Mailhos Bordabehere (98 cuotas) (Administrador)
Bladimiro Pérez Martínez (2 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 50.000
Domicilio: Canelones
Objeto: Servicios: flete, transporte de productos, mercaderías cualquier naturaleza. Industrialización, adquisición, enajenación, distribución, importación, exportación, representación materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
*22) $ 1203 1/p 33587 Nov 14- Nov 14 (0114)*

**ROTUR LTDA.**
**Cesión.**

Contrato: 8 Mayo 2002.
Inscripción: Nº 3494 el 9 05 2002.
Cedente: SARA ISABEL ALVAREZ (38 cuotas)
Cesionario: Juan Carlos Cabrera Perdomo.
*22) $ 802 1/p 33592 Nov 14- Nov 14 (0115)*

**BSi INSPECTORATE DE URUGUAY S.R.L.**

Contrato: 29-X-2002.
Inscripción: 9092 - 30 X 2002.
Socios: BSi Inspectorate de Argentina S.A. (39 cuotas) y Ruben Ernesto Olveira (1 cuota).
Capital: $ 40.000.
Objeto: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Oriental del Uruguay como en el exterior las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de inspección, verificación, certificación y control en el comercio nacional e internacional con respecto a todo tipo de productos y artículos; 2) Prestar servicios de consultoría, inspecciones de seguridad y control ambiental; a todo tipo de personas, físicas, jurídicas, públicas o privadas; 3) Realizar ensayos, análisis químicos, verificaciones de peso, muestreos y controles de todo tipo de productos; 4) Prestar servicios y actuar como supervisores y asesores en relación con todos los problemas referidos a la administración y organización del arqueo de calados de acuerdo a estándares internacionales, a la carga y descarga de mercaderías, consultoría en puertos, evaluación de daños, inspección de buques y de carga, consultoría sobre sobrecarga, carga peligrosa y químicos, y todos los servicios y las actividades relacionadas con los servicios marítimos; 5) Efectuar depósitos de mercaderías por cuenta de terceros, especialmente bajo la forma de Warrants y otras prendas de tránsito de transporte de almacenaje, de limpieza de buques, de despachos aduaneros, de suministro de combustibles a buques de ventas de pasajes y cargas aéreas, marítimas, terrestres y fluviales; 6) Prestar servicios de Agencia marítima y de estibaje desempeñando todas las actividades inherentes a la actividad del agente marítimo y en especial, con respecto a todo aquel servicio necesario para la atención de buques en puerto uruguayo. A los efectos del cumplimiento del objeto social, la sociedad queda facultada para realizar todos los actos de administración, disposición y gravamen que fueren necesarios y que se relacionen y no sean notoriamente extraños al objeto social.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: BSi Inspectorate de Argentina S.A.
*22) $ 6818 1/p 33616 Nov 14- Nov 14 (0116)*

# VARIOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

### ANTEL

**A.N.T.E.L.**

Expediente: H1020460.-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RELDIR S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL R. Nro. 2007 02 de fecha 06 11 01 recaída en expediente Nro. H1020460 que dispone: adjudicar a RELDIR S.A. el Item II de la licitación pública Nro. H1020460 (90 impresoras Lexmark Optra M410 y a MINELAN S.A. el Item I de la precitada licitación.
Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54770 Nov 14- Nov 18 (0117)*

**A.N.T.E.L.**

Expediente: 2002 05591-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SABISUR S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL R. Nro. 1493 02 de fecha 17 10 02 recaída en expediente Nro. 2002 05591 que dispone: 1ro.) rescindir el contrato de SABISUR S.A. que fuera autorizado por R. Nro. 1777 01 del 02.10.01, 2do.) Ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato y 3ro.) Ejecutar la garantía de contravalor hasta el monto de lo adeudado si correspondiere.-
Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54771 Nov 14- Nov 18 (0118)*

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS TITO RETAMOZA**

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECCION LIQUIDACIONES DEL INSTITUTO A FIN DE DAR DE BAJA AL FORMULARIO DEL BROU.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
Esc. Silvana Pagliaro, Adscripta a Dirección Administrativa.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 54766 Nov 14- Nov 18 (0119)*

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**M.I.E.M.**
**DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 31 10 2002 en el asunto 402 1999, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, oro, plata, cobre, plomo, estaño, zinc y diamantes, a favor de MONTEMURA S. A., por el plazo de 24 meses.- Afectando a los predios padrones Nº 1631, 4405, 5323, 5609, 7153, 8566, 8567, 8568, 8934, 8935, 8936 Y 8937 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, en un área de 751 hás. 0705 m2.- Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
*27) $ 1227 3/p 33508 Nov 14- Nov 18 (0120)*

## BANCOS

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2002**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 3,540000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 3,510000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,587800 |
| JAPON | YEN | 3600 | 119,520000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,446900 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,010900 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 7,685 | 7,810 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 7,910 | 8,170 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 26,850 | 26,900 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 26,900 | 26,950 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 26,900 | 26,950 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
*27) (Cta. Cte.) 1/p 54764 Nov 14- Nov 14 (0121)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Fernando Daniel SUAREZ ACEBEY.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de noviembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 341 1/p 33586 Nov 14- Nov 14 (0122)*

Circular: Nº 105
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº. 495 de fecha 16 de octubre de 2002, dispuso rehabilitar en el ejercicio de su profesión de escribana a la señora María Blanca MENDEZ BUSTILLO.
*27) (Cta. Cte.) 1/p 54772 Nov 14- Nov 14 (0123)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE CIENCIAS**
**Iguá 4225 casi Mataojo**

Se notifica al Sr. Winston Rodríguez lo siguiente:
"Se emplaza a usted, para que, dentro del tercer día hábil del recibo de ésta, se presente a esta Secretaría, munido de la documentación correspondiente, para explicar la causa de las inasistencias incurridas, las cuales, a partir del 23 de octubre de 2002 se hicieron ininterrumpidas, determinando que se le dispusiese una baja preventiva desde esa fecha, ya que está incurriendo en abandono de cargo y se le configurará una renuncia tácita o se le instruirá sumario por omisión.
Se aplicará en el caso lo dispuesto por los artículos 21 y 22 del Estatuto de los Funcionarios No Docentes de la Universidad de la República.".
*27) (Cta. Cte.) 1/p 54761 Nov 14- Nov 14 (0124)*

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE CIENCIAS**

SE NOTIFICA A LA EMPRESA ERTEC S.A. LA SIGUIENTE RESOLUCION:
(Exp. 241050-000269-02) - "VISTO: El recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la firma ERTEC S.A. contra la resolución de adjudicación de la Licitación Abreviada Nº 10 2001 de fecha 3 de enero de 2002 dictada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias.
RESULTANDO: 1) Que la mencionada resolución, considerando el informe de la Comisión Asesora de Adquisiciones, adjudicó el objeto de la licitación abreviada Nº 10 2001 (arrendamiento de un sistema de comunicación de telefonía con asistencia técnica integral incluida, que consta de: servidor de comunicación Alcatel 4400 homologado por ANTEL; 100 internos analógicos; 10 internos digitales; consola; y correo de voz, por 36 meses de arrendamiento, desde el 1º de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2004) a la firma Raycom S.A. por un monto anual de $ 167.268.
2) Que la impugnante interpuso en tiempo y forma los recursos pertinentes.
3) Que con fecha 23 de abril de 2002 el Sr. Decano resolvió, por verificarse los supuestos habilitantes, levantar el efecto suspensivo de los recursos interpuestos por la impugnante, ratificando su resolución del 9 de enero de 2002.
4) Que con fecha 3 de julio de 2002, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias resolvió desestimar el recurso de revocación presentado, confirmando la resolución de adjudicación de la Licitación Abreviada Nº 10 2001 de fecha 3 de enero de 2002 y franquear el recurso jerárquico ante el Consejo Directivo Central.
CONSIDERANDO: 1) Que el criterio establecido en la normativa aplicable preceptúa que la adjudicación debe efectuarse a la oferta que se considera más conveniente, concepto que no es idéntico al de menor precio.
2) Que de autos surge que la adjudicación se efectuó de acuerdo a los criterios y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones en donde se exigía cotizar "las diferentes alternativas disponibles de servicios de soporte y mantenimiento", lo que no fue incluido en la oferta propuesta por la impugnante, quien además propuso un reajuste de precios que no se ajustaba a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.
3) Que en consecuencia la decisión de la Administración respecto a la adjudicación del objeto de la licitación surge debidamente motivada.
ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 317 de la Constitución, el Art. 4 de la Ley 15.869, el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 1996) y a lo informado por la Dirección General Jurídica (Distribuido Nº 430 02),
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
1) Desestimar el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la firma ERTEC S.A. confirmando la resolución del Decano de la Facultad de Ciencias de adjudicación de la Licitación Abreviada Nº 10 2001 de fecha 3 de enero de 2002.
2) Notificar personalmente la presente resolución.".
*27) (Cta. Cte.) 1/p 54762 Nov 14- Nov 14 (0125)*

## CONVOCATORIAS

**VOLUNTARIOS DE COORDINACION SOCIAL.- Br. España 2565.-**

Montevideo, noviembre 11 de 2002.-
Señor Socio: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7º de los Estatutos de Voluntarios de Coordinación Social, se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 2002, a las 18 horas en 1ra. convocatoria y a las 18 y 30 horas en 2da. convocatoria en Avda. del Libertador Nº 1513 Piso 4º Ap. 7, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual del Ejercicio 2001-2002.
3) Informe de la Comisión Fiscal.
4) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio 2001-2002.
5) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta.
Saludamos a Ud. muy atentamente
Por VOLUNTARIOS DE COORDINACION SOCIAL, Josefina Herrán de Bordaberry, Presidente.
*27) $ 477 1/p 33554 Nov 14- Nov 14 (0126)*

**C.A.C.F.S.M.E.F.**

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de noviembre de 2002 en SEGUNDO LLAMADO a las hora 18:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente orden del día:
1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2. BALANCE GENERAL PERIODO 2001-2002
3. FIJAR FECHA REALIZACION ACTO ELECCIONARIO.
*27) $ 341 1/p 33583 Nov 14- Nov 14 (0127)*

**CAAMEPA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Viernes 6 de diciembre de 2002**

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 6 de diciembre de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Memoria y Balance Anual
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio
3) Fijación de fecha de elecciones
4) Situación económico - financiera posterior al cierre del ejercicio del 30 09 02
PRIMERA CITACION
Día 6 de diciembre de 2002 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
*27) $ 2728 5/p 33588 Nov 14- Nov 20 (0128)*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO I N A M A P ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 26º de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Extraordinaria, según lo previsto en el art. 26º, para el día 30 de diciembre de 2002 a la hora 15:30, en Constituyente 1497 Piso 6º, para tratar la Reforma de los artículos 4º, 6º, 7º, 8º, 19º, 21º, 27º, 28º, 30º, 31º, 32º, 33º, 35º, 37º, 38º, 39º, 41º, 46º, 48º, 53º, 69º, 73º y anulación del art. 17º del Estatuto.
*27) $ 2046 5/p 33605 Nov 14- Nov 20 (0129)*

## VARIOS

Se comunica el extravío del Libro Copiador de Cartas y del Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas de Cía. Inmobiliaria del Este S.A.
*27) $ 136 1/p 33566 Nov 14- Nov 14 (0130)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictado en los autos caratulados Guimaraes Vique Ma. Victoria y Otro c Banco Central. Tercería de Dominio. Principal Bco. Central c Marozzi y Otro", Ficha No. 301 85 4 1 2001 se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Pedro Marozzi di Gregorio a estar a derecho en estos autos de Tercería de Dominio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
*27) $ 3410 10/p 33601 Nov 14- Nov 27 (0131)*

## JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. En cumplimiento de la resolución No. 2534 2002 de fecha 2 de octubre de dos mil dos dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2° Turno en los autos caratulados: POLIN S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 14 2002, se convoca por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 27 11 2002 a las 15 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. En Montevideo el día catorce de octubre de dos mil dos, se expide el presente. Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.
*27) $ 1637 3/p 33609 Nov 14- Nov 18 (0132)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PEREZ ELIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA" - FICHA: V 354 2002 se cita, llama y emplaza a OSCAR SEBASTIAN ORTIZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de noviembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 54773 Nov 14- Nov 27 (0133)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados, "EDIFICIO MARCONI C PROPIETARIOS DE LA UNIDAD 306 DEL EDIFICIO MARCONI DE PUNTA DEL ESTE, Ejecución de Hipoteca, Ficha: 115 2002", se intima, a los Sucesores de la Sra. Raquel Nacach, propietarios de la unidad 306 del Edificio Marconi de Punta del Este, padrón Nº 1484 306, sita en la 1ª. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje Las Delicias, zona urbana, con frente a la calle Talca, el pago de la suma de $ 65.503,oo (pesos uruguayos sesenta y cinco mil quinientos tres) y U$S 1.993,oo (Dólares Americanos mil novecientos noventa y tres) con plazo de tres días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
*27) $ 477 1/p 33617 Nov 14- Nov 14 (0134)*

# SORIANO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO EDICTO**

Mercedes, octubre 28 de 2002.=
Visto: la situación constatada en la vivienda No. 73 de NBE - Oribe extremo Sur.=
Considerando: que la adjudicataria no ocupa la vivienda, lo que implica un incumplimiento al contrato de comodato celebrado con el Municipio (cláusula 3a.) lo que amerita rescisión de contrato.=
Atento a lo expresado: el INTENDENTE MUNICIPAL DE SORIANO, resuelve:::
1) Rescíndase el contrato de comodato relativo a la vivienda No. 73 de Oribe ext. Sur, por incumplimiento de la comodataria Sra. Claudia Rodríguez, por no ocupar la misma con su núcleo familiar.=
2) Notifíquese a la Sra. Claudia Rodríguez mediante edictos en Diario Oficial y Local por tres días.=
3) Insértese, y cumplido lo dispuesto en el numeral 2 vuelva a Asesoría Jurídica para que promueva acción de desalojo contra sus actuales ocupantes.
*27) (Cta. Cte.) 2/p 54595 Nov 14- Nov 15 (0135)*

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

## BISLAND S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30 9 02, 8202.

*28) $ 2807 1/p 33530 Nov 14- Nov 14 (0136)*

## COLDRY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 30 9 02, 8204.

*28) $ 2807 1/p 33531 Nov 14- Nov 14 (0137)*

CALCAR COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARMELO

### ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2002

| | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | | |
| Disponibilidades | | 2.583.702,59 | |
| Inversiones Temporarias | | 2.389.916,21 | |
| Creditos por Ventas | | 59.377.081,92 | |
| Bienes de Cambio | | 18.735.369,39 | |
| **TOTAL ACTIVO CORRIENTE** | | | 83.086.070,11 |
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | | |
| Creditos a Largo Plazo | | 485.682,00 | |
| Inversiones a Largo Plazo | | 251.983,52 | |
| Bienes de Uso | | 27.938.165,03 | |
| Valor Revaluado | 45.984.639,66 | | |
| Menos Amortizaciones | 18.046.474,63 | | |
| Intangibles | | 1.018.690,40 | |
| Obras en curso | | 263.874,34 | |
| **TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE** | | | 29.958.395,29 |
| **TOTAL ACTIVO** | | | **113.044.465,40** |
| **PASIVO** | | | |
| **PASIVO CORRIENTE** | | | |
| Deudas Comerciales | | 8.284.017,54 | |
| Deudas Financieras | | 33.819.957,23 | |
| Deudas Diversas | | 1.639.018,00 | |
| **TOTAL PASIVO CORRIENTE** | | | 43.742.992,77 |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | | |
| Capital Rotatorio a Pagar | | 473.886,74 | |
| Fondo de Ayuda al Productor | | 2.652.839,43 | |
| Deudas Financieras a Largo Plazo | | 12.383.920,22 | |
| **TOTAL PASIVO NO CORRIENTE** | | | 15.510.646,39 |
| **TOTAL PASIVO** | | | **59.253.639,16** |
| **PATRIMONIO** | | | |
| Capital Social | | 46.668,00 | |
| Ajustes al Patrimonio | | 17.129.849,91 | |
| Reservas | | 2.108.590,92 | |
| Resultados Acumulados | | 4.926.707,97 | |
| Hasta el año anterior | 2.911.277,64 | | |
| Resultado del Ejercicio | 2.015.430,33 | | |
| **TOTAL PATRIMONIO** | | | **24.211.816,80** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | | **83.465.455,96** |

### ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 2002

| | |
|---|---|
| Ingresos Operativos | 153.564.928,77 |
| Bonificaciones | -510.105,75 |
| Ingresos Operativos Netos | 153.054.823,02 |
| Costo de los Bienes Vendidos y los Servicios Prestados | -121.651.362,18 |
| Resultado Bruto | 31.403.460,84 |
| Gastos de Administración, Ventas y Extensión | -17.303.840,88 |
| Resultados Diversos | 1.238.327,35 |
| Resultado Financiero | -12.971.487,50 |
| **RESULTADO NETO: UTILIDAD LIQUIDA** | **2.366.459,81** |

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS

"Montevideo, 12 de XI de 2002

V I S A D O, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior."

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico

*28) $ 5066 1/p 33532 Nov 14- Nov 14 (0138)*

**FRIGORIFICO CANELONES S.A.**
**Convocatoria arts. 362-363**
**ley 16060**

Se pone en conocimiento de los Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2002 resolvió entre otras cosas:
a) Reintegro del Capital Integrado a $ 63:460.559.oo.
b) Aumento del Capital Social a $ 250.000.0000 (Art. 5º Estatutos Sociaeles).
*28) $ 1203 1/p 33494 Nov 14- Nov 14 (0139)*

**DEMIAM S.A**

U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 09 10 02, 8577.
*28) $ 2406 1/p 33533 Nov 14- Nov 14 (0140)*

**ARALIAK CORP S.A**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 26 09 02, 8140.
*28) $ 2406 1/p 33534 Nov 14- Nov 14 (0141)*

**SULBER S.A**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 2 10 02, 8262.
*28) $ 2406 1/p 33535 Nov 14- Nov 14 (0142)*

**TURYPARK S.A**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 7 10 02, 8420.
*28) $ 2406 1/p 33536 Nov 14- Nov 14 (0143)*

**SEYSUL S.A**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 2 10 02, 8264.
*28) $ 2406 1/p 33537 Nov 14- Nov 14 (0144)*

**RITECNO S.A**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 2 10 02, 8263.
*28) $ 2406 1/p 33538 Nov 14- Nov 14 (0145)*

**KIMFORD TRADING S.A.**

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 11 10 02, No. 8660.
*28) $ 2005 1/p 33539 Nov 14- Nov 14 (0146)*

**KENLUZ TRADE S.A.**

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10 10 02, No. 8613.
*28) $ 2005 1/p 33540 Nov 14- Nov 14 (0147)*

**KALTIUM CO. S.A.**

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindica-

dos. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10 10 02, No. 8612.
*28) $ 2005 1/p 33541 Nov 14- Nov 14 (0148)*

**KINMAY INVESTMENT S.A.**

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10 10 02, No. 8611.
*28) $ 2005 1/p 33542 Nov 14- Nov 14 (0149)*

**GOLADI COMPANY S.A.**

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10 10 02, No. 8610.
*28) $ 2005 1/p 33543 Nov 14- Nov 14 (0150)*

**KINTON COMPANY S.A.**

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10 10 02, No. 8609.
*28) $ 2005 1/p 33544 Nov 14- Nov 14 (0151)*

**KINCAR CORPORATION S.A.**

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10 10 02, No. 8608.
*28) $ 2005 1/p 33545 Nov 14- Nov 14 (0152)*

**KALFORT INC. S.A.**

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10 10 02, No. 8607.
*28) $ 2005 1/p 33546 Nov 14- Nov 14 (0153)*

**KINFORT INC. S.A.**

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10 10 02, No. 8606.
*28) $ 2005 1/p 33547 Nov 14- Nov 14 (0154)*

**LICOT INTERNATIONAL S.A.**

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas, que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 10 10 02, No. 8597.
*28) $ 2005 1/p 33548 Nov 14- Nov 14 (0155)*

**IRAL S.A.**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2002, se resolvió aumentar el capital en $ 1:800.000. Fecha integración hasta el 15 de noviembre de 2002. De acuerdo al artículo 328 de la Ley 16.060 se efectúa por la presente la oferta de acciones para el ejercicio del derecho de preferencia de los señores accionistas.
*28) $ 4813 3/p 33555 Nov 14- Nov 18 (0156)*

**"José Castiglioni (h) S. A.
(Aumento obligatorio
de capital).**

Por resolución del Directorio de fecha 21.10.2002 se aumentó el capital integrado a $ 485.999 (Art. 288 de la Ley 16.060).".
*28) $ 802 1/p 33557 Nov 14- Nov 14 (0157)*

**ACLARACION
MERCADOS ENERGETICOS S.A.**

Se padeció error en Publicación del "Diario Oficial" del 26 de julio de 2001, debe decir en el literal B: "En el exterior, prestación de servicios de consultoría, elaboración de estudios e informes de carácter institucional, técnico-económico, comercial y de gestión y la prestación de servicios técnicos con destino a empresas y organismos, públicos o privados, del exterior vinculados a los sectores energético, de las telecomunicaciones y de agua y saneamiento.".
*28) $ 2005 1/p 33558 Nov 14- Nov 14 (0158)*

**ATEGOLD SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.11.02, No. 9406.
*28) $ 3208 1/p 33561 Nov 14- Nov 14 (0159)*

**NUEVOLAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías,

arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.11.02, No. 9407.
*28) $ 3208 1/p 33562 Nov 14- Nov 14 (0160)*

**PUNTACITY SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.11.02, No. 9408.
*28) $ 3208 1/p 33563 Nov 14- Nov 14 (0161)*

**ROFAX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.11.02, No. 9409.
*28) $ 3208 1/p 33564 Nov 14- Nov 14 (0162)*

**TOBILCO SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 11.11.02, No. 9410.
*28) $ 3208 1/p 33565 Nov 14- Nov 14 (0163)*

**FILLENORD S. A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21 3 02, 2292.
*28) $ 2807 1/p 33574 Nov 14- Nov 14 (0164)*

**MIFEDALL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 700.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 5 02, 3648.
*28) $ 2807 1/p 33575 Nov 14- Nov 14 (0165)*

**PLENIMOLL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 700.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 5 02, 3661.
*28) $ 2807 1/p 33576 Nov 14- Nov 14 (0166)*

**MILUVELL S. A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cos-

mética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/3/02, 2290.
*28) $ 2807 1/p 33577 Nov 14- Nov 14 (0167)*

**HONICIEL S. A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 21/3/02, 2289.
*28) $ 2807 1/p 33578 Nov 14- Nov 14 (0168)*

**ZELEFYL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 700.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/5/02, 3645.
*28) $ 2807 1/p 33579 Nov 14- Nov 14 (0169)*

**DURYBOR S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 700.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/5/02, 3659.
*28) $ 2807 1/p 33580 Nov 14- Nov 14 (0170)*

**DIFESOLD S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 700.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15/5/02, 3662.
*28) $ 2807 1/p 33581 Nov 14- Nov 14 (0171)*

**PARKER & WILSON S.A.**

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 1.200.000; 100 años; Montevideo; Registro 04/11/2002, No. 9211.
*28) $ 3609 1/p 33582 Nov 14- Nov 14 (0172)*

## REFORMAS

**CHIOGGIA S.A.**

Reforma de estatutos: modificación del tipo de acciones, que pasan a ser nominativas.
Registro: 4/10/02, Nº 8343.
*28) $ 802 1/p 33559 Nov 14- Nov 14 (0173)*

**REACTIVOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS**

CAPITAL: $ 25.000.000
Registro Nacional de Comercio: 12 de noviembre de 2002, No 9468.
*28) $ 802 1/p 33560 Nov 14- Nov 14 (0174)*

Reforma de Estatutos
MAN FINANCIAL LIMITED - SUCURSAL URUGUAY
(antes E D & F MAN INTERNATIONAL LIMITED)
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: 1/11/2002, Nº 9174.
*28) $ 802 1/p 33619 Nov 14- Nov 14 (0175)*

**EIRENOR SOCIEDAD ANONIMA**
**Reforma de Estatutos**

Asambleas Extraordinarias de Accionistas: 24/5/2002 y 15/8/2002
Modificación: artículo 27º
Registro Nacional de Comercio: 12/11/2002 Nº 9450.
*28) $ 802 1/p 33620 Nov 14- Nov 14 (0176)*

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

*Para facilitar la búsqueda en las colecciones*

# GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

***Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)***

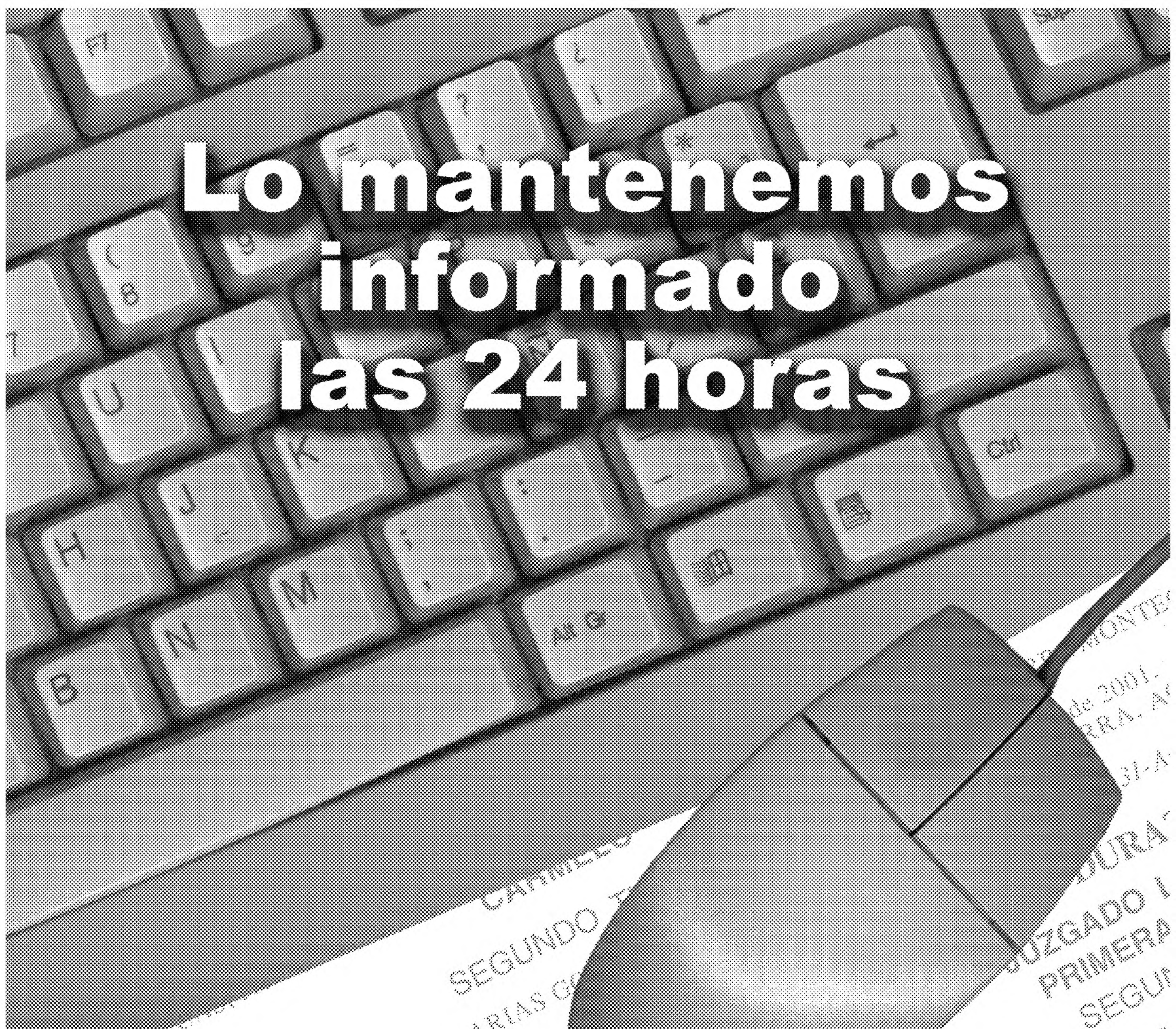
| AÑO | NUMEROS | Semestre | |
|---|---|---|---|
| 1919 | 6.846 al 6.930 | | |
| 1919 | 6.931 al 7.047 | | |
| 1920 | 7.048 al 7.386 | | |
| 1921 | 7.387 al 7.451 | | |
| 1922 | 7.452 al 7.548 | | |
| 1923 | 7.549 al 7.689 | | |
| 1924 | 7.690 al 7.811 | | |
| 1925 | 7.812 al 7.917 | | |
| 1926 | 7.918 al 8.068 | | |
| 1927 | 8.069 al 8.195 | | |
| 1928 | 8.196 al 8.393 | | |
| 1929 | 8.394 al 8.613 | | |
| 1930 | 8.614 al 8.720 | | |
| 1931 | 8.721 al 8.824 | | |
| 1932 | 8.825 al 8.933 | | |
| 1933 | 8.934 al 9.180 | | |
| 1934 | 9.181 al 9.455 | | |
| 1935 | 9.456 al 9.543 | | |
| 1936 | 9.544 al 9.641 | | |
| 1937 | 9.642 al 9.754 | | |
| 1938 | 9.755 al 9.807 | | |
| 1939 | 9.808 al 9.908 | | |
| 1940 | 9.909 al 9.997 | | |
| 1941 | 9.998 al 10.110 | | |
| 1942 | 10.111 al 10.305 | | |
| 1943 | 10.306 al 10.468 | | |
| 1944 | 10.469 al 10.535 | | |
| 1944 | 10.536 al 10.600 | | |
| 1945 | 10.601 al 10.694 | | |
| 1946 | 10.695 al 10.806 | | |
| 1946 | 10.807 al 10.882 | | |
| 1947 | 10.883 al 11.013 | | |
| 1948 | 11.014 al 11.212 | | |
| 1949 | 11.213 al 11.406 | | |
| 1950 | 11.407 al 11.480 | | |
| 1950 | 11.481 al 11.628 | | |
| 1951 | 11.629 al 11.788 | | |
| 1952 | 11.789 al 11.912 | | |
| 1953 | 11.913 al 12.088 | | |
| 1954 | 12.089 al 12.174 | | |
| 1955 | 12.175 al 12.262 | | |
| 1956 | 12.263 al 12.357 | | |
| 1957 | 12.558 al 12.486 | | |
| 1958 | 12.487 al 12.598 | | |
| 1959 | 12.599 al 12.646 | | |
| 1959 | 12.647 al 12.691 | | |
| 1960 | 12.692 al 12.804 | | |
| 1960 | 12.805 al 12.844 | | |
| 1961 | 12.845 al 12.938 | | |

| AÑO | NUMEROS | Semestre | |
|---|---|---|---|
| 1961 | 12.939 al 13.034 | | |
| 1962 | 13.035 al 13.120 | | |
| 1963 | 13.121 al 13.229 | | |
| 1964 | 13.230 al 13.319 | | |
| 1964 | 13.320 al 13.321 | | |
| 1965 | 13.322 al 13.395 | | |
| 1965 | 13.396 al 13.462 | | |
| 1966 | 13.463 al 13.492 | | |
| 1966 | 13.493 al 13.581 | | |
| 1967 | 13.582 al 13.619 | | |
| 1967 | 13.620 al 13.640 | | |
| 1968 | 13.641 al 13.681 | | |
| 1968 | 13.682 al 13.733 | | |
| 1969 | 13.734 al 13.772 | | |
| 1969 | 13.773 al 13.834 | | |
| 1970 | 13.835 al 13.867 | | |
| 1970 | 13.868 al 13.932 | | |
| 1971 | 13.933 al 13.980 | | |
| 1971 | 13.981 al 14.053 | | |
| 1972 | 14.054 al 14.067 | | |
| 1972 | 14.068 al 14.100 | | |
| 1973 | 14.101 al 14.141 | 1º | |
| 1973 | 14.142 al 14.143 | 2º | |
| 1973 | 14.144 | 2º | |
| 1974 | 14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228 | 1º | (1) |
| 1974 | 14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295 | 2º | (1) |
| 1974 | 14.296 al 14.337 | 2º | (1) |
| 1975 | 14.338 al 14.391 | 1º | (1) |
| 1975 | 14.392 al 14.469 | 2º | (1) |
| 1975 | 14.470 al 14.496 | 2º | (1) |
| 1976 | 14.497 al 14.538 | 1º | (1) |
| 1976 | 14.539 al 14.622 | 2º | (1) |
| 1977 | 14.623 al 14.674 | 1º | (1) |
| 1977 | 14.675 al 14.753 | 2º | (1) |
| 1978 | 14.754 al 14.800 | 1º | (1) |
| 1978 | 14.801 al 14.850 | 2º | (1) |
| 1978 | 14.851 al 14.860 | 2º | (1) |
| 1979 | 14.861 al 14.889 | 1º | (1) |
| 1979 | 14.890 al 14.905 | 1º | (1) |
| 1979 | 14.906 al 14.961 | 2º | (1) |
| 1979 | 14.962 al 14.985 | 2º | (1) |
| 1980 | 14.986 al 15.029 | 1º | (1) |
| 1980 | 15.030 al 15.084 | 2º | (1) |
| 1980 | 15.085 al 15.101 | 2º | (1) |
| 1981 | 15.102 al 15.148 | 1º | (1) |
| 1981 | 15.149 al 15.197 | 2º | (1) |
| 1981 | 15.198 al 15.239 | 2º | (1) |

| AÑO | NUMEROS | Semestre | |
|---|---|---|---|
| 1982 | 15.240 al 15.296 | 1º | (1) |
| 1982 | 15.297 al 15.349 | 2º | (1) |
| 1982 | 15.350 al 15.365 | 2º | (1) |
| 1983 | 15.366 al 15.421 | 1º | (1) |
| 1983 | 15.422 al 15.516 | 2º | (1) |
| 1984 | 15.517 al 15.584 | 1º | (1) |
| 1984 | 15.585 al 15.698 | 2º | (1) |
| 1985 | 15.699 al 15.753 | 1º | |
| 1985 | 15.754 al 15.793 | 2º | |
| 1985 | 15.794 al 15.799 | 2º | |
| 1986 | 15.800 al 15.818 | 1º | |
| 1986 | 15.819 al 15.853 | 2º | |
| 1987 | 15.854 al 15.873 | 1º | |
| 1987 | 15.874 al 15.934 | 2º | |
| 1987 | 15.935 al 15.939 | 2º | |
| 1988 | 15.940 al 15.965 | 1º | |
| 1988 | 15.966 al 16.007 | 2º | |
| 1988 | 16.008 al 16.016 | 2º | |
| 1989 | 16.017 al 16.050 | 1º | |
| 1989 | 16.051 al 16.103 | 2º | |
| 1990 | 16.104 al 16.114 | 1º | |
| 1990 | 16.115 al 16.170 | 2º | |
| 1991 | 16.171 al 16.191 | 1º | |
| 1991 | Adenda | | |
| 1991 | 16.192 al 16.236 | 2º | |
| 1992 | 16.237 al 16.273 | 1º | |
| 1992 | 16.274 al 16.343 | 2º | |
| 1993 | 16.344 al 16.388 | 1º | |
| 1993 | 16.389 al 16.461 | 2º | |
| 1994 | 16.462 al 16.512 | 1º | |
| 1994 | 16.513 al 16.602 | 2º | |
| 1994 | 16.603 al 16.692 | 2º | |
| 1995 | 16.693 al 16.706 | 1º | |
| 1995 | 16.707 al 16.734 | 2º | |
| 1996 | 16.735 al 16.758 | 1º | |
| 1996 | 16.759 al 16.798 | 2º | |
| 1996 | 16.799 al 16.810 | 2º | |
| 1997 | 16.811 al 16.830 | 1º | |
| 1997 | 16.831 al 16.837 | 1º | |
| 1997 | 16.838 al 16.882 | 2º | |
| 1997 | 16.883 al 16.904 | 2º | |
| 1998 | 16.905 al 16.977 | 1º | |
| 1998 | 16.978 al 17.078 | 2º | |
| 1999 | 17.079 al 17.125 | 1º | |
| 1999 | 17.126 al 17.221 | 2º | |
| 2000 | 17.222 al 17.244 | 1º | |
| 2000 | 17.245 al 17.291 | 2º | |
| 2001 | 17.292 al 17.362 | 1º | |
| 2001 | 17.363 al 17.446 | 2º | |

**(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

**(1) Decretos Leyes.**


Lo mantenemos
informado
las 24 horas


Suscríbase al Diario Oficial en línea y
aproveche los siguientes beneficios:
Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.
Búsqueda automática de textos.
Impresión de páginas.
REPUBLICA
ORIENTAL
DEL
URUGUAY
Todo el Diario Oficial.
Todo el poder de la informática.
Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras
oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
DIARIO
OFICIAL
Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 48 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy